

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

#### Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 13, celebrada el miércoles, 26 de febrero de 2020

#### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Vía Verde de la Sierra, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa al turismo cultural de la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/PNLC-000231. Proposición no de ley relativa a la creación de la figura de Municipio de Acogida de Trabajadores y Trabajadoras Temporeras, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a la unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar, presentada por el G.P. Ciudadanos.

#### COMPARECENCIAS

11-20/APC-000018. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre las bases de

elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local 2020-2022.

11-20/APC-000461. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a petición propia, a fin de informar sobre la programación de actuaciones en Justicia para el 2020.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000164. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería en materia de coordinación de políticas migratorias, en concreto las referidas a la competencia de integración, en la XI Legislatura, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000314. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería en materia de coordinación de políticas migratorias, concretamente las referidas a la competencia de integración, en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000512. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el desarrollo de las políticas migratorias de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el marco de sus competencias, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000614. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar acerca del desarrollo de las políticas migratorias de la Consejería en el marco de sus competencias, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-20/APC-000428. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la ejecución del Programa de Coordinación de Políticas Migratorias, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000381. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del servicio público de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio durante 2018 y medidas para mejorar ese servicio, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-000986. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre el Plan de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local para mejorar la Asistencia Jurídica Gratuita, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001966. Pregunta oral relativa a la ayudas a Axarquía FilmOffice, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000106. Pregunta oral relativa a Administración de Justicia. Plan de Igualdad, formulada por el Ilmo. Sr. Excm. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POC-000352. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores de las sedes judiciales de la provincia de Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Javier Fernández Hernández, Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000358. Pregunta oral relativa a los datos del empleo en el sector turístico andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000359. Pregunta oral relativa a inversiones en los Juzgados de Paz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POC-000406. Pregunta oral relativa al Decreto de Hoteles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000407. Pregunta oral relativa al I Congreso Internacional de Turismo de Interior, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POC-000451. Pregunta oral relativa a la incidencia del coronavirus en el turismo andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino y D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POC-000471. Pregunta oral relativa al Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/POC-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos de la Consejería que cobran con cargo al presupuesto público de la Junta de Andalucía indemnización por alquiler de vivienda, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las catorce horas, cincuenta y seis minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa al turismo cultural de la provincia de Cádiz (pág. 9).

Intervienen:

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Doña Luz Martina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

*Votación: rechazada por 2 votos a favor, 3 votos en contra y 13 abstenciones.*

11-19/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa al apoyo a la Vía Verde de la Sierra (pág. 17).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Doña Luz Martina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.*

11-19/PNLC-000231. Proposición no de ley relativa a la creación de la figura de Municipio de Acogida de Trabajadores y Trabajadoras Temporeras (pág. 24).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

11-19/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a la unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar (pág. 33).

Intervienen:

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## COMPARECENCIAS

11-20/APC-000018. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las bases de elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local 2020-2022 (pág. 41).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-20/APC-000461. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la programación de actuaciones en Justicia para el 2020 (pág. 55).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000164, 11-19/APC-000314, 11-19/APC-000512, 11-19/APC-000614 y 11-20/APC-000428. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la Consejería en materia de coordinación y desarrollo de las políticas migratorias, en el marco de sus competencias, en la XI Legislatura (pág. 75).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APC-000381 y 11-19/APC-000986. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del servicio público de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio y el Plan de la Consejería para mejorarlo (pág. 95).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001966. Pregunta oral relativa a las ayudas a Axarquía FilmOffice (pág. 105).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000106. Pregunta oral relativa a Administración de Justicia. Plan de Igualdad (pág. 107).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

11-20/POC-000352. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores de las sedes judiciales de la provincia de Sevilla (pág. 110).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000358. Pregunta oral relativa a los datos del empleo en el sector turístico andaluz (pág. 113).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000359. Pregunta oral relativa a inversiones en los Juzgados de Paz (pág. 115).

Retirada.

11-20/POC-000406. Pregunta oral relativa al Decreto de Hoteles (pág.115 ).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000407. Pregunta oral relativa al I Congreso Internacional de Turismo de Interior (pág. 117).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000451. Pregunta oral relativa a la incidencia del coronavirus en el turismo andaluz (pág. 119).

Intervienen:

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

11-20/POC-000471. Pregunta oral relativa al Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Almería (pág. 122).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POC-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos de la Consejería que cobran con cargo al presupuesto público de la Junta de Andalucía indemnización por alquiler de vivienda (pág. 125).

Intervienen:

D. Felipe López García, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, tres minutos del día veintiséis de febrero de dos mil veinte.



## 11-19/PNLC-000170. Proposición no de ley relativa al turismo cultural de la provincia de Cádiz

### El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, comienza la Comisión de Turismo y Justicia, proponen los grupos el cambio de orden de las proposiciones no de ley de debate. ¿Estáis de acuerdo, por tanto, en que se debata en primer lugar la relativa...?

[Intervención no registrada.]

La segunda es esta...

Se debate, en primer lugar, la proposición no de ley en comisión relativa a turismo cultural en la provincia de Cádiz, que propone el Grupo Vox en Andalucía.

Tiene la palabra el portavoz.

### El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, me gustaría pedirles disculpas por el error que hay en el primer renglón de la exposición de motivos. Aparece que la Real Escuela de Arte Equestre de Jerez tiene más de 75 años, y todos sabemos que no es verdad, que todavía no tiene casi cincuenta. Pero bueno.

En esta Comisión de Turismo esta tarde vamos a hablar mucho, o por lo menos un poquito en las proposiciones no de ley, de la provincia de Cádiz.

Nosotros venimos con esta iniciativa, con esta proposición no de ley, a solicitarles su apoyo para una actuación concreta y que, sin duda, pues pueda beneficiar a una parte entendemos importante de Andalucía. Nosotros queremos hacerlo desde la cultura y el amor al mundo del caballo y al fomento del turismo de alguna u otra manera.

Pero, hablando de Jerez, lógicamente, también podríamos referirnos a otros aspectos culturales y extra-culturales centenarios que tiene esta ciudad. Y podríamos referirnos, cómo no, al vino, al flamenco, al toro y desde hace 35 años también al mundo del motor.

Yo estoy seguro de que todos ustedes conocen la Real Escuela Andaluza de Arte Equestre de Jerez, que es un sitio formidable y con mucho potencial. Y, si somos capaces de sacar adelante esta iniciativa, pues podremos ayudar a una institución que desempeña y podría desempeñar una fuente aún mayor de riqueza y atractivo turístico para una ciudad que está en una provincia que necesita cuanto más apoyo para su desarrollo pues mejor, y cuanto más hagamos para generar riqueza y economía en esa zona de Cádiz pues igualmente sería muy satisfactorio.

Yo podría glosarles todo el atractivo que tiene Jerez, pero de lo que se trata con esta iniciativa es, de alguna u otra manera, es de reforzar, como decía anteriormente, uno de los puntales que tiene esta ciudad, que es el mundo del caballo y el turismo a través de este mundo.

Antes hablábamos de que Jerez tiene dificultades y hablábamos, bueno, del vino, lo que está sufriendo el sector vinícola jerezano también con los aranceles a los que se está viendo sometido.

Y hablaba del flamenco. Y todos sabemos, los gaditanos por lo menos sabemos, las vicisitudes que está sufriendo ese anhelado Museo del Flamenco que no termina de arrancar ni sus primeros pasos.

Hablaba también, evidentemente, del motor, y todos sabemos las noticias que hemos conocido, a finales de año, sobre la empresa que organiza el Gran Premio de Motociclismo allí, donde es posible, cabe la posibilidad de que en algunos años pues no se celebre anualmente el Gran Premio de Motociclismo que se celebra en esa ciudad.

De los agricultores y ganaderos de Jerez pues tampoco podría decirle nada más que lo que ustedes ya conocen, las vicisitudes y los problemas que están teniendo en estos días que estamos conociendo.

Y de la tasa de desempleo de Jerez tampoco les voy a engañar a ustedes si les digo que está entre las tres ciudades con más paro de España.

Nosotros ahí en la Real Escuela de Arte Ecuéstre de Jerez tenemos una realidad, tenemos una bella realidad y que merece, entendemos, el apoyo de este Parlamento, porque si fomentamos que las actividades que desarrolla la Real Escuela pues pueden hacerse los fines de semana del año..., la mayor parte de los fines de semana del año, porque tengo aquí un calendario y son muy pocos los fines de semana en los que allí se hacen las actividades que tanto atraen. Pues entendemos que si fomentamos eso pues impulsaremos que Jerez tenga un atractivo cultural adicional y turístico más días del año. Con lo que este tipo de actuaciones y medidas puede conllevar, lógicamente, más economía, más riqueza, más empleo, etcétera. De hecho, me gustaría o les invito a que entren en la web y comprueben, y comprueben que lo que les expongo, en relación al calendario de la escuela, pues es lo que les digo.

De hecho, también quisiéramos destacar, y esta tarde vamos a hablar un poquito de ello, que el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo y Deporte para el periodo 2017-2020, es decir, del anterior Gobierno, pues tenía entre sus objetivos concretos el fomentar la promoción y la comercialización turística, dando continuidad a la labor desarrollada por la Fundación de la Real Escuela de Arte Ecuéstre. Es decir, que de alguna manera nosotros creemos que es posible que nos pongamos de acuerdo, saquemos adelante esta iniciativa, que nosotros entendemos que a la ciudad de Jerez pues le va a hacer mucho bien y también, por supuesto, a la comarca y a la provincia de Cádiz.

Muchas gracias.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra la portavoz de Adelante.

## La señora DORADO BALMÓN

—Bueno, desde nuestro grupo nos desmarcamos de la proposición no de ley de Vox por varios motivos. El primero, que el ocio asociado con la utilización animal en espectáculos está en claro retroceso en nuestra comunidad, porque responde..., acorde a unos nuevos tiempos y sensibilidades existentes en la población andaluza y en el resto del mundo.

Entendemos que utilizar a los animales como reclamo para obtener lucro, valiéndose de ellos e imponiéndoles la realización de comportamientos y actitudes ajenas, que son impropias a su condición, implica en algunos momentos maltrato. Y, por ende, entendemos que es normal que este tipo de ocio vaya desapareciendo de Andalucía, así como del resto de Estado.

¿Esto significa que queremos desamparar a los trabajadores y trabajadoras que se implican en estas actividades? En absoluto, significa que apostamos por la transición hacia otro tipo de turismo, hacia otro tipo de empleo que fomente la riqueza de una ciudad, de Jerez, como es también la provincia de Cádiz, sin los inconvenientes e, incluso, la incomodidad que llega a generar en el turismo la utilización de animales para el ocio y el lucro.

El segundo, que Jerez tiene numerosos encantos para incentivar el turismo cultural, más allá de lo que se denomina arte ecuestre. El patrimonio artístico, actividades culturales relacionadas con la música o la gastronomía son apreciadas por las y los miles de visitantes que desean conocer las maravillas de Jerez y de la provincia de Cádiz, y son más acordes a los principios éticos que empiezan a imperar en distintas sociedades, especialmente europeas.

Y si tanto nos preocupa la promoción del turismo, algo entendible debido a que genera unos ingresos importantes para Andalucía, deberíamos comenzar a preocuparnos por las condiciones de trabajo en numerosas personas cuyos ingresos provienen, precisamente, del turismo. Seguimos con contratos precarizados, temporales y con horarios imposibles para una gran mayoría. Quienes más sufren estas condiciones de trabajo, lamentablemente, vuelven a ser las mujeres. Hablamos de trabajadoras hoteleras y hosteleras, hablamos de las dificultades de la gente joven para sacar adelante sus proyectos culturales y que si se cultivan pueden ser también un gran atractivo turístico que dé vida a las salas de música o las salas para la exposición de artes plásticas, entre otras.

Se suele hablar de turismo y siempre se queda la gente joven olvidada en un cajón, cuando debería ser la primera apuesta del Gobierno andaluz y de todos los grupos parlamentarios.

Vox pretende forzar por ideología una actividad que, por sus características, está en retroceso. Este descenso responde a un cambio de la mentalidad de la sociedad. Sería bueno empezar a pensar en un cambio de modelo que incluya y que no excluya a ninguno de los trabajadores y trabajadoras, pero que se ajuste al siglo XXI también desde su grupo. Sé que es complicado, vengo de la Comisión de Educación, y el señor Serrano ha estado hablando de políticas franquistas en la misma. Pero bueno, por variar, vaya.

## El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra la portavoz de Ciudadanos.

## La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«Cómo bailan los caballos andaluces», exhibe y resume toda la labor desarrollada por la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, una institución mundialmente conocida. Qué duda cabe de la tremenda importancia de esta fundación y de su papel fundamental en el turismo de Jerez, de Cádiz y de Andalucía.

Me gustaría señalar que la Real Escuela ofrece este espectáculo, según programación que aprueba el Patronato de la Fundación, durante los doce meses del año; no los martes y jueves y algún sábado esporádico en temporada alta.

El total de espectáculos programados para 2020 es de 132, frente a los 123 celebrados en 2019. A ello hay que añadirle las salidas nacionales e internacionales como puede ser el Sicab en Sevilla, Lisboa, Saumur en Francia, Italia, etcétera. Más los espectáculos privados que se contratan, que son alrededor de unos ocho el año pasado, por ejemplo, que nos llevará a celebrar cerca de 150 espectáculos a lo largo de 2020.

Durante todo el año hay actividad docente tanto con alumnos de equitación matriculados en la Real Escuela, como los de tecnificación, abiertos al público en general, y cuyos alumnos proceden de los más variados países: Estados Unidos, Italia, Alemania, Inglaterra, etcétera, o los impartidos en virtud de los acuerdos vigentes con el Ministerio de Defensa, como son la Guardia Real, la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Partiendo de esta base, cabe también tener en cuenta que resulta complicado aumentar el número de espectáculos sin comprometer el bienestar de los animales, puesto que los caballos, como todos los seres vivos, necesitan de unos cuidados, unas atenciones y descansos adecuados y suficientes.

Para el Patronato de la Real Escuela es prioritario potenciarla como recurso turístico, no solo de Jerez sino —como he comentado anteriormente— de toda Andalucía, por lo que además de incrementar los días de espectáculo, nueve más que el año pasado, cinco de ellos en sábado, abrirá sus puertas desde abril también por las tardes para facilitar las visitas a sus museos y sus espacios, como el Palacio de la Bodega 1810, las cuadras, el jardín botánico, e igualmente ofrecer un paquete, una visita combinada de espectáculo más visita a bodegas más flamenco, que permita de la misma forma una visita más detenida a la Real Escuela y a la ciudad, aumentando así la oferta turística.

Son muchas las iniciativas que se están abordando para abrir las puertas de la Real Escuela a la ciudad, como la celebración de eventos culturales, deportivos que, sin mantener relación directa con el mundo ecuestre, permiten reforzar el potencial turístico de Jerez, como, por ejemplo, los premios Andalucía Económica 2020, las salidas desde la Real Escuela del Sherry Maratón o las presentaciones de libros y publicaciones.

Desde la Consejería de Turismo se está desarrollando un trabajo excepcional en lo que al fomento de la marca Andalucía se refiere, y concretamente se está realizando un papel bastante incisivo en la provincia de Cádiz y especialmente en Jerez.

Muchas gracias.

**El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—A usted.

A continuación, tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Señorías, es indudable la relación que tiene el caballo con la ciudad de Jerez. Es indudable su relación con su cultura, con su turismo, con su economía, con su historia, con su presente y también, evidentemente, tiene que serlo también con su futuro. Esta relación no solo se circunscribe al término municipal de Jerez, todo lo contrario, esta es una afición, una tradición, una manera de expresarse, un turismo, una cultura que trasciende Jerez, por supuesto, y llega a toda la provincia de Cádiz y a toda Andalucía en general. Yo les puedo decir que provincias como Huelva, como Sevilla, pues tienen, desde luego, un amplio arraigo con el mundo del caballo.

Por tanto, lo podemos considerar una cultura, una afición, una tradición, y eso también tiene que tener su impacto en lo que tiene que ver con el turismo. Por tanto, es interesante que se debata, que se refuerce y que se amplíe todo lo relacionado con esta cultura porque, desde luego, suma a los atractivos que tiene la provincia de Cádiz y —como decía— en Jerez en particular.

En fin, hace un año se cambió el director de la escuela, de la Real Escuela, que es un referente en el mundo del caballo, un símbolo, una bandera de todo lo que se hace en la ciudad de Jerez y todo su entorno en torno al mundo del caballo. Y —como os decía— se cambió al director de la escuela y también se nombró un director técnico honorífico, en este caso, Álvaro Domecq, que tenía una relación..., que había sido fundador en este caso de la Real Escuela y que tiene un conocimiento del mundo del caballo, desde luego, absolutamente contrastado.

En este sentido, lo que se propone aquí por Vox es plantear una iniciativa en lo que tiene que ver con el reforzar el mundo del caballo, y este se convierta —digamos— en una ampliación en lo que tiene que ver desde la oferta turística jerezana y gaditana.

Nosotros consideramos positivo, lo que sí es cierto es que ya ha habido cambios, ya se está trabajando, como decía la portavoz de Ciudadanos, en mejorar y ampliar la oferta, en mejorar e incrementar el calendario, la programación. Y, por tanto, creemos que eso, en este caso ya se está haciendo.

Pero, para acabar, permítanme que les hable de algo muy importante en lo que tiene que ver con el turismo y que tiene también mucho que ver con el mundo del caballo, y son los empleos. Hojeando un estudio de la Federación Catalana de Hípica, he visto y se planteaba que son 5.300 millones de euros el impacto económico que tiene en toda España el mundo del caballo, de los cuales 3.000 millones están relacionados con trabajos directos, con impacto directo, y el resto, con indirecto. Por tanto, yo creo que es importante entender que esta actividad ecuestre, que este turismo también ecuestre, tiene un impacto muy importante en la economía y, por tanto, en el empleo.

Nosotros, desde el Partido Popular, tenemos claro que las vías que son de reforzar la tradición, la cultura y, por supuesto, el empleo y el desarrollo económico son vías positivas. Y, por tanto, nosotros creemos que se deben reforzar, que se debe mejorar como creemos que se está haciendo. Y por eso vamos a votar..., vamos a abstenernos porque entendemos que ya se está haciendo, que se está abordando ese tema tan importante para la ciudad —como digo—, no solo para la ciudad, sino también para la provincia y para toda Andalucía.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Sí.

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, en coherencia con lo que hemos venido haciendo estando en el gobierno, que ha sido, efectivamente, hacer un apoyo expreso a lo que representa esta escuela de arte ecuestre, Real Escuela de Arte Ecuestre, que es un referente a nivel internacional, y es un elemento de promoción cultural y turística no solo de Jerez y de la provincia de Cádiz, sino del conjunto de Andalucía y, si me permiten, de España hacia el mundo.

Estamos hablando de una razón más de las muchas con las que Andalucía se abre al mundo. Cuando estamos hablando de las visitas a nuestra tierra, que efectivamente ha habido un recorrido en los últimos 30 años de crecimiento sostenido, hay muchas razones para un viaje, para ofrecerle al conjunto del mundo para venir a Andalucía, que tiene que ver con el arte, con la cultura, con el patrimonio, con la gastronomía, con el buen trato, con el flamenco, con el mundo del caballo, sin duda, y en coherencia con eso, el año 2018 fue Jerez Ciudad Europea del Caballo, no es tampoco una casualidad.

Y, por tanto, creemos que la programación que se hizo fue una programación muy extensa, muy amplia, 177 exhibiciones oficiales dentro de las instalaciones de la Real Escuela, manteniendo lo que se venía haciendo el año anterior e incrementándolo, algunos elementos que fueron acciones extraordinarias, en definitiva, un conjunto de elementos en la programación que venían a reforzar ese planteamiento dentro de lo que significa una razón más para visitar Andalucía, para visitar Andalucía y conocerla los propios andaluces de unos puntos del territorio a otros y del resto de los ciudadanos de España y del mundo. Y yo creo que en ese sentido tenemos que sentirnos orgullosos de lo que supone una institución que está contribuyendo al mantenimiento de la raza de caballos españoles, a conservar oficios ligados a la equitación, a mantener viva una manera de entender el mundo y la vida, que yo creo que merece el reconocimiento social, sin duda, y el apoyo de los gobiernos. Como creo que tampoco representa ninguna aportación, no estamos en contra, lógicamente, de lo que se plantea, pero creemos que no hay ninguna aportación que no sea la continuidad de lo que se viene haciendo de forma ordinaria por parte del gobierno y de los gobiernos anteriores, nuestra posición va a ser la de la abstención.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Para cerrar esta proposición no de ley tiene la palabra el grupo proponente, Vox. Y le pido y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas si las hubiera.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—No hay. Creo que no hay ninguna enmienda, no sé.

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno. Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, a mí me gustaría agradecerles con sinceridad, y se lo digo sin ningún tipo de ambages, yo les agradezco el tono que han empleado ustedes en su exposición, en relación a esta proposición no de ley. Se lo agradezco, evidentemente, hay situaciones que comparto con algunas de sus señorías, otras evidentemente no las comparto.

Le agradezco especialmente a la señora de Adelante Andalucía, la portavoz de Adelante Andalucía, el tono empleado. En este caso, nosotros no lo vemos como usted, no vemos una utilización animal aunque, evidentemente, estamos hablando del caballo. Los caballos están ahí muy muy bien cuidados, muy bien tratados, como no podía ser de otra manera. Y, por supuesto, nosotros no queremos afectar a los trabajadores, sino al contrario, nosotros creemos que fomentando este tipo de actividades se puede —digamos— de alguna forma garantizar los puestos de trabajo y darles una estabilidad que, como usted bien ha dicho, a veces no se tiene, pero nosotros ni que decir tiene que estamos totalmente de acuerdo, totalmente de acuerdo con el apoyo a que esos trabajadores que tengan unas condiciones laborales precarias no las tengan, y tengan unas condiciones laborales estables. No veo el matiz ese que usted ha hecho de estamos forzándolo por ideología, pero bueno, esto es lo que tiene la política.

A la compañera de Ciudadanos y al compañero del PP, pues, evidentemente compartimos parte de lo expuesto, pero es que este es el calendario de la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez. Y viene..., solo hay actividades 14 sábados. ¿Me van a decir que el año pasado eran menos?, pues sí, y ¿que ahora son más?, pues sí. Pero en cualquier caso, 14 sábados —ni un domingo, ¿eh?—, yo creo que merece darle de alguna forma una oportunidad a un mayor desarrollo y a un mayor, digamos, fomento del mundo turístico. De hecho, ahí hay un tercer punto, en la proposición no de ley, que habla de, bueno, de intentar instalar una oficina de turismo dentro de la propia escuela.

Entiendo también que se estén desarrollando otras actividades en la Real Escuela de Arte Ecuestre, lo conozco; incluso mítines políticos también se dan en la Real Escuela de Arte Ecuestre, evidentemente, pero bueno. Aquí estamos hablando de lo que es el fomento a lo que es la cultura del mundo del caballo.

Ni que decir tiene que agradezco también el tono empleado por el portavoz del Partido Socialista. Yo no le voy a negar el desarrollo que ha tenido la Real Escuela de Arte Ecuestre de Jerez durante los años de Gobierno de socialista, porque yo conozco Jerez desde hace muchísimos años y he visto el avance y las mejoras que ha tenido esta real escuela.

Para finalizar, decirles que bueno, de lo que se trata, o el fundamento o el origen o el concepto que trataba de traer esta iniciativa era, de alguna u otra manera, fomentar un punto fuerte que tiene Jerez para un mayor desarrollo turístico, para una mayor garantía de empleo, para una mayor estabilidad económica, para una ciudad que lo necesita. Y este es uno de los puntales que necesita.

Ya anteriormente he hablado de los condicionantes que tiene Jerez en otros tipos de puntos fuertes que tiene, y he hablado del vino, he hablado del motor, he hablado de la agricultura, he hablado de la ganade-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

ría, he hablado del flamenco, que es una cosa que en el próximo pleno vamos a tener una declaración institucional y Jerez, que es cuna del flamenco en España, lleva unos años peleándose por tener un museo, y nosotros entendemos que, de alguna u otra manera, había que compensarlo también reforzando otro de los puntos que tiene fuerte esta ciudad.

Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.



## 11-19/PNLC-000036. Proposición no de ley relativa al apoyo a la vía verde de la Sierra

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso la planteada por el Grupo Socialista, proposición no de ley relativa a apoyo a la vía verde de la Sierra de Cádiz.

Tiene la palabra... —o a la sierra—, tiene la palabra el proponente del Grupo Socialista.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Primero, me gustaría hacer una precisión. Creíamos que la habría corregido la Mesa, a la hora de calificarla, cuando pone en el 2019, que es una errata, que debería haber puesto en el 2021, porque no se podría haber sustanciado una pregunta si no se hubiera hecho ese cambio. Cuando en el punto tercero pone garantizar que el proyecto de la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para 2019, pusiera 2021. Evidentemente, para el 2019 no podemos impulsar al Gobierno ahora mismo.

Cuando uno habla de la..., o plantea una moción sobre el desarrollo, sobre el apoyo que tiene que hacer el Consejo de Gobierno a la vía verde de la Sierra de Cádiz, puede tener dos opciones dialécticas. Una es hacer un recorrido sobre lo que significa la vía verde de Cádiz, por sus 36 kilómetros, por la posibilidad que tiene de cruzar algunos puntos tan importantes como el Peñón de Zaframagón, por tener esa capacidad que tiene de desarrollo también, tanto en Olvera como en la parte de Sevilla, con Coripe o con Morón... Todo ese tipo de cosas que, bueno, que son sabidas y que son conocidas por esta comisión —algunos porque las usamos de forma habitual y otros porque, bueno, nos hemos preparado... o se han tenido que preparar esta ponencia.

Pero nosotros queríamos hacer, mostrar o impulsar al Gobierno, o instar al Gobierno a que verdaderamente tuviera un desarrollo de lo que significan las nuevas oportunidades que el entorno rural, que el turismo de interior tiene con el aprovechamiento de este tipo de oferta turística. El nuevo turismo, ese turismo que se fideliza, ese turismo que pide cada vez más cosas que hacer —más que cosas que ver—, ese nuevo turismo tiene una oportunidad con este recurso. Tiene una oportunidad que en ello la vía verde sí ha tenido un trabajo continuo, un trabajo de desarrollo de una oferta turística; una oferta turística además complementaria, que desarrolla y fija al final —que es uno de los principales objetivos del turismo sostenible— fija población al territorio, le ha dado esa oportunidad. Le ha dado esa oportunidad a un territorio que, bueno, no está precisamente entre los más rentables agrícolamente y que sí tiene en el turismo una vía para poder encontrar nuevos espacios en los que desarrollarse, en los que generar riqueza. Y eso es lo que le queríamos impulsar.

Para eso, necesitamos el compromiso de todas las Administraciones, de todas las instituciones. Contamos con el que tienen los propios municipios donde está la vía verde, promocionando, en una forma conjunta y en una colaboración estrecha, todos los recursos turísticos que puede tener la vía verde. Pero también las dos diputaciones —la Diputación de Sevilla y la Diputación de Cádiz que también partici-

pan activamente—, la Junta de Andalucía, y cuando hablo de la Junta de Andalucía no solo es la Junta de Andalucía en el ámbito del turismo, sino todo el Gobierno de la Junta de Andalucía, donde las ayudas que se pudieran canalizar también a través de Fomento..., ya hemos visto la buena participación, por ejemplo, en el Programa EuroVelo donde se están trazando esos recorridos cicloturistas a través de Andalucía; o cómo se pueden poner en marcha iniciativas deportivas, como el Andalucía Bike Race, que tiene precisamente enseñar..., en las provincias de Córdoba y de Jaén, ese otro turismo, enseñarle a ese otro turismo la posibilidad de practicarlo en Andalucía, creo que, en ese sentido, esta PNL viene a buscar ese compromiso también de la Junta de Andalucía, un compromiso que ha mantenido durante todos estos años, en mejorar y arreglar los posibles desperfectos que tanto los temporales del 2018 como los del 2019 han causado en la zona; arreglar esos desperfectos.

Hay una enmienda del Grupo de Ciudadanos, en el que creo que no debería ser sustitutiva del punto primero, y que no tendríamos ningún problema en que fuera un punto más, y se adaptara como un punto más. Pero, en definitiva, no solo tener una visión turística, sino ser conscientes de que este recurso, con la participación de todo el Gobierno, de todas las consejerías que pudieran tener alguna aportación, nos permitiera tener también esta vía verde, tenerla a la máxima rentabilidad socioeconómica que se pueda. Y para ello, ya digo, no solo la Consejería de Turismo sino también la Consejería de Fomento, la Consejería de Medio Ambiente, la de Cultura, la de Empleo —hay algunas de las infraestructuras que tiene esta vía que se desarrollaron gracias a planes de empleo, escuelas taller, talleres de empleo, que desarrollaron su actividad también en esa vía—. Y, en definitiva, tener un compromiso claro, al igual que lo tenemos de las diputaciones y de los ayuntamientos, de la Junta de Andalucía. Y además, queremos también que se implique al Estado de la nación, al Ministerio de Agricultura o al de Transición Ecológica o al de Fomento, el que tuviera la competencia más directa en base al nuevo decreto de competencias, bueno, pues tuviera también ese compromiso en el desarrollo de esta infraestructura turística.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Gavira.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el título de la proposición no de ley es apoyo a la vía verde de la sierra. Bueno yo lo dije anteriormente, yo como gaditano, por lo que nos toca, evidentemente, yo estoy a favor de la vía verde, ni qué decir tiene.

Es verdad que esta PNL pues, de alguna u otra manera, tiene como intención responder a los daños ocasionados en marzo de 2018, es decir: con el Gobierno socialista en la Junta, con diputación socialista en Cádiz, y con ayuntamientos rodeando esa zona, también de carácter socialista.

Y a los tres meses del desastre, por la parte que le toca, con Gobierno socialista también en la nación. Esto no significa absolutamente nada pero, claro, hay que tenerlo en cuenta. Y un año después del desastre es cuando se presenta esta PNL; estamos hablando en este caso ya, de marzo de 2019. Y un año después, es cuando se trae a comisión.

Es verdad, que el Partido Socialista hizo una enmienda a los presupuestos aprobados en julio de 2019 al respecto, solicitando una determinada cuantía, pero el caso, y en todo caso, es que el importe que pudiera corresponder satisfacer a la Junta de Andalucía, debiera haberlo satisfecho la Administración anterior, y lo debió asumir con los mecanismos presupuestarios que tenía el presupuesto en vigor en ese momento: en el momento en el que ocurren, más o menos los daños. Además, entendemos que, de alguna manera, la cuantía de la misma no se corresponde con el importe de los daños cuantificados en la enmienda.

Y le decimos esto porque es muy importante tener claro de quién depende la vía verde. El problema además de la vía verde con los temporales es que necesita tener cubiertos, de alguna manera, los daños que le produce el tiempo. Y les voy a poner a ustedes un ejemplo que va a ser muy explicativo: en octubre de 2018 —es decir, cinco meses después—, la vía verde estuvo cerrada también, y estuvo cerrada por temporal, y sufrió daños igualmente. Y ya no solo la vía verde, sino sufrieron daños los pueblos de alrededor. Yo estoy seguro que todos se acuerdan cómo falleció gente en la zona de Campillos, cómo se cortaron carreteras en aquellas zonas. Y la vía verde también estuvo cerrada en aquel momento, y estuvo cerrada por los daños que sufrió. Es decir, que es una zona que hay que, de alguna u otra manera, especialmente protegerla. Yo les digo esto porque el que no pudo entrar en la vía verde en esa época, en esa fecha, en octubre, fui yo. Y me tuve que quedar fuera. Por eso creemos que es necesario, de alguna u otra manera, enmendar algunos puntos de la PNL, corrigiendo muy levemente pues los mismos, al objeto de que se abra la posibilidad de una línea de actuación rápida que dé respuesta a estas contingencias de una forma inmediata y que no tardemos dos años entre que ocurre el daño y traerlo a comisión, o un año y medio desde que ocurre el daño a llevar una enmienda en los presupuestos.

Así que de lo que a mi juicio se trata debiera ser que existen unos mecanismos de reparación para que estas contingencias funcionen adecuadamente y no después de tanto tiempo. Ni que decir tiene, y lo he expresado al principio de mi intervención, que por supuesto estamos a favor de cualquier tipo de apoyo a esta proposición no de ley que apoya la vía verde.

Muchas gracias.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

Por el Grupo Adelante Andalucía tiene la palabra la señora Dorado.

## La señora DORADO BALMÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Desde nuestro grupo entendemos que necesitamos la implementación de un modelo turístico y rural respetuoso con el medioambiente, que ponga en valor los recursos naturales de Andalucía y que desestacionali-

ce el turismo, además de deslocalizarlo de la costa. En un momento donde la biodiversidad está comenzando a desaparecer a marchas forzadas en Andalucía debido a la contaminación, a infraestructuras que no contemplan la vida de especies animales, o simplemente a la dejación por parte de las administraciones, es más necesario que nunca proteger los espacios naturales y darles un uso que favorezca esa protección. Sería bueno el fomento de este tipo de espacios en nuestra comunidad y que el desarrollo de los mismos fuera comprendido como los primeros pasos para un cambio del modelo turístico rural. Entendemos que es importante reparar los daños que se hayan producido por condiciones climáticas desfavorables y que se emprendan esas obras lo antes posible para garantizar que las actividades que se venían desarrollando hasta ahora puedan continuar haciéndose con normalidad. Finalmente, pensamos que todo lo que sea colaborar con nuestro patrimonio natural es, sin duda, necesario.

Por todo esto, desde Adelante Andalucía estamos de acuerdo con esta PNL y votaremos a favor.

## La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Dorado.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra el señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros desde el Grupo de Ciudadanos hemos entendido que la exposición de motivos es absolutamente correcta, nosotros estamos totalmente de acuerdo con la utilidad de estas vías verdes, la necesidad de estas vías verdes. Sobre todo, porque se trata de unas vías verdes que ya en la Semana Santa, por ejemplo, de 2018 ya las utilizaban 25.000 personas, y en la primavera, 100.000 personas. Ahora bien, lo que no hemos entendido muy bien ha sido el *petitum* de la moción porque... Evidentemente, nosotros hemos presentado una enmienda porque entendemos que esta PNL tendría que haber ido a otra consejería, la Consejería de Fomento, porque se está hablando de reparación de túneles, de reparación de caminos. Y por eso es por lo que hemos hecho esta enmienda, porque, estando de acuerdo con la exposición de motivos, yo creo que la Consejería de Turismo, sus competencias, en todo caso están en las medidas encaminadas a difundir los atractivos turísticos, potencialidades de la vía verde, etcétera. Pero nosotros no podemos entrar en el arreglo de túneles y arreglo de caminos, que eso sería más bien la Consejería de Fomento. Sin perjuicio de que estamos absolutamente de acuerdo con que se realice el convenio, porque es que ya lo anunció el Ministerio de Agricultura, ha anunciado recientemente pues que están en vías de llegar a un acuerdo. No ha hablado de la Junta, el ministro no ha hablado de la Junta, ha hablado con la Diputación de Cádiz y con la Diputación de Sevilla. Pero que no tendríamos ningún problema en que se firmara un convenio también con la Junta de Andalucía y que se colaborara entre las cuatro administraciones. Por supuesto, los 300.000 euros que se han dado de presupuesto quien los tiene que asumir mayoritariamente es el Gobierno central. Pero, claro, traer este *petitum* aquí, a la Consejería de Turismo, que carece de competencias, pues, hombre, nosotros quería-

mos aprobar la proposición no de ley, pero en las competencias propias de la Consejería de Turismo, no en las competencias propias de la Consejería de Fomento.

Por tanto, nosotros no nos vamos a oponer a ella, y ahora ya veremos si nos abstenemos o qué hacemos si no se modifica el *petitum*.

Muchas gracias.

### La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Carmona.

### El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Nosotros estamos a favor de esta iniciativa, en el sentido de que viene a plantear la necesaria mejora de la vía verde de la Sierra, que ha sufrido daños. Pero nos gustaría hacer varias consideraciones. Según tenemos entendido, aunque es cierto que ha sido dañada esta vía verde, no es la primera vez, y la anterior ocasión la Consejería de Agricultura no hizo nada en este sentido, y fue el Ministerio de Agricultura, con el señor Arias Cañete, el que impulsó una actuación a través de la empresa pública Tragsa para la mejora de los daños que habían sido producidos en dicha vía.

Entendemos, por tanto, que nos sorprende que los propios que estaban en la Junta de Andalucía traigan aquí esta iniciativa cuando entendemos que el camino iniciado hace años planteó que fuera el ministerio. Pero como estamos en la fase de entender que es una iniciativa buena y necesaria y que los pueblos de la zona no solamente lo piden, sino que es atractivo para el turismo, que por eso entiendo que se pueda debatir aquí, sobre todo en actuaciones de promoción, no tanto de consignación presupuestada relacionada con reparación de daños, que esa es otra cuestión que entiendo que deberán llevarla a otras instancias, otras comisiones u otras instancias, digo incluso parlamentarias a nivel nacional, entiendo que si quieren quedar bien, de verdad, pues la llevarán a todas las administraciones. Según tengo yo entendido también, y le digo que es los datos que conocemos, y si ustedes tienen más les agradezco que me los aclaren, es cierto que la consejería firmó con el Partido Socialista un protocolo pero no dejó consignada ni una sola cantidad económica. No sé si esto era habitual en su tiempo, entiendo que... A mí no me sorprendería, pero entiendo que no será la primera vez. O que ustedes están acostumbrados a eso, o que ya vendría otro, o que usted no esperaba que viniera otro. Ya no sé cuál es la cuestión que me lleva a plantear que es un poco un juego de engaño.

Por eso, termino. Nosotros yo creo que nos vamos a abstener, porque estamos de acuerdo en que hace falta una actuación. Entiendo, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, que desde el punto de vista turístico, que es la comisión en la que estamos, se inicie la colaboración para esa firma del convenio que posibilite algunas actuaciones. Y si se debate en alguna que otra comisión y se ve la posibilidad de presupuestarlo, nosotros estamos de acuerdo.

La señora GÁMEZ GARCÍA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Para finalizar el debate, tiene la palabra el grupo proponente, el señor Fernández. Le indico al señor Fernández que tiene que pronunciarse sobre las enmiendas.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Bueno, quiero decir que en mi intervención he planteado en todo momento la integralidad de la actuación y de la necesidad de que se haga la actuación. Nosotros instamos al Consejo de Gobierno, y fue la Mesa de esta casa la que quiso que fuera esta la comisión, la que la calificó para esta comisión. Pero creemos que cuando traemos cualquier tipo de proposición no de ley, cualquier tipo de iniciativa de impulso a la acción del gobierno, es precisamente esa integralidad la que podemos y debemos contemplar. Por eso, creo que es bueno mantener el primer punto que nosotros tenemos, y ese punto de modificación que Ciudadanos nos planteaba ponerlo como un segundo, como un tercer..., hacerlo como un punto de adición, para que no perdamos tampoco, como bien ha dicho el representante del Partido Popular, no perdamos tampoco la posibilidad de tener otros aportes económicos por parte de cualquiera de los ministerios. Por tanto, yo creo que he sido claro en ese sentido, porque aquí lo que estoy pidiendo para la vía verde es unidad de acción, lo que estoy pidiendo es que todas las administraciones remen en el mismo sentido. La Diputación de Cádiz ya tuvo un acuerdo y, además, aportó para poder hacer las primeras obras de emergencia que permitieran reabrir la vía verde y ponerla en carga. Y la Diputación de Sevilla también ha hecho aportaciones para que esto pueda ser así en la zona de Sevilla.

Le tengo que decir una cosa, creo que de las primeras acciones que hizo este consejero fue firmar un convenio donde se le daba más de medio millón de euros a la vía verde, cuando era consejero de Turismo. Y se le dio en su momento. Y además no de una iniciativa que venía de nosotros, sino del anterior consejero de Adelante Andalucía en aquel momento, Rafael, que también apostó por la vía verde. Y lo único que pedimos es que haya un compromiso con la vía verde como recurso, ahora que todos queremos hablar de lo rural, que todos queremos hablar de la fijación de población, de luchar contra la despoblación, que haya un recurso como este que tenga el apoyo de todas las instituciones. Para eso necesito que tengan el apoyo también de la Junta de Andalucía, ya sea desde Fomento con lo que se pueda aportar desde el Plan PISTA, o sea, como he dicho, de planes europeos como EuroVelo, o que sea desde la promoción propia que se pueda hacer desde Turismo, que de eso sí que podemos hablar mucho y tendido. Pero en definitiva, que sea un apoyo que quede claro por parte de la Junta de Andalucía, que se apoye a la Vía Verde, que se apoye como recurso turístico y, sobre todo, que se apoye como recurso para la generación de riqueza y mantener la población de estos pueblos, tanto de la Sierra de Cádiz como de Sevilla.

Muchas gracias.

Ah, bueno, perdón, las enmiendas de Vox..., como una de ellas era lo de 2021, que creo que es que es la errata..., Y la supresión de las otras dos no las vamos... O sea, la segunda, la segunda no vamos a admitirla.

[Intervención no registrada.]

No, no, la primera es que era lo de la errata, vamos, lo de 2021. La primera, si Ciudadanos se pronuncia como adición y no como modificación...

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—¿Pero continúa con el punto 2 y 3?

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Sí, claro, la de sustitución del punto..., o sea, de eliminación del punto 2 y 3 no.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Vosotros, si queréis adiconarla, nosotros en todo caso nos vamos a abstener, porque es la sustitución de la exposición...

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Pero, si se van a abstener en todas, la dejamos como estamos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Vale.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Si ellos no la ponen como enmienda de adición, sino que quieren la de modificación de sustitución del punto 1...

*[Intervención no registrada.]*

No lo quieren, ¿no? Bueno.

## 11-19/PNLC-000231. Proposición no de ley relativa a la creación de la figura de Municipio de Acogida de Trabajadores y Trabajadoras Temporeras

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, en este caso, que propone el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la creación de la figura de Municipio de Acogida de Trabajadores y Trabajadoras Temporeras.

Tiene la palabra el grupo proponente.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«Me reuní con trabajadores que vivían en un asentamiento de inmigrantes en condiciones que rivalizan con las peores condiciones que he visto en cualquier parte del mundo. Están a kilómetros de distancia de agua potable y viven sin electricidad ni saneamiento adecuado.» Esta cita no es nuestra, es del relator de la ONU, Philip Alston, y no se refiere ni a Venezuela, ni a Somalia, ni a Corea del Norte, está mucho más cerca, lo tenemos aquí al ladito, en nuestra tierra. Estamos hablando de la provincia de Huelva.

En su demoledor informe, este relator hace hincapié en las terribles condiciones que sufren miles de trabajadores y trabajadoras durante la temporada de la recogida de fresa y de cítricos. El informe de este relator debería avergonzarnos a todos y cada uno de los que estamos presentes en esta Cámara, que este drama humano ocurra a tan escasos kilómetros de donde hoy nos encontramos, y nos obliga a ofrecer una alternativa, una alternativa a tantas personas que, con su sudor y con su esfuerzo, durante meses trabajan para hacer de nuestra tierra una comunidad más próspera.

Ninguno de los presentes, incluso aquellos que pretendan culpar a la inmigración de todos nuestros males, puede negar la aportación de cada una de estas personas al desarrollo de Andalucía. Ninguna de las condiciones humanas a las que se ha hecho alusión en este informe son nuevas, ni nos cogen de imprevisto, ni es una situación excepcional, porque sabemos que año tras año se producen diferentes incidencias donde viven estos inmigrantes del campo.

Hace escasos meses, el caso de Mamadou, este inmigrante apuñalado en Orcera, en Jaén, por su patrón al negarse a trabajar sin seguridad, nos recordó la terrible situación de desprotección a la que se ven sometidos estos trabajadores, una situación de desprotección que no solamente afecta a las condiciones laborales, sino que también afecta a sus condiciones de vida, que de los meses que viven aquí en Andalucía, que trabajan y que están viviendo habitando a miles de..., o sea, a kilómetros de distancia de agua potable, donde no tienen electricidad y donde tampoco tienen un saneamiento adecuado. Y son las administraciones públicas las que tienen la obligación de mejorar las condiciones humanas que sufren estas personas durante el tiempo que están en Andalucía trabajando para que prospere nuestra tierra.



Y, en vista de esta realidad, creemos que es necesario impulsar desde el Parlamento de Andalucía medidas que ayuden a estos municipios andaluces a abordar este drama, pero de una manera eficaz, no parcharlo, sino de una manera eficaz. Y, en este contexto, urgen políticas valientes y que sean capaces de abordar realmente este problema, esta crisis humanitaria de esta magnitud.

Por ello, desde Adelante Andalucía proponemos esta iniciativa. Una comunidad como la nuestra no se puede permitir que estén los trabajadores desarrollando su estancia aquí en infraviviendas. Y sabemos de sobra que no disponen de recursos, que son totalmente insuficientes. Pues, con este fin instamos aquí al Consejo de la Junta de Andalucía a impulsar la figura del municipio receptor, de acogida de trabajadores y trabajadoras temporeros.

Este pasado lunes, conocimos cómo el Consejo de Gobierno concedió a seis municipios andaluces la declaración de Municipios Turísticos mediante esta declaración. Estos municipios turísticos accederán a un tratamiento especial, tanto a nivel financiero como de gestión. Son municipios en los que el turismo supone una actividad básica para ellos. Y entonces, este tratamiento de Municipio Turístico lo que hace es compensar la sobreprestación de servicios municipales motivada por la afluencia turística en épocas estivales. Pues, en realidad se da una situación muy similar, por eso entendemos que es necesario crear esta figura para que los municipios que acojan un elevado número de trabajadores y trabajadoras durante las campañas agrícolas puedan acogerse a esta figura. Porque si Antequera, Frigiliana o Níjar han adquirido la condición de Municipio Turístico, Lepe, Almonte o Palos de la Frontera, por mencionar algunos municipios, pueden contar con un régimen similar, porque el estrés que sufren estos municipios durante los meses de la recogida de los frutos es innegable, y es igual que el que padecen los municipios declarados turísticos.

La sobredimensión de la población local que afecta es idéntica, es idéntica. Y, por tanto, instamos a que se elabore una distinción de corte similar para que los municipios de acogida de trabajadores temporeros tengan la misma distinción. Y, además, a través de esta medida pretendemos lograr una mejora sustancial también de capacidad de actuación de los municipios, y una mejora que además también se va a traducir a una positiva evolución de las condiciones de vida de estos trabajadores y trabajadoras temporeros del campo.

Somos conscientes también de que esto es un primer paso, que no se van a solucionar los problemas. Tendrán que venir más pasos detrás de este, pero es necesaria la colaboración y la cooperación de las administraciones a todos los niveles. Lógicamente, las administraciones locales, el Gobierno central, pero sí que es verdad que precisa de un compromiso total y absoluto por parte del Gobierno andaluz, porque las cifras no nos mienten. Son más de sesenta mil personas contratadas para la campaña de la recogida de la fresa y de cítricos. De las 22.500 ofertas de empleo, 14.400 fueron cubiertas por trabajadores temporeros. Hablamos de un problema de enjundia, no es cualquier cosa, son unas cifras que señalan una realidad a la que no le podemos dar la espalda, unas cifras que también evidencian la necesidad de darles cobertura a las mujeres migrantes, que también sufren abusos, y que Andalucía no puede cerrar los ojos frente a lo que está ocurriendo en estas zonas de Huelva.

No entendemos, al igual que el relator de la ONU nos dijo, que tratemos de manera diferente a los inmigrantes que vienen a Andalucía de turismo...

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—... como a los que vienen para trabajar en nuestra tierra.

Termino ya, presidente.

Y en días donde todos estamos aquí gritando a los cuatro vientos nuestro carácter andalucista, pues yo creo que es hora de poner en práctica el «por la humanidad».

Vale. Muchas gracias.

El señor CARMONA SÁNCHEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted.

Tiene, a continuación, la palabra el portavoz del Grupo Vox. Señor Serrano.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y buenas tardes, señorías.

Bien, pues estamos para tratar sobre apoyar la proposición no de ley del Grupo Adelante Andalucía, que me ha pasado al contrario de lo que me ha pasado en otra PNL del Grupo Adelante esta mañana en la Comisión de Deporte. En principio, parecía que por el título podría tener algún viso de que iban a tener estas cuestiones más de tipo ideológico, y hemos visto que está basada en todo lo contrario, porque hay que leerse la PNL, no solamente hay que quedarse en los títulos. Que nos ha pasado alguna vez que en los títulos, precisamente, nos llevan a engaño con respecto al contenido, que es lo contrario de lo que me ha pasado esta mañana en otra PNL de su grupo.

Pues bien, nosotros hemos de decir que nosotros apoyamos la emigración reglada y regular, y que, por supuesto, todas las condiciones de vida que tienen que tener estas personas las vamos a apoyar. Y, además, es bueno para ellos y es bueno para los ayuntamientos, para los municipios, porque igual que existe un régimen especial de organización, no solamente con ejemplos con los municipios turísticos, los decretos de 2002 y 2006, sino por ejemplo también para los municipios de gran población. Son regímenes especiales, que atienden a cuestiones precisamente excepcionales o especiales, circunstancias que exigen de esos ayuntamientos unas prestaciones de servicios que no podrían atender en condiciones del régimen ordinario.

No estaba regulado. Desde luego, lo que es..., estos municipios ya se pueden llamar, y por eso incluso la enmienda que ha dicho..., creo que es adecuado, porque a lo mejor el tratamiento de acogida no es el más correcto, porque no es acogida lo que les estamos dando a esta gente, esta gente viene a trabajar, a sumar, a integrarse, con contratos de trabajo de origen. Contratos de trabajo, además, que vienen ya controlados

por las subdelegaciones de Gobierno, y vienen a sumar. No les estamos acogiendo, no nos engañemos, vienen a trabajar, a prestar su trabajo, a colaborar con el pueblo andaluz, con el agricultor andaluz que, como en el caso de Huelva, cuando se hacen demandas de trabajo, hay ofertas de trabajo que no encuentran..., la demanda y oferta no se corresponden. ¿Por qué? Porque trabajo hay, pero muchas veces el trabajador español..., y sabemos las circunstancias, porque es mucho más cómodo vivir, a lo mejor, de las subvenciones que acudir a estas ofertas de trabajo. Y por eso tenemos que acudir al trabajador extranjero, al que viene a colaborar, que no se debe confundir la situación de inmigrantes contratados legalmente, a los que apoyamos total y absolutamente, porque somos un pueblo solidario, a estos contratados legalmente en origen y controlados, como digo, por la Subdelegación del Gobierno, a los que proporcionan viviendas, digamos, que tienen una cierta dignidad, otra cosa es que se puedan mejorar, de las de aquellos otros que han llegado a Andalucía de manera irregular.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Serrano, debe finalizar.

## El señor SERRANO CASTRO

—Bien, pues a estos últimos, que ocupan infraviviendas sin condiciones mínimas de habitabilidad, seguridad y funcionalidad, son los que pueden plantear problemas. Pero aquí estamos hablando de personas que vienen a trabajar, a integrarse. Y, en este sentido, creemos que sería oportuno..., ya veremos la denominación, ya se le buscará un nombre, pero, desde luego, hace falta que a estas personas y a estos municipios que no pueden prestar los servicios adecuados, precisamente, porque se encuentran en situaciones excepcionales que tienen que dar respuesta a estas situaciones..., y no solamente en Huelva, también se podrían beneficiar municipios de Almería, por ejemplo, que también se encuentran en esta situación.

Promovamos, por tanto, la inmigración legal, la que suma, la que se integra, la que viene a colaborar y con los que hemos de ser solidarios. Y con esos ayuntamientos, que están absorbiendo esa capacidad de trabajo, que hace falta, y estas personas que vienen con sus contratos desde el extranjero, ya sean de países africanos o de Europa, me da igual, porque también en Huelva, por ejemplo, hay muchos temporeros que vienen, por ejemplo, de Polonia y de otros países, que también están desarrollando una labor magnífica.

Pues con estos yo creo que nosotros apoyamos, igual que somos un partido que promovemos la igualdad en estos casos, promovamos la igualdad para que estos municipios puedan dar la respuesta adecuada, no solamente a estas personas, sino al resto de población y al resto de ciudadanos de esos municipios.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Llopis.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Muchísimas gracias, presidente.

En respuesta, en este debate sobre la proposición por Adelante Andalucía, no una figura propiamente dicha como tal, como municipio de acogida, sino establecer unos mecanismos de financiación a esos municipios que tienen esta temporalidad puntual y de acogimiento, que no tienen los recursos suficientes como para poderlos atender.

Entonces, en este sentido, hemos presentado una enmienda y paso a exponerles esos motivos, ¿no?

En función..., a estos municipios andaluces que se ven obligados a realizar un especial esfuerzo financiero, planificador y organizativo debido al incremento y el número de usuarios que demandan la prestación de servicios municipales motivados por la afluencia de trabajadores en un periodo de una campaña agrícola, dado que normativamente no se prevé ningún mecanismo para compensar ese desequilibrio financiero ocasionado por la sobreprestación de servicios municipales, motivada por la afluencia de estos trabajadores, desde este Grupo Parlamentario Ciudadanos entendemos necesaria la adopción de medidas o mecanismos encaminados a corregir, o al menos compensar, los efectos negativos que esta afluencia masiva de carácter estacional les pueda acarrear a estos municipios.

Se ha de responder a la situación particular de aquellos municipios que, debido a su actividad agrícola, han de atender a una población compuesta no solo por sus habitantes, sino también por un determinado número de personas que llegan para trabajar en régimen de estancia temporal.

Este aumento del número de personas en el municipio supone para el mismo la obligación de prestar unos servicios públicos a un número mucho mayor de personas de las que le correspondería atendiendo a los datos censales, con el sobreesfuerzo económico que ello conlleva, sin mencionar las necesidades de planificación y organización que igualmente se necesitan para ello, aspectos dificultados, en la mayoría de los casos, por el carácter irregular de la afluencia de estos trabajadores y trabajadoras.

Surge de esta situación la necesidad de buscar fórmulas que permitan, primero, obtener los recursos necesarios para prestar los servicios públicos en estas condiciones y cubrir este aumento de necesidades económicas.

Por ello, nuestra propuesta de modificación de esta proposición no de ley insta al estudio de la creación de una figura del municipio de acogida de trabajadores y trabajadoras temporales, u otra equivalente que se estime adecuada. El objetivo perseguido ha de ser el establecimiento de un régimen financiero y de gestión particular y especializado a aquellos municipios que presentan una elevada afluencia de trabajadores temporeros, con el fin de compensar a los mismos sobre la prestación de los servicios municipales consecuencia de dicha afluencia.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

A continuación, por parte del Grupo Popular, antes de darle la palabra al señor...

¡Ah, perdón, perdón!

Hay una enmienda transaccional, planteada por el Grupo Adelante Andalucía, y tanto Ciudadanos como Grupo Popular deberían manifestarse antes de que acabe el debate.

Tiene la palabra, señora Céspedes.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muchas gracias, señor presidente. Nos pronunciaremos al final.

Bien, buenas tardes.

Yo quería, en primer lugar, agradecer al Grupo Adelante Andalucía por la presentación de esta proposición no de ley. Creo que era una proposición muy necesaria, muy necesaria; lo único que sí me parece es que carece de una necesaria concreción, porque si bien se nos habla de Andalucía, luego se centra en la problemática que pueden tener los municipios de Huelva, en particular.

Yo lo agradezco que sea, porque creo que es una problemática específica y que hay que abordar; eso no quiere decir que luego no sean unas medidas que a lo mejor se puedan aplicar a otros municipios de Andalucía, pero creo que esa problemática específica de los municipios de Huelva hay que afrontarla. Efectivamente, ahora estamos en campaña, ahora se está iniciando la campaña y la agricultura es un sector estratégico, productivo de Huelva, y eso creo que es innegable.

¿Mano de obra estacional? Bueno, pues la mano de obra para las campañas de..., ya no solamente de la fresa, de las *berries*, sino que se están diversificando muchos cultivos —lo cual hace incluso que la estacionalidad habría que determinarla, porque no todas las campañas son en el mismo tiempo— ha dado lugar no solamente a la necesidad de mano de obra que son de otras provincias y, efectivamente, de muchos trabajadores extranjeros. Pero esos trabajadores extranjeros..., ya se ha hablado aquí, de la contratación en origen, siempre son de quince a veinte mil trabajadores temporeros —trabajadoras, en este caso— que vienen de otros países —actualmente de Marruecos, pero han venido de otros muchos países—, se firman convenios con otros países.

Creo que la contratación en el origen, además, ha sido un modelo muy válido, que precisamente se empezó a implantar en Huelva y que ha dado grandes resultados. Las organizaciones agrarias han colaborado, precisamente, en esta concentración en origen. Pero todo esto, efectivamente, hace que esta concentración, de la que se habla en la proposición no de ley, de muchos trabajadores en solo determinados municipios.

Creo que es importante y, en este sentido, nosotros hemos presentado una enmienda. En primer lugar, es verdad que los municipios —y lo dicen los municipios— tienen este problema y ellos no son capaces..., trasciende la capacidad económica de los municipios y de los servicios que ellos pueden prestar, porque, además, son una amplísima la variedad de servicios que puede prestar, porque no todos necesitan lo mismo.

Se cita el tema de la infravivienda. Claro que hay infraviviendas —vamos a llamarlos asentamientos, porque así lo conocemos todos en Huelva—, obviamente ahí se necesita. No es el problema de las temporeras que vienen en Marruecos, porque la contratación en origen trae..., pero sí, a lo mejor, ahí lo que hace falta es un control y una inspección, precisamente de esas viviendas que se les han ofrecido a esas trabajadoras temporeras que vienen.

Hay multitud de servicios que se pueden prestar, de transporte, porque muchas veces, precisamente, los alojamientos no están en los municipios, sino en fincas.

Por supuesto, la salud, educación incluso, los servicios sociales comunitarios, mediación cultural, mediación social, intérprete; asesoramiento jurídico... Ya se ha citado aquí también: algunas veces, lo que se necesita de verdad es un asesoramiento jurídico a los inmigrantes.

En fin, es una situación muy compleja, en la que no me puedo extender porque estaríamos aquí horas hablando, y por eso yo creo..., y hemos presentado la enmienda, que por supuesto estamos a favor, vamos a aprobar esta moción. Nos ha parecido bien la transaccional que se ha presentado, pero creo que lo previo es, precisamente, ese estudio. Y ese estudio tiene que contar, por supuesto, con los municipios, porque los municipios son los que hoy por hoy saben cuáles son las verdaderas necesidades que tienen estos trabajadores, estas trabajadoras y los municipios en sí mismos y porque esa problemática se extiende, precisamente, a todos los habitantes de esos municipios.

Nada más y muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Y, por último, el Grupo Socialista tiene la palabra. Su portavoz.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora González, centra usted su exposición de motivos en la provincia de Huelva, por cuestiones evidentes, por una mayor presencia de trabajadores y trabajadoras temporeras, que son el sustento fundamental de los cultivos de su provincia, pero, si bien es cierto, la parte dispositiva ya la extiende al conjunto de Andalucía. Y eso es, sinceramente, consecuencia de la distribución irregular que hay en el conjunto de Andalucía de la presencia de trabajadoras y trabajadores temporeros. Podemos encontrar muchos trabajadores en Huelva, pero también en Granada, en Almería o en Jaén, en mi provincia. Cada municipio en su escala, no a los niveles que puede encontrarse en Huelva, pero le aseguro que hay pequeños municipios de mi provincia en los que la presencia de los trabajadores temporeros también supone ese estrés financiero y de gestión al que alude en su proposición no de ley.

El denominador común que hay en todas estas provincias es que son grandes zonas de cultivo o de producciones agrícolas que son la gran base de la economía local. Este impacto que supone en nuestras economías de base agrícola la presencia de los temporeros y las temporeras es relevante por cuanto suponen un eslabón fundamental del proceso de recolección o de otros trabajos agrarios. Si bien es cierto que tenemos una legislación que establece que en materia de vivienda, por ejemplo, hay obligatoriedad de poner a disposición de trabajadores y trabajadoras viviendas dignas, es cierto que no siempre suele ser una realidad o, más bien, casi nunca. Por este motivo, administraciones locales, bien directamente o bien a través de las colaboraciones con entidades del tercer sector, prestan estos servicios, ya sean de alojamiento o como facilitadores de estos alojamientos.

Pero es que los ayuntamientos no solo sufren este estrés administrativo y financiero a consecuencia de las necesidades de alojamiento, también deben afrontar la realidad de unos municipios que se encuentran con un mayor número de población, aunque sea solo en ese periodo estacional. Es un periodo muy determinado, pero supone la necesidad de ampliar distintos servicios públicos.

En conclusión, como bien ha expresado usted en su exposición, es una situación muy parecida a la que desencadenó que se creara la figura del Municipio Turístico para apoyar a estos municipios que están sobredimensionados en población y que tienen que prestar un mayor número de servicios públicos básicos con la misma capacidad presupuestaria que si no tuvieran esa afluencia de población. Por este motivo, entendemos que es de gran interés la creación de esta figura o de otra equivalente, ya en función de cómo quiera abordar el Gobierno la creación de la misma. Es necesario que se apoye a los municipios que deben afrontar la sobreprestación de servicios mediante ese tratamiento financiero y de gestión que suponga mantener una buena calidad de los servicios públicos básicos para todos, para los vecinos y vecinas de los municipios y para las personas que vienen a prestar trabajo de manera temporal, permítanme que les diga, sea con papeles o sin papeles, porque he escuchado a lo largo de las intervenciones un especial hincapié en el portavoz de Vox en la inmigración regular, por llamarla de alguna manera, o en las contrataciones en origen, pero soy perfecta conocedora del trabajo que prestan también personas que a priori no cuentan con esa documentación y que gracias a los servicios sociales comunitarios y gracias a, sobre todo —muy importante—, entidades del tercer sector consiguen esa documentación, gracias a su incorporación como temporeros.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Ya, por último, para cerrar el debate, la señora Fernández, de Adelante Andalucía, tiene la palabra.

## La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

—Vale. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, y agradezco la intervención de todos los grupos porque, bueno, han entendido la necesidad que se está dando en nuestro territorio, en Andalucía, no solamente en Huelva, como bien ha dicho la compañera, sino también en otras provincias, pero, bueno, en Huelva quizás sea una casuística por la *dimensión* y por la gran cantidad de contingencias de mujeres que vienen a trabajar y la cantidad de temporeros que están durante todo el año en los asentamientos.

Como he dicho en mi primera intervención, el objetivo de esta iniciativa no es otro más que empezar a dar un poco de dignidad a los miles de personas que son fundamentales para la generación de riqueza de Andalucía.

Y, frente a todos los discursos xenófobos e incitadores del odio, que solo buscan la provocación y noticias falsas, no podemos darle la espalda a la realidad que se está viviendo en Andalucía, en muchos territorios. Recientemente, el medio local *La Mar de Onuba* recogió en sus páginas un posible caso de fraude masivo o caos administrativo en la contratación de miles de temporeras marroquíes. Por eso digo que la situación de

Huelva es una situación especial. Casi un 99% de los contratos suscritos en 2019 lo fueron en aparente fraude de ley, que afectó a 14.000 trabajadoras, porque solo 243 de ellas cumplían los requisitos exigidos, según la normativa del Ministerio de Trabajo. Eso ha saltado, no sabemos cómo va a acabar. Pero si las administraciones y los representantes de la ciudadanía fallamos en velar por las condiciones de las trabajadoras, ¿quién lo va a hacer si no lo hacemos nosotros? ¿Va a venir una multinacional a hacerlo? No. Entonces, analizando... Esto solo sería la punta del iceberg, porque antes hablé del caso de Mamadou en Jaén, pero hay otros muchos casos, podríamos tener un pleno monográfico para hablar de atrocidades que se están produciendo en los campos de Andalucía.

Y no podemos caer en el cinismo de otorgar etiquetas a los visitantes de primera y visitantes de segunda, según vengan a trabajar o según vengan de turismo. No podemos discriminar a los trabajadores que vienen aquí a dar lo mejor de sí para nuestra tierra, para enriquecer nuestra comunidad. Y es tarea de todos nosotros, de todas nosotras, los políticos, demostrar que nos importan las decenas de miles de personas que vienen aquí a Andalucía cuando realmente los necesitamos, porque si no es así no sale para adelante la producción. Y tenemos la oportunidad de ser un ejemplo de solidaridad entre el racismo y la xenofobia. Por lo tanto, no la desaprovechemos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fernández.



## 11-19/PNLC-000258. Proposición no de ley relativa a la unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al debate de la última proposición no de ley, planteada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar. Unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar.

Tiene la palabra, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Miren, la zona del Campo de Gibraltar cuenta con tres partidos judiciales: Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque. En total, son 30 juzgados y una sede desplazada de la Audiencia Provincial de Algeciras. A este respecto, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, desde su memoria anual del año 2015 y, en concreto, en esta última, de 2018, se pronunció diciendo que ya es hora de iniciar actuaciones concretas, y al respecto reivindicamos la integración de las unidades judiciales que operan como partidos judiciales separados en el Campo de Gibraltar: Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque.

Es hora de concentrar estos tres partidos judiciales sin pérdida de la identidad de ninguno de ellos. Simplemente, agruparlos y crear el partido judicial Campo de Gibraltar, en el que actuarían conjuntamente los tres citados con sus propias infraestructuras, pero con ámbito competencial compartido dentro de cada orden jurisdiccional o especialidad, para lo cual se distribuirán los asuntos en junta de jueces conforme a normas de reparto predeterminadas y públicas, que se aprobarán por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia, petición esta a la que se suman las juntas de jueces de los tres partidos judiciales.

La reforma de la planta judicial mediante la unificación de los tres partidos contribuiría a un eficaz funcionamiento de la Administración de Justicia, mejor servicio al ciudadano y, por lo tanto, una mayor seguridad jurídica en el Campo de Gibraltar. Al igual, tal separación de jurisdicciones permitiría la especialización como garantía de una justicia más eficiente y de más calidad, así como acompañar la carga judicial y no sobrecargar a unos juzgados en detrimento de otros, máxime teniendo en cuenta que nos encontramos ante tres partidos judiciales con causas de especial complejidad en la vía penal y con numerosas macrocausas relacionadas con el tráfico de drogas, blanqueo de capitales, tráfico de personas e inmigración ilegal, así como gran cantidad de presos preventivos. Con ello, además se garantizaría también la mayor especialización de los asuntos relativos a la violencia de género, así como en materia de familia e internamientos, favoreciendo una respuesta especializada en estas materias de gran sensibilidad y garantizando una respuesta unívoca. Los ciudadanos se verían beneficiados con la especialización reseñada, por cuanto hasta este momento los mismos se ven perjudicados por la carga de trabajo de los juzgados mixtos.

Al igual, dicha unificación y, por consiguiente, la elevación a la categoría de magistrados, reduciría la interinidad con la que cuentan los juzgados de La Línea de la Concepción y San Roque, puesto que los jueces y letrados de la Administración de Justicia no tendrían premura por concursar a otros destinos tras el ascenso a la categoría de magistrado. Y en los mismos términos ocurriría con las diferentes plantillas judiciales, que mejoraría sus condiciones profesionales.

Se trata de tres partidos judiciales muy próximos, en concreto estamos hablando de 19 kilómetros entre la sede más distante de La Línea de la Concepción y Algeciras, distancia ínfima en comparación con otras capitales de provincia como Madrid, Valencia, o Barcelona.

Muchas gracias, señor presidente.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

A continuación, los grupos políticos, para mostrar su posicionamiento. En nombre del Grupo Parlamentario Vox, señor Serrano, tiene la palabra.

## El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues nosotros, una cuestión, ya es de propio sentido común. Por supuesto que nos vamos a posicionar en sentido positivo a esta iniciativa, porque desde luego es bueno, es una iniciativa además que no arranca ahora mismo de una idea del grupo proponente, de Ciudadanos, sino que ya lo ha dicho quien tiene precisamente la mayor capacidad y el mayor conocimiento para decirlo y proponerlo, que es el propio Tribunal Superior de Justicia, en sus memorias anuales, que dice que hay que crear un partido judicial del Campo de Gibraltar. Es lógico.

El Campo de Gibraltar está formado por tres partidos judiciales: San Roque, La Línea, y Algeciras. En Algeciras sí existen ya magistrados especializados, o sea, existe ya lo que es la categoría de magistrado, a donde se llega por ascenso, lo que es la categoría de juez, que se llega de inicio, o sea, cuando se saca las oposiciones; después por ascenso se asciende a magistrado, y la otra categoría es magistrado del Tribunal Supremo. Ya, la categoría de magistrado supone una experiencia, un grado, un conocimiento y años de experiencia. En Algeciras ya lo tienen, pero en San Roque y La Línea no. Y son partidos judiciales que, precisamente por la complejidad de los asuntos que atienden, con numerosas macrocausas relacionadas con el tráfico de drogas, blanqueo de capitales, tráfico de personas, inmigración ilegal, necesitan de una conexidad en todos esos partidos judiciales, que además tienen una escasa distancia, son 19 kilómetros, como se ha dicho.

O sea, que el bien que se haría para la Justicia, para el servicio de la Justicia en el Campo de Gibraltar, sería muy positivo por esa especialización. Y recuerdo yo una anécdota de una compañera que, cuando yo accedí a la carrera judicial, le tocó La Línea de la Concepción seis meses y se tuvo que dar de baja por depresión. Porque un juez sin experiencia en un sitio tan complicado, tan complejo como es La Línea de la Concepción, requiere ya de un grado, de unos espolones y un conocimiento en materia de la Administración de Justicia.

Por tanto, por esa especialización, por la complejidad de lo que supone, sería una medida positiva, pero no olvidemos que esto, señores de Ciudadanos, señorías, no va a depender de aquí, de este Parlamento. O sea, aquí lo que podemos es instar al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Ministerio de Justicia, porque esto es una cuestión de planta judicial.

Yo sé ya que contamos con el beneplácito, con la recomendación del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo General del Poder Judicial, lo que hace falta también ya es que el Ministerio de Justicia también ponga de su parte, y al final se atienda a esta reivindicación, que creemos que es una reivindicación necesaria y positiva para la buena administración de Justicia en ese sitio que es tan complejo en este sentido, un sitio precioso, pero en cuestión de administración de Justicia es muy complicado, como es el Campo de Gibraltar.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Serrano.

A continuación, en nombre de Adelante Andalucía, el señor Ahumada tiene la palabra.

## El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL. Lo hacemos sabiendo que no es una ocurrencia, no es una cuestión que se ponga encima de la mesa por parte de Ciudadanos, sino es algo que, como se ha venido diciendo antes, tiene el consenso de tanto el Tribunal Superior de Justicia en su informe anual, la Junta de jueces, el Consejo General del Poder Judicial.

Ahora bien, algunas cuestiones. En primer lugar, yo instaría a que se quitara lo de los kilómetros, porque efectivamente entre La Línea y Algeciras puede haber 19 kilómetros, pero si te vas al Tesorillo, del Tesorillo a donde se ponga la [...] unificación, empiezas a estirar la cuerda. Es verdad que desde donde están las sedes actualmente, donde están los partidos judiciales, entre ellos sí hay muy poca distancia, pero si miramos en general, desde Tarifa hasta el Tesorillo, donde está el último municipio, que es de reciente creación, pues hay muchos más kilómetros, que no por ello no se precise esa unificación.

Ahora bien, se le va a instar al Estado a hacer algo. Qué bonito es pedir, qué barato es pedir y qué cuesta cuando se tienen las competencias, porque el único problema que tiene la zona, en problema de justicia, la comarca, no es únicamente la no unificación. Hay muchísimos más problemas de los cuales no se aborda en esta PNL. De hecho, si llega la unificación pero no llega un refuerzo de los medios en esa provincia, en esa comarca, puede ser que se multipliquen los problemas. Porque si añadimos la distancia, a agregarle distancia a las personas sin que la respuesta sea más rápida de la que hay actualmente, es algo que puede empeorar esta cuestión.

Aun así, nosotros no nos vamos a esconder y le pedimos al Ministerio de Justicia que actúe. Que actúe igualmente, vuelvo a decir que la Junta de Andalucía debe actuar. Y en esa petición que se le haga, no lo vamos a meter ni como enmienda, es el grupo de Ciudadanos el que tiene esta consejería, las competencias

en cuanto a edificio y personal de la Justicia, de la Junta de Andalucía, de esta comisión, de esta consejería, y lo que tiene que hacer es que cuando le solicite la unificación, se comprometa a poner los medios materiales y humanos que requiere esta comarca.

Recordad que en esta comarca, bajo al amparo de la crisis, todos los servicios fueron afectados, también la dotación de medios materiales y humanos de la Guardia Civil, la Policía, etcétera. Todo eso hizo que en la última década se multiplicaran, se dispararan los incidentes, el narcotráfico, las operaciones ilícitas, y que prácticamente eso se hiciera incluso a plena luz del día. Aunque sea de otra provincia, por cercanía lo puedo constatar. Se reclamó, como hacía 30 años que no se reclamaba en el Campo de Gibraltar, y ha llegado en los últimos años un refuerzo de medios en su amplio sentido. Y esto ha agravado el problema que se cita aquí y se dice aquí, y es colapso que actualmente tiene, pero decir que ese colapso no es solo debido a ese aumento de casos, o de intervenciones que ha llevado a cabo la Policía, sino que llueve sobre mojado. Por lo cual tenemos que aprender la lección y poner medios suficientes.

Decir que en su día el ministerio ya actuó. Ante el aumento de casos, decir que se pusieron cuatro juzgados más. Sin embargo no hubo una dotación de material ni tampoco de dotación de personal por parte de la Junta de Andalucía que acompasara esa dotación de cuatro juzgados más. De hecho, esos cuatro juzgados más están apilados en edificios contiguos con poco espacio, el poco espacio que había se ha repartido entre más. Y decir que el tener un nuevo juzgado no significa tener un juez o una jueza más, sino tener personal administrativo y espacio físico.

Y por último, esta cuestión tampoco es inventiva mía, digo que lo ponemos encima de la mesa sin ser. El fiscal, el jefe de Algeciras lo dice en una entrevista de apenas hace una semana. Una entrevista donde dice que falta personal, donde dice que las macrocausas que hay en el Campo de Gibraltar están absorbiendo todos los esfuerzos del personal que hay actualmente en esas zonas, con un retraso en los casos..., en el resto de casos, que hay problemas de espacio y que la ratio —por poner un detalle—, la ratio fiscal/funcionario, que debería ser al menos de un 1, actualmente es de nueve funcionarios para 20, con lo cual entendemos que..., volvemos a decir, apoyamos esta PNL, pero junto a la solicitud del Gobierno, del consejero, del vicepresidente, del consejero de Justicia que le haga al Estado, al ministerio de unificar estos tres partidos judiciales en uno, venga acompañado con un compromiso directo de mejorar la dotación de competencias de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, por parte del Grupo Popular, señora Espinosa, tiene la palabra.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Yo creo que esta proposición no de ley, como tantas otras que llegan a esta Comisión de Justicia, es una prueba inequívoca de la necesidad de un pacto por la justicia a nivel nacional, un pacto por la justicia andaluz

también, y la necesidad de reformar la justicia, porque estamos con una organización judicial del siglo XIX, del siglo XIX, que no da respuesta a los problemas del siglo XX.

Tenemos que caminar hacia un fiscal instructor hasta llegar a un juez de garantías y al trabajo colegiado de los órganos judiciales, en Andalucía no, en toda España.

Le adelanto, por tanto, que nosotros creemos que el camino de la nueva organización de la justicia debe de ir aparejado a lo que es la unión de recursos, la unión de recursos y que se trabaje de forma colegiada, con especialización de algunos órganos judiciales.

Le adelanto que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, no puede ser de otra manera. Sepan ustedes que ahora mismo en Andalucía tenemos setecientos órganos judiciales que trabaja cada uno de ellos como si fuera una isla, sin tener el más mínimo contacto y, a veces, con problemas de colaboración los unos con los otros.

Es necesaria esa reforma de la justicia, vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero queremos llamar la atención que vamos a apoyar esta proposición no de ley sabiendo que el problema de base no es la unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar —que tienen todo el derecho y lo vamos a apoyar—, el problema de base es acometer una reforma seria de la justicia.

Respecto a la elevación de categoría de los juzgados, paralela a esa unificación, también la vamos a apoyar, como se pide en el texto de la proposición no de ley, puesto que en la zona, en el territorio de esos partidos judiciales se tiene una población superior a los 150.000 habitantes durante todo el año, o en algunos periodos del año, que los asuntos que se tramitan son especialmente complejos y que el volumen de carga de trabajo de todos los órganos judiciales de esos tres municipios es superior a la carga de trabajo que recomienda el Consejo General del Poder Judicial.

No me quiero extender mucho más, pero sí quiero insistir, llamar la atención sobre la necesidad de tomarse muy en serio una reforma de la justicia, porque esto no se va a solucionar ni con más jueces ni con más funcionarios; esto se tiene que solucionar trabajando de forma colegiada y con jueces especialistas.

Y les recuerdo: en el siglo XIX no teníamos ni coches ni, por supuesto, internet. Las telecomunicaciones o las comunicaciones eran las que eran. No tiene sentido tener una organización de partidos judiciales en cada municipio importante de Andalucía, porque en el siglo XIX había problemas de desplazamientos, cuando ahora nos podemos..., se pueden hacer, incluso, las declaraciones testificales vía telemática. Eso es lo que está ocurriendo, e insisto mucho para que toda la comisión tome conciencia del problema real.

También pedirle al Partido Socialista que influya en la señora Dolores Delgado, porque en julio de 2019 parece que, en una visita que hizo al Campo de Gibraltar, ya dejó el no por delante y, por supuesto, una nula intención de empezar a estudiar, a acometer esa necesaria reforma de la justicia que, lógicamente, se tiene que hacer entre todos.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, señor López, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

El actual ministro de Justicia, gaditano además de pro, no tenga usted la menor duda que tendrá el mayor interés en hacer todos los esfuerzos posibles para mejorar las condiciones de la justicia en toda España, en Andalucía y también en la provincia de Cádiz.

El Gobierno socialista, además, en diciembre de 2018, creó cinco unidades nuevas en el Campo de Gibraltar —[...] usted: la Algeciras, Juzgado de Instrucción; Juzgado de lo Penal en la Línea de la Concepción; Juzgado de Instrucción en San Roque—, que ha permitido, bueno, hacer una mayor redistribución de las causas pendientes en todos los partidos judiciales que, efectivamente, tienen una extraordinaria complejidad; un sitio, además, donde su condición de frontera del sur de Europa le hace que tenga una carga de trabajo extra relacionado, con todo lo que representa, bueno, el blanqueo de capitales, todo lo que supone el tráfico de drogas, lo que supongo también la inmigración ilegal y atender también lo que se ha creado recientemente, por parte de los Ministerios de Justicia e Interior, de la Oficina de Recuperación de Gestión de Activos.

Por tanto, hay un compromiso del Gobierno de España en relación con la mejora de las condiciones de la justicia en Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Ya le anuncio que nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, no tenemos ningún inconveniente en hacerlo. Creemos que hay razones que, efectivamente, abundarán en un mayor nivel de racionalización, que hay que ver con la proximidad geográfica, con la especialización judicial, con mayor nivel de especialización también..., también aquí hay una economía de escala en términos de atención a la violencia de género, una centralización de los operadores judiciales y también la propia estabilización de las plantillas, en su caso, dándoles mayor horizonte y mayor estabilidad.

Les quiero recordar también que la hoy ministra de Fomento, en su condición de miembro del Consejo General del Poder Judicial, hizo un informe en el año 2012 haciendo la recomendación de la fusión de estos partidos judiciales en un único horizonte, que es el del Campo de Gibraltar. Y es verdad que tanto las autoridades locales, los alcaldes y alcaldesas de la zona y la junta de partidos judiciales del Campo de Gibraltar — Algeciras, La Línea de la Concepción y San Roque— plantearon, a través de sus jueces y juezas decanas, una petición dirigida a la Oficina Fiscal y Judicial de la Junta de Andalucía que, evidentemente, tiene que tener no solo competencias, sino acabar dotando, en su caso, de medios materiales para el buen funcionamiento de la Administración de Justicia en el ámbito de sus competencias, dirigidas también a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia, a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y al Consejo General del Poder Judicial. Y, por tanto, como tiene racionalidad y base, hay antecedentes, pronunciamiento del propio consejo, como señalaba, del año 2012, un amplio consenso a favor de la racionalidad, un avance en los medios dotados por parte del Gobierno —el último, en esa creación de cinco unidades judiciales nuevas en el mes de diciembre del año 2018—, pues creemos que, efectivamente, todo lo que vaya a la dirección de incorporar más medios, de racionalizar esos medios, de darle mayor eficacia, al final, en un servicio público tan básico como es la justicia, el Grupo Parlamentario Socialista tendrá el apoyo a esta iniciativa.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Por último, para cerrar el debate, señor Sánchez, del Grupo Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Pues seré breve. La verdad es que, después del talante que han mostrado todos los grupos parlamentarios ante esta iniciativa, lo único que me queda es agradecerles el apoyo que le van a dar a esta iniciativa.

Evidentemente, como he comentado y todos han comentado, es una necesidad, es una realidad que hace falta que el Campo de Gibraltar y que sus juzgados sean mejorados debido al incremento —como ha comentado aquí algún portavoz— de medios, se ha aumentado también el trabajo en estas sedes judiciales y, por lo tanto, esta es una manera de hacerlo más eficiente.

Vamos a intentar, como bien dice el señor López, que como el ministro de Justicia ahora es gaditano, supongo que será buen conocedor de la problemática de esta zona y será más sensible ante esta petición.

Por lo demás, simplemente eso: agradecerles la buena predisposición, y nada más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señor Sánchez.

Bueno, pues vamos a proceder a la votación de las cuatro proposiciones no de ley.

Vamos a votar en el mismo orden en el que han sido debatidas, ¿de acuerdo?, las proposiciones no de ley. ¿Vale? En primer lugar, la proposición no de ley relativa a turismo cultural de la provincia de Cádiz, planteada por Vox en Andalucía. ¿Votos a favor?

[Intervención no registrada.]

La dos, la relativa a turismo cultural de la provincia de Cádiz, de Vox Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 3 votos en contra, 13 abstenciones.*

La segunda proposición no de ley, relativa al apoyo a la Vía Verde de la Sierra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.*

En tercer lugar, la planteada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la creación de la figura de Municipio de Acogida de Trabajadores y Trabajadoras Temporeras. Hay una enmienda transaccional, que entiendo que

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

ha sido aceptada, por lo tanto, queda el único punto. La tienen todos los grupos, ¿no?, o si no la leo. Sí, ¿no? De acuerdo. Pues procedemos a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Y, por último, la relativa a unificación de los juzgados del Campo de Gibraltar, planteada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Bueno, pues muchas gracias. Un breve receso y esperamos al vicepresidente de la Junta a las 16:30, o sea, que ya.

Recibimos al vicepresidente, que ya está aquí en la puerta, o sea, que no se vayan muy lejos.

[Receso.]

---



## **11-20/APC-000018. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las bases de elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local 2020-2022**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, reanudamos la sesión.

Recibimos al vicepresidente de la Junta de Andalucía.

Y comenzamos por el primer punto de las solicitudes de comparecencia, planteada por el propio Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las bases de elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local 2020-2022.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Bien, como está en el enunciado de esta solicitud de comparecencia, la intención en la comparecencia de hoy, a petición propia, es informarles sobre las bases de elaboración del Plan Estratégico de Subvenciones de esta consejería, en esta primera comparecencia de este primer periodo de sesiones del año, con el fin de que sus señorías tengan toda la información de lo que a lo largo de este año 2020, y también en el periodo 2021 y 2022, planteamos en ese Plan Estratégico de Subvenciones.

Este plan se aprobó por Orden el pasado 20 de febrero y se configura como un instrumento de planificación de la política pública en materia de turismo, justicia, Administración local y políticas migratorias para los próximos tres años, como les decía, desde este 2020 hasta 2022. No obstante, en cualquier caso, tiene carácter programático y se podría..., se revisará, probablemente, para los próximos años. El texto íntegro está disponible en la página web de la consejería y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, y su elaboración, además de ser una decisión firme para ganar en eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público, pues responde también a un marco normativo. Ese marco normativo es el previsto en el artículo 8.1 de la Ley 38/2003 y en la Ley 3/2019, de 22 de julio, del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma para el año pasado.

En cuanto a la tramitación seguida, el 24 de septiembre de 2019 se constituyó en el seno de la consejería un grupo de trabajo para elaborar dicho plan. El pasado 26 de noviembre, el Consejo de Gobierno dio orden del inicio del procedimiento del mismo. Una vez elaborada la memoria económica, se solicitó el informe de la Dirección General de Presupuestos y de Fondos Europeos, y el pasado día 20 de enero se solicitó la comparecencia para informar hoy a sus señorías del contenido del plan.

Comparecencia que se sustancia, como les he dicho, en esta primera comisión de este periodo de sesiones. El pasado día 20 les informo que firmé la orden por la que se aprueba el plan y que surtirá sus efectos cuando esté publicado definitivamente en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

En cuanto a los fondos para financiar las subvenciones, proceden de dos fuentes. Por un lado, fondos propios de la consejería, en este caso del Presupuesto de la Junta de Andalucía, y fondos también de la Unión Europea.

La inversión prevista para este año, para estos próximos tres años, es de 290.157.122 euros, de los cuales para el ejercicio en el que nos encontramos, 2020, supera ligeramente los 98.900.000 euros. El ámbito del plan abarca subvenciones en 5 centros directivos de esta consejería, concretamente la secretaría general de Turismo, en la de dirección general de Calidad e Innovación y Fomento del Turismo, en la dirección general de Justicia Juvenil y Cooperación, en la dirección general de Administración Local y también en la dirección de Coordinación de Políticas Migratorias.

En el plan se recogen los siguientes tipos de subvenciones: las regladas, cuyo procedimiento de concesión es iniciado de oficio o a solicitud de la persona interesada, que ya saben que pueden ser, o no, por concurrencia competitiva; las subvenciones de concesión directa, que pueden ser de tres tipos: las nominativas, las de carácter excepcional y las de imposición legal. En cada una de las áreas competencia de esta consejería, los objetivos estratégicos por supuesto están muy marcados y muy diferenciados, y a ellos se orientan precisamente estas líneas de subvenciones para promover los siguientes aspectos.

En el área de Turismo, se parte de dos grandes objetivos, por un lado, fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad, y en segundo lugar: adecuar el espacio turístico andaluz con la creación y modernización de las infraestructuras turísticas, fortaleciendo también el tejido empresarial. Estos dos grandes objetivos se subdividen a la vez en 8 objetivos operativos, y más concretamente en alcanzar una cobertura del 100%, la revitalización de los municipios turísticos de Andalucía; fomentar el desarrollo del tejido empresarial turístico andaluz mediante incentivos de las TIC; fortalecer el desarrollo de los recursos turísticos, de entidades locales; fomentar el desarrollo de proyectos de interés turístico por asociaciones sin ánimo de lucro y también fundaciones; impulsar la innovación tecnológica y la investigación en materia turística, fomentando proyectos en la materia desarrollados por las universidades andaluzas; potenciar la profesionalización de las personas trabajadoras turísticas como núcleo y motor del turismo de Andalucía; fomentar los servicios turísticos y la creación de nuevos productos y, por último, la recuperación de las playas del litoral andaluz.

De estos 8 objetivos parten las siguientes modalidades de subvenciones para este año 2020. En las regladas, 5.500.000 euros para subvencionar a los municipios turísticos de Andalucía, en las TIC para las pymes, una aportación de 2,5 millones de euros; para la digitalización de pymes y empresas de trabajo autónomo de turismo en Andalucía, 3 millones de euros; para digitalización de municipios de Andalucía, 3 millones de euros; para la protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y de nuestro patrimonio histórico, 3,6 millones de euros; para el desarrollo de proyectos de interés turístico, 400.000 euros; para el fomento de las infraestructuras turísticas adjudicadas en zonas de patrimonio natural de las entidades locales andaluzas, 600.000 euros; para mejorar la innovación de los destinos turísticos inteligentes, 500.000 euros; para análisis e investigación turística, impulsando la transferencia de conocimientos, 150.000 euros; para la creación de nuevas empresas, Emprentur, 800.000 euros; para el crecimiento y consolidación de empresas, Pymetur,

2,6 millones de euros; para la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral, 2,5 millones de euros, y para becas de formación en materia turística, 203.500 euros.

En cuanto a las subvenciones nominativas en este ejercicio 2020, cabe destacar las concedidas a las diversas asociaciones sin ánimo de lucro para el fomento y el desarrollo de sus proyectos, concretamente la red de cooperación de ciudad de ruta de la plata, la red de ciudades Ave y Andalucía Film Commission, así como para el desarrollo de las campañas de banderas azul en nuestras playas para el impulso del turismo inclusivo en Andalucía y también para universidades andaluzas para investigación turística. En cuanto a las subvenciones por imposición legal están únicamente las subvenciones para los planes turísticos de las grandes ciudades de nuestra comunidad autónoma que para este año está dotado con 5.640.227 euros.

En el área de justicia, las subvenciones que recogen este plan, tienen dos grandes objetivos estratégicos fundamentalmente, por un lado, fomentar la labor de las asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas de actos terroristas, así como fomentar los programas dedicados a la educación, concienciación social contra el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones, incidiendo en la defensa de los valores de convivencia pacífica y democrática. Y en segundo lugar, el otro objetivo es ofrecer orientación penitenciaria a las personas que se encuentran internadas en los centros penitenciarios de Andalucía y en ambos se encuadran tanto las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas al apoyo en el movimiento asociativo, a programas de actividades de dignificación y concienciación social en defensa de las víctimas del terrorismo, y respecto a las subvenciones nominativas previstas en la ley de presupuesto de este ejercicio, previstas también para el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

En el área de Administración Local, el plan contempla dos grandes objetivos estratégicos, cooperar y colaborar a la suficiencia financiera de las entidades locales y fortalecer institucionalmente los gobiernos locales, del que parten 4 objetivos operativos: generar empleo y garantizar la seguridad y calidad de los servicios públicos locales, definir el territorio y afianzar la población al mismo, mejorar la capacitación de los directivos locales y articular el nivel del gobierno local para el favorecimiento del diálogo institucional.

Y con el objetivo de lograrlo se prevén las siguientes líneas de subvenciones: en cuanto a las subvenciones regladas, 5 millones de euros, para entidades locales para afrontar necesidades surgidas de daños extraordinarios; también 1,5 millones de euros para ayudas en especie para las entidades locales menores de 20.000 habitantes. El refuerzo de los recursos de los servicios públicos en situaciones de mayor demanda estacional también contará este año con una subvención de un millón de euros; para los costes de adquisición de materiales relacionados con proyectos de obras y servicios afectos al PFEA, 54,4 millones de euros, y para mejoras en infraestructuras locales, para el fomento del dinamismo social en clave de lucha contra la despoblación, 2 millones de euros. En cuanto a las subvenciones nominativas, como saben sus señorías, son diferentes, pero fundamentalmente son instituciones en el ámbito local como el Consejo Andaluz de Colegios de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local y, también, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

En el área de políticas migratorias, tenemos dos grandes objetivos estratégicos para este 2020 y para este plan: promover la plena integración social, económica, laboral y cultural de las personas inmigrantes en Andalucía y reconocer las actividades que contribuyan a fomentar interculturalidad y diversidad cultural y so-

cial existente en Andalucía, y favorecer la plena integración social de las personas inmigrantes. Y en los que se embarcan las siguientes líneas de subvenciones regladas: proyectos a entidades sin ánimo de lucro, 1,4 millones de euros; infraestructuras y equipamientos a entidades locales para la atención a las personas inmigrantes, un millón de euros; subvenciones a entidades locales para insertar social y laboralmente a personas inmigrantes en situación de riesgo de exclusión social, 1.590.732 euros, y el reconocimiento a las actividades que contribuyan a fomentar la interculturalidad y la diversidad cultural, como ustedes bien saben, los premios que se organizan todos los años, 15.000 euros.

En definitiva, señorías, se trata de un plan que recoge las subvenciones previstas por esta consejería, para los próximos tres años, aunque los datos que les he facilitado, salvo el global, corresponden a este ejercicio 2020, y lo que pretendemos o pretende este consejero con esta comparecencia es que ustedes estén informados absolutamente de todas estas líneas que vamos a ir a lo largo de este año ejecutando.

Espero que con carácter anual, como ya les decía, seamos capaces de evaluar la eficacia de estas ayudas, de estas subvenciones, y actualizar si es necesario cualquiera de las líneas que en el día de hoy les he trasladado.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, los grupos políticos tienen su turno.

Señor Gavira, en nombre de Vox Andalucía, tiene la palabra.

## El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente, por su comparecencia.

La verdad es que cumpliendo el requisito o el requerimiento que establecen las normas, pues sí me gustaría decirle que compartimos gran parte de su exposición y de los objetivos que persiguen con este plan estratégico de subvenciones. Lógicamente no lo compartimos todos, pero sí gran parte. Yo creo que un poco de esto es de lo que se trata, de alguna manera.

A este grupo parlamentario, para el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, las subvenciones, si están bien orientadas, pues ni que decir tiene que somos favorables a las mismas, no hay ninguna discusión en este tema. Otra cosa sería que estuviesen orientadas de una forma torticera, o que persiguiesen una serie de objetivos partidistas o que beneficiasen en su función a una parte, en vez de a todos los andaluces. Pero en este caso, ya le digo que entendemos que no se dan esos condicionantes inicuos, después de haber escuchado su intervención anterior.

Le digo esto porque, a nuestro juicio, también compartimos el hecho de que la subvención es un instrumento más de planificación de las políticas, del tipo que sea: sociales, utilidad pública, etcétera. Y el plan de subvenciones que usted ha expuesto —y que se encuentra también, como ha dicho, en la web—, señor pre-

sidente, yo creo que es compartido mayoritariamente por todos. A mí, lógicamente, me gustaría abundar en cada uno... —muy brevemente, eso sí—, cada uno de los aspectos que usted ha relatado anteriormente, porque forman parte de su consejería, esta tan amplia que tiene usted.

En relación con el turismo, lógicamente, nos gustaría, efectivamente, que el plan de subvenciones siguiese trabajando y favoreciendo que Andalucía esté considerada como un destino turístico en cualquier parte del mundo. Lógicamente, los mercados emergentes..., y, bueno, yo creo que de esto también hemos hablado en anteriores comisiones, entendemos también que el plan de subvenciones tiene que seguir profundizando en la calidad y atención al turista, sobre todo en lo relacionado con la formación de las personas que atienden a estos visitantes, a través de..., no sé, favoreciendo de alguna manera nuevas herramientas que podríamos, no sé, llamar educativas, para que especialicen a las personas que trabajan en este sector.

También, en este orden de cosas, seguir abundando un poco en la posibilidad de diferenciar y distinguir el tipo de turismo al que cada parte de Andalucía, de alguna u otra manera, se puede dedicar, porque aunque, evidentemente, tenemos muchos elementos comunes, también los hay un poco ajenos unos a otros, que pudieran considerarse, de alguna forma, asumibles por cada destino turístico. Y estoy pensando, por ejemplo, en la gastronomía, en el turismo de negocio, en el de comercio, en el de cultura, en el de congresos, y hemos escuchado las últimas noticias, que son muy favorables a este congreso que se va a celebrar este año. Y le digo esto porque también Andalucía..., Andalucía tiene algo..., tiene mucho más que playa, y nosotros tenemos que intentar de alguna otra manera hacernos fuertes en cada punto de turismo que tiene nuestra región.

Por supuesto, entendemos que hay que seguir innovando en la innovación tecnológica, en la economía digital, en el comercio electrónico, que es una reivindicación del sector, porque es lo que reivindica el mundo del turismo.

Y como también consideramos de vital importancia seguir abundando en la eliminación de cierta burocracia que permita crear pequeñas y medianas empresas que, de alguna manera, sigan fomentando la actividad turística. Entendemos que las subvenciones también podrían ir por ahí.

En relación con el área de justicia, compartimos lo expuesto, evidentemente. Nosotros consideramos que hay que seguir..., por supuesto, seguir avanzando en lo tecnológico y en lo electrónico, que hemos hablado anteriormente. La innovación es algo que no se puede quedar atrás tampoco en el caso de las funciones..., en el tema de justicia.

Igualmente, estamos prácticamente de acuerdo en lo referido a la Administración local, donde se habla del fortalecimiento, de alguna manera, de las instituciones de Gobiernos locales. Entendemos que también..., y hemos conocido recientemente una noticia en la que las corporaciones locales no se caracterizan por ser muy transparentes; entendemos que por ese lado también podríamos abundar en el tema de las subvenciones.

Y en relación, para finalizar ya, con las políticas migratorias, hemos escuchado con atención lo expuesto, y para que no haya malos entendidos, compartimos lo expuesto en la línea anunciada, porque conocemos las competencias de la Junta, pero, claro, evidentemente, hay que decir que en este tipo de materias hay que ser especialmente pulcros —hay que serlo y hay que parecerlo— al acomodo de lo que refleja la ley, lo que reflejan las competencias que tiene la Junta de Andalucía en esta materia. Pero, evidentemente, respetando lo que dicen las normas de nuestro ordenamiento jurídico.

Nada más. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

En nombre del Grupo Adelante Andalucía, señor Ahumada, tiene la palabra.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Y gracias, señor consejero, por su exposición.

Yo entiendo que, al no estar publicado definitivamente, esta comparecencia sirva para poder realizar propuestas. Y la primera propuesta que este grupo va a hacer..., porque, al fin y al cabo, el Plan Estratégico de Subvenciones, el presentarlo no es una cuestión digamos..., el presentarlo, el tener que hacerlo, no es una cuestión de sentirse orgullosos sino, en todo caso, sería el contenido del mismo.

Desde que es necesario poner en marcha el plan..., contar con un plan estratégico de subvenciones por parte de todas las Administraciones, pues poco a poco se han ido incorporando y poco a poco se van mejorando y, sobre todo, hacemos un ejercicio de transparencia de qué hacemos con el dinero que transferimos a otras instituciones para que..., sean familias, sean organizaciones sin ánimo de lucro, sean empresas, sean otras Administraciones las que, al fin y al cabo, gestionan parte del patrimonio o parte de los recursos que es de uno.

Y lo primero que nos sorprende en este Plan Estratégico de Subvenciones es que usted ha trasladado que el mismo desarrolla, o abarca..., o se contienen 98 millones de euros, frente a los más de doscientos millones de euros que el presupuesto de su consejería tiene en el capítulo IV y capítulo VII, en transferencias tanto corrientes como de inversión. Por lo cual, la primera pregunta sería por qué no se ha contemplado todo el presupuesto del capítulo IV y el capítulo VII —85 y 118 millones de euros respectivamente—, habida cuenta de que si usted ha expuesto..., si el plan estratégico aborda 98 millones, de los cuales más de cincuenta millones son del PEFEA, que prácticamente viene dado, el plan estratégico de subvenciones alcanza unos cuarenta, cuarenta y tantos millones de euros. Con lo cual, la primera sugerencia —primera pregunta y primera sugerencia—, es que se abordara todo tipo de subvenciones.

Después, hemos visto en su exposición cómo hay cuestiones que no es que contradigan, sino que..., sí, bueno, contradicen la propia memoria del presupuesto, sobre todo, en cifras. Ha hablado usted una cuestión de la que nos alegramos, de que para despoblación son dos millones de euros, frente al millón de euros que venía en la memoria y en el presupuesto..., en la memoria del presupuesto que hace escasos meses hemos aprobado. Por cierto, seguimos con la misma crítica, porque, claro, hablaba de que se quería atender a unos trescientos cincuenta municipios, que eran los que habían perdido población en los últimos diez años de manera consecutiva, unos trescientos cincuenta municipios, y si nos ponemos a repartir un millón de euros, incluso dos, prácticamente de media van a salir a 6.000 euros por cada municipio, de media, con lo cual, a ver lo que puede hacer un municipio con 6.000 euros para contener la despoblación. Bueno, sería dárselos a alguien y que no se vaya en ese mes, ya se irá en el mes siguiente.

Igualmente, podemos hablar del millón y medio para ayudas al desarrollo económico, o el millón de euros para poblaciones menores de veinte mil habitantes. Me gustaría que en esas cuestiones de la parte de cooperación económica con los ayuntamientos y de coordinación, explicara ya no solo las cantidades, sino cómo se va a hacer el reparto, cómo va a ver las prioridades, qué actividades se van a desarrollar e impulsar, porque la verdad es que, si se hace un reparto, yo no digo por igual, o si se siguen unos criterios, la verdad es que la media que va a llevar a cabo para cada municipio es preocupante.

Después, nos preocupa que usted no ha expuesto —y a lo mejor me equivoco— y el plan estratégico tampoco expone qué se va a hacer con los 2,5 millones de euros que se..., los 2,5 millones de euros, perdón, sí, que se consignaron para las ELA, sabiendo que..., así nos lo han transmitido ellos, que parece ser que hay dificultades para poder transferirles directamente esa cantidad económica. Queremos saber, en el marco de esta comparecencia —si no se puede hacer, pues en el momento en que sea oportuno—, que nos digan si se han solventado esas transferencias.

Y después, y ya por último, una propuesta —sí, esa es muy concreta—: creo que en turismo nos mareaamos en cuanto a los planes..., a las transferencias a los ayuntamientos. Es decir, empezamos a hacer estanquitos de..., para turismo sostenible, tal; turismo natural para los ayuntamientos, tal; para el litoral, un poquito más que para el interior —bastante más que para el interior—... Y quizás habría que llevar una estrategia de qué queremos..., qué papel queremos que jueguen los ayuntamientos en la política de turismo de Andalucía, y llevar a cabo una única convocatoria, abierta a todos y cada uno de los municipios, y que entre el mejor, ya sea de interior, que tenga ámbito natural o tenga litoral, o lo que sea, porque creo que nos vamos haciendo departamentos estancos y es muy..., creo que no es nada beneficioso.

Y ya, por último, algo que quizás, a lo mejor, no tenga los datos hoy aquí. Usted ha hecho una división por concurrencia competitiva y subvenciones directas, donde usted lo ha dividido creo que en tres departamentos, las subvenciones directas. Yo creo que la división es más sencilla, o sea, quitando la parte del PFEA, qué tanto por ciento del plan estratégico se hace por concurrencia competitiva, qué tanto por ciento es de subvenciones directas —ojo que las subvenciones directas están marcadas por ley—. Ahora bien, de esas directas cuáles se hacen bajo criterios objetivos y cuáles no se hacen bajo criterios objetivos, es decir, entra la subjetividad. Entra..., independientemente que los que reciben esa subvención no hagan la mejor labor con ello, pero, si entra..., qué tanto por ciento está dentro de la subjetividad —Teresa Pardo me mira, era nuestro debate estrella en la Diputación de Málaga—, es decir, qué parte de tanto por ciento es discrecional por así decirlo —ayudas directas pero discrecionales—.

Creo que es importante de abordarlo en ese plan estratégico, vuelvo a decir, porque si ese porcentual que no es..., o sea, el tanto por ciento que sea, o bien por concurrencia objetiva o bien reparto de ayudas de una..., con criterios objetivos, es superior prácticamente la totalidad de las mismas, creo que ese sí es un motivo de sentirse orgulloso de presentar un Plan Estratégico de Subvenciones.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ahumada.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor vicepresidente, agradecerle la comparecencia. Creo que el hecho de que en esta primera comparecencia, en este periodo de sesiones, venga a hablarnos usted del Plan Estratégico de Subvenciones es muy oportuno, sobre todo porque una vez aprobados los presupuestos podemos conocer de primera mano, en aras de la transparencia, cuáles son los objetivos y cuáles son las finalidades de esta consejería a través de este plan estratégico, ¿no?

Por lo que le hemos escuchado y por lo que respecta a turismo, en una comparativa con lo que se habló en presupuestos y con lo presupuestado, creo que hay una coherencia absoluta entre este proyecto y lo que se establecía en presupuestos, ¿no? Sobre todo porque va orientado a lo fundamental en el turismo, que es la promoción del turismo a través de la digitalización integral del territorio, a través de las ayudas a las pequeñas y medianas empresas turísticas, a través de las ayudas y las subvenciones a los municipios turísticos — que están muy necesitados de ellas—, a fortalecer las empresas turísticas, a recuperar aquellos planes que se habían quedado en el olvido en materia de turismo. Y creemos, por tanto, que todo lo que ha expuesto aquí es absolutamente coherente y está dentro de lo que se preveía en presupuestos.

Sí, también me parecen bastante adecuados los objetivos que se plantea en materia de justicia. Además, creo que son perfectamente adecuados, ¿no? Por un lado, el hecho de que se vaya a apoyar a instituciones sin ánimo de lucro que están en el marco de la lucha contra el terrorismo, creemos que es una cuestión absolutamente prioritaria por todo lo que han sufrido las víctimas de terrorismo en este país. Y también me parece muy adecuado y muy oportuno el tema de las subvenciones a orientación penitenciaria, a las personas que están internas en centros penitenciarios, que muchas veces están muy necesitadas de esa información. Porque yo cuando era abogado y asistía a este tipo de personas, pues estaban muy desinformadas y muchas veces no tienen la atención necesaria, y creo que este tipo de subvenciones es bastante adecuado. Por tanto, le felicito con estos dos objetivos.

También en materia de Administración local creo que tocan el eje fundamental y la base de la Administración local: por un lado, la tendencia a favorecer la autonomía local, la suficiencia de las entidades locales y, sobre todo, el gran objetivo de afianzar la población al territorio rural ante el grave problema que estamos teniendo de despoblación de los municipios, no solo en Andalucía sino en toda España, con las consecuencias devastadoras que de ello pueden producirse o pueden suponer para el mundo rural.

En materia de migración —aunque lo vamos a tratar con posterioridad—, pues creo que también los objetivos que se establecen y las subvenciones que se prevén con esa primera línea de subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro, que tienden a la interacción social y laboral de personas inmigrantes y de sus familias. Y un segundo plan de subvención también con respecto a entidades, sobre todo con respecto al desarrollo y al fomento de los barrios marginales, creo que es muy adecuado, sobre todo cuando hemos visto noticias recientes, y todos los años desgraciadamente, de que en Andalucía pues tenemos dentro de los quince barrios más marginales de España, pues, hay diez u once en Andalucía. Y esto afecta fundamentalmente a la población migrante, que es la que en muchas ocasiones se encuentra en unas situaciones de precariedad y de desprotección.



Es por tanto por lo que creo que el plan y el proyecto y los objetivos del proyecto son absolutamente adecuados, y le felicito. Y, sobre todo, muchas gracias por traerlo a esta comisión.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

En nombre del Grupo Popular, el señor García de León tiene la palabra.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Vicepresidente, muy buenas tardes.

Nosotros consideramos que es justo destacar su voluntad de aprovechar esta primera comisión para informar, para ser transparente sobre cuál va a ser la política de su consejería en los próximos años. Creemos que..., que ponga la primera base en esta primera comisión, yo creo que es importante. Porque un gobierno autonómico puede incidir de muchas maneras, digamos, en la política de sus distintos ámbitos. Puede hacerlo con una normativa, puede hacerlo pues con políticas generales, pero también puede hacerlo a través de subvenciones transparentes y de concurrencia, y que sean abiertas, evidentemente, a toda la población. Este es el caso que usted nos expone hoy.

Usted, además, lo ha hecho de forma yo creo que muy detallada, sobre todas las materias en las que usted tiene incidencia, que son muchas y muy importantes. Y, desde luego, nosotros consideramos que es importante abordar esto en esta Comisión de Turismo y de Justicia y de otros ámbitos.

Nosotros estamos, en lo que tiene que ver con turismo, estamos de acuerdo con los objetivos que usted plantea de cara a estas subvenciones. Estamos de acuerdo porque están acordes con el tiempo en el que vivimos, recogen las necesidades del tiempo y las necesidades que tiene el turismo actual. Usted ha hablado de sostenibilidad, ha hablado de innovación, ha hablado de accesibilidad —algo fundamental— y ha hablado de calidad. Y eso lleva aparejado, sin duda, el empleo de calidad. Por tanto, los objetivos los compartimos al cien por cien con su diagnóstico.

También nosotros queremos destacar a quién va dirigido, o esa manera de participar con otras instituciones. Usted ha hablado de las empresas, fundamental, porque inciden directamente con el turismo de Andalucía, con los municipios, con las asociaciones, con la universidad, que también le va a dar un importante impulso. Y, por tanto, nosotros consideramos que la participación es clave: el turismo andaluz no solo recae en la Consejería de Turismo del Gobierno de Andalucía sino en todos los actores que participan, y usted ha hecho referencia a todos ellos. También usted ha hecho referencia a la diversidad de los productos, a la calidad y a la innovación, a la tecnología. Y, por tanto, vemos en esas subvenciones esa diversidad tan necesaria para el turismo andaluz.

En Justicia usted ha destacado, yo creo que, de manera muy acertada lo que tiene que ver con la orientación penitenciaria, algo fundamental, muchas personas están relacionadas con ese tema. Y también lo que

tiene que ver con las víctimas al terrorismo, personas que han sufrido de manera brutal, muy cruel y que, sin embargo, la Junta de Andalucía quiere estar también apoyando en esa situación.

Lo que tiene que ver con Administración local, y a usted le he oído hablar muchas veces y yo creo que esta es la línea de trabajo muy clara, que es lo que tiene que ver con la lealtad institucional. Y usted, además de decirlo, lo plantea con presupuesto, esa lealtad institucional, esa colaboración, ese fortalecer los municipios locales. Y yo creo que eso es positivo que también se haga a través del presupuesto, como usted plantea.

Por supuesto, tema fundamental, lo hemos debatido antes en una PNL, lo que tiene que ver con las políticas migratorias, con la coordinación, con presupuesto, que haya presupuesto también para influir en la integración social de todas esas personas que vienen a Andalucía.

De todo ello, hay unas palabras que quiero destacar que usted ha dicho, que para nosotros nos parece fundamental, que es el revisar y actualizar. Usted está..., en su consejería están dispuestos a revisar, a actualizar, de alguna manera a tratar de adaptar la situación al tiempo. Y eso tiene que ver con la eficiencia. Y eso, desde luego, a nosotros nos parece muy oportuno, el estar siempre pendientes.

Mucho se ha hablado de las subvenciones a lo largo de estos años, décadas, en Andalucía, en España, a veces mal uso. Y, sin embargo, usted comienza hablando, comienza en el sentido de que le da mucha importancia a lo que tiene que ver con la transparencia y lo que tiene que ver con la eficiencia. Por tanto, desde luego entendemos que esa es la impronta de este nuevo Gobierno y, por tanto, lo saludamos de manera muy positiva.

Además de revisión, además de actualización y de eficiencia, usted viene con un presupuesto real que va a tratar, en este caso, de ejecutar lo máximo posible. Y, por tanto, nosotros como líneas estratégicas lo vemos muy adaptado, insisto, al tiempo en el que vivimos, a las necesidades del turismo, necesidad de la justicia, de la inmigración, de los municipios.

Por tanto, nosotros creemos que es positivo, porque lo que puede hacer un Gobierno autonómico, en este caso, lo está haciendo.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

Por último, el Grupo Socialista, la señora Gámez tiene la palabra.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, le confieso que tenía mucho interés en esta comparecencia, porque no hay nada acerca de este plan estratégico, esta base reguladora del plan estratégico que ni siquiera ha venido a presentar el plan estratégico, aunque nos dice que está aprobado con fecha 20 de febrero, pues, la orden no la encontramos, y lo único que hemos encontrado es el acuerdo de inicio, de la toma de conocimiento del inicio del procedimiento de elaboración del plan.

Y nos sorprende cómo ha ido desgranando las subvenciones concretas que se van a conceder en el año 2020 en las materias de su consejería, dentro de este plan estratégico. Y nos sorprende, porque la primera pregunta que queremos hacerle es la temporalización del plan.

Entiendo que el plan es hasta 2023, la comparecencia de hoy formalmente dice hasta el 2022. Entiendo que es un error de transcripción, porque la toma en consideración que aparece publicada en el Consejo de Gobierno establece del 2020 al 2023.

El plan estratégico anterior, el 2017-2020, tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de este año. Y entonces, querría preguntarle: ¿han acabado con ese plan estratégico?, ¿han derogado su vigencia?, y, por tanto, el nuevo plan estratégico que aún no está aprobado, porque no está publicado, deroga a ese plan anterior, porque entonces hay una contradicción entre las subvenciones si se van a conceder conforme a un plan estratégico o conforme a otro.

Mire, decían otros portavoces que es un orgullo que venga aquí a explicar sus líneas de subvenciones. Bueno, es una obligación que establece la Ley de Subvenciones y es una obligación que también tiene por parte de la Ley de Presupuestos de Andalucía, del año 2019, que establecía seis meses para que todas las consejerías elaboraran sus planes estratégicos.

He de decirle que usted, por lo menos, lo hizo..., el inicio del procedimiento lo hizo en plazo, el inicio del procedimiento lo hizo en noviembre. Hay otras consejerías que estamos viendo en los distintos Consejos de Gobierno que están iniciando ahora. Les va a regañar un poco el profesor, el profesor que tienen ustedes, el consejero de Hacienda les va a regañar un poco, porque llevamos ocho meses. Han pasado ocho meses desde que se estableció ese plazo, y todavía no lo han ido cumpliendo.

Mire, del acuerdo de inicio de este plan estratégico, pues, quisiera plantearle también otra cuestión, y es por qué dura dos años o tres, entre el 2020 y el 2023. Entiendo que es una cuestión meramente de una decisión política, pero me gustaría que nos explicara por qué han decidido que los planes estratégicos duren, tengan una vigencia inferior a los cuatro años que antes se estaba adoptando esa temporalización.

Ya dentro de las materias que usted establece..., en su consejería se establecen para destinar las distintas subvenciones, pues mire, en el ámbito turístico me sorprende esa especial incidencia en los destinos del litoral, en la recuperación medioambiental y en el uso sostenible de las playas, no solo porque quiero preguntarle por qué no se hace una referencia al turismo de interior, pero por qué no hace una alusión a ese uso sostenible de los parques naturales, de los espacios verdes, que también sufren mucho en nuestra comunidad a consecuencia del turismo, y que pueden tener un final como el que están teniendo muchos destinos del litoral, pueden tener mucha agresión a su propia conformación.

Mire, en el área de justicia, me sorprende ese hincapié que ha hecho usted en las subvenciones dedicadas a las asociaciones y fundaciones en defensa de los intereses de las víctimas de actos terroristas. Me sorprende porque ha hecho esa especial consideración, pero hay muchas más materias del ámbito de justicia de su consejería que entendemos que también deberían ser prioritarias, como esas competencias que tiene en materia de asociaciones, de fundaciones, justicia juvenil, que la ha mencionado usted de pasada. Entendemos que la justicia juvenil es muy importante las entidades que colaboran, que trabajan con nuestros jóvenes, actuar ahí. La mediación, el arbitraje, hemos hablado mucho en esta comisión sobre la mediación, el arbitraje, también lo he echado en falta.

Y en materia..., en el resto de las materias nos ha dado una pincelada. Y yo lo que quisiera una vez más es preguntarle, reiterarle las preguntas que le he hecho con anterioridad y, fundamentalmente, pedirle que amplíe esa línea de ayuda en materia de Administración local, que amplíe esas ayudas a todos los municipios de Andalucía y especialmente a los más pequeños, que son los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

A continuación, para cerrar esta comparecencia, el señor vicepresidente tiene la palabra.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo pregunto, no...

Bueno, muchísimas gracias a todos y a todas por vuestras intervenciones. Yo es que pensé que había réplica después..., no sé, duplica.

*[Intervenciones no registradas.]*

Yo no tengo prisa, vamos.

Bueno, como decía, muchísimas gracias a todos por el tono y las propuestas. Voy a intentar hacer una reflexión, que creo que en gran medida responde un poco a muchas de las cuestiones que ustedes han planteado. Porque, claro, hablamos de un plan, en este caso, estratégico para 2020, 2021 y 2022.

Y a la portavoz de la comisión hoy, la señora Gámez, que...

*[Intervenciones no registradas.]*

... en la comisión, ¿no?, ha sido la portavoz... Esto no es de broma, que estamos... Bueno, Carlos, ¿tú no habrás ido a Italia, no? Si no has ido a Italia y no has ido a China, no pasa nada.

*[Risas.]*

Bueno, como les decía, voy a intentar hacer una reflexión, y quizás sirva un poco para responder a algunas de las cuestiones que nos han planteado. Y es el hecho de que, evidentemente, es una línea, un Plan Estratégico de Subvenciones, pero no son las únicas, ni son los únicos recursos que se ponen a disposición de los pequeños ayuntamientos. Por darles un dato, todas las solicitudes de 2019 de municipios de menos de 1.500 habitantes de Andalucía, todas han sido concedidas en la medida en la que se nos ha solicitado. Nosotros no somos los que decidimos cuánto necesita un ayuntamiento; son los ayuntamientos los que nos piden esas ayudas. Y ya le digo que en esos municipios pequeños, de menos de 1.500 habitantes, el 100% ha sido respondida y concedida.

Pero independientemente de esa cuestión, como les decía, no solamente hay estos recursos, porque, como bien decía el señor Ahumada, si dividiéramos la cantidad para la despoblación entre los ayuntamientos que tenemos, claro, nos dejaríamos fuera muchísimas líneas de actuación, de inversiones, de servicios y de planes de empleo, no solamente el PROFEA, de planes de formación, de ayudas para los municipios de

interior y otras muchas cuestiones que no solamente afectan, en este caso, a esta partida presupuestaria de dos millones de euros, como usted comprenderá.

Pero también es cierto que nosotros actuamos por demanda y, en este caso, todas las solicitudes que nos llegan en 2019 son las que nos sirven para evaluar también las cantidades necesarias para 2020 y sucesivos.

¿Esto quiere decir que son dos millones y no puede haber modificaciones? No, evidentemente no, pero para eso están los presupuestos. Por eso hay 400 millones de euros de donde también van muchas partidas precisamente a inversiones como los 13,5 millones de euros de infraestructuras judiciales, dentro de la consejería. En fin, hay muchas partidas presupuestarias que a lo largo del ejercicio, lógicamente, pueden sufrir algún tipo de modificación. Pero, como le decía, no podemos dejar el PROFEA fuera cuando hacemos de esa distribución entre los municipios de Andalucía. No podemos dejar la formación fuera. No podemos dejar las inversiones en infraestructuras fuera. No podemos dejar fuera todo lo demás. No son dos millones a dividir y les corresponde 6.000 euros a cada ayuntamiento; son muchísimas inversiones transversales, de muchísimas áreas que, como ustedes irán conociendo a través de los planes estratégicos que cada consejería..., como también decía la señora Gámez, porque se nos ha impuesto, o este Gobierno se lo ha autoimpuesto en la ley de presupuestos de 2019, estamos dando conocimiento y trámite de ello. Así que yo creo que esa es la gran reflexión que deberíamos hacer.

Me preguntaba por la..., el señor Ahumada, por el criterio a la hora también de las concesiones de las subvenciones nominativas. Mire, me sorprende que nadie haya puesto en valor ocho cátedras, con 30.000 euros las ocho, para poner en valor todos esos problemas de sostenibilidad y de mejoras que tenemos, o que tenemos que acometer en los próximos años, de la mano de la sociedad del conocimiento. Creo que es importante que esas cuestiones se planteen. Y hay otras líneas, que también he hablado de ellas, que también me han sorprendido que nadie haya comentado nada, precisamente para líneas de subvenciones y ayudas para aquellos municipios que en determinadas temporadas del año —especialmente, destinos también de playa o de interior— tienen una mayor población y que este año se crean unas ayudas para que no siempre esteamos ofreciéndole la posibilidad de un coche para su servicio, sino también el de una maquinaria de limpieza o el de otras ayudas que hasta ahora no se venían planteando, porque las bases reguladoras no lo contemplaban. Creo que —como les decía— estamos actuando a demanda de los ayuntamientos, no por un criterio arbitrario de la consejería ni de un color político, sino en función de lo que se nos está solicitando. Es decir, hay muchas ayudas, afortunadamente, y, sobre todo, lo que tenemos que intentar es que esas ayudas tengan un resultado; por eso, yo hablaba —como decía el señor Fernández— de evaluar permanentemente. Y si, al final de este ejercicio, resulta que para el año que viene nos encontramos con otro tipo de solicitudes o de peticiones en cualquier materia —Justicia, en Turismo, en cualquier otra área—, pues poder tener esa flexibilidad de poder plantear modificaciones en un plan que se adapte a las necesidades del territorio. Cuando hablamos de subvenciones en materia de turismo, hay 29.800.000 euros destinados a la promoción turística y a muchas actuaciones, muchas ferias de turismo de interior, muchas jornadas y muchas actividades en los ochocientos municipios de Andalucía y en las ocho provincias; no solamente es promoción en el exterior, no solamente... Por eso, yo lo que hoy he intentado trasladarles a sus señorías hoy aquí es sencillamente cuáles son esas líneas que nosotros volcamos, ponemos encima de la mesa, a la cual agradecemos propuestas, por supuesto que sí, para que ustedes tengan conocimiento, pero que —como les decía y con esto creo que

termino—, es importante que sean siempre unas bases abiertas a la posibilidad de ser modificadas cuando haya una necesidad, como puede ocurrir con las catástrofes, desgraciadamente, y vimos el año pasado que ocurrió, donde tuvimos que actuar en Administración Local con una serie de fenómenos atmosféricos que nos llevaron a tener que tomar actuaciones rápidas y a modificar, hacer modificaciones presupuestarias por valor de cinco millones de euros más, para destinar diez millones de euros desde Administración Local a los municipios afectados. Ese es el objeto, estas son las grandes líneas. Y yo, por supuesto, estoy encantado de que ustedes hoy puedan hablar de ellas y, sobre todo de plantearnos propuestas, como las que el señor Ahumada también nos ha trasladado.

Y solamente un apunte, para terminar. Mire, en los presupuestos de 2019 y 2020 se han incrementado todas estas líneas de ayudas de las que yo les he hablado hoy en un 7,2% —6,6 millones de euros para este año más que para el anterior—, un incremento superior al 3% de media, si tuviéramos contabilizado 2019 y 2020, por encima de lo que está creciendo la economía y, por supuesto, el presupuesto. Y, en términos de ejecución, afortunadamente en solo siete meses del 2019, se ha ejecutado un 17,62% más que en 2018. Creo que son datos interesantes en un periodo de tiempo relativamente corto, lo que ha significado que 12,73 millones de euros más han llegado a todos los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, muchas gracias, señor vicepresidente.

## **11-20/APC-000461. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre la programación de actuaciones en Justicia para el 2020**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, también registrada, propuesta, por el propio Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a fin de informar sobre la programación de actuaciones en Justicia para el año 2020.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señorías, el espíritu de esta solicitud de comparecencia es el mismo del anterior, es que ustedes conozcan la hoja de ruta para este año 2020 y que tengan toda la información que, a estas alturas del año, como ustedes comprenderán, pues podemos facilitarles, pero siempre, por supuesto, abierto a responder a cualquier cuestión, tanto por escrito como en comparecencias, cuando lo estimen conveniente.

En 2019 ha sido un año marcado desde la Consejería de Justicia en priorizar, en primer lugar, la adopción de medidas urgentes para salvaguardar necesidades judiciales que no habían sido atendidas anteriormente; para fomentar el diálogo y la cooperación también con las instituciones y profesionales de la Administración de Justicia y para elaborar un nuevo proyecto para ofrecer la mejor y más ágil colaboración a todos los operadores jurídicos y, sobre todo, a los ciudadanos andaluces.

Y, señorías, tras este breve inciso, les traslado qué estamos realizando, qué vamos a realizar en estas materias.

En materia de recursos humanos, durante el ejercicio 2019, se ha incrementado ya el número de refuerzos con cargo a los presupuestos autonómicos hasta un total de 247 interinos, que dan soporte a jurisdicciones especialmente saturadas y que colaboran en planes especiales como, por ejemplo, con los juzgados de Cláusulas Suelo. Este año, ya les anuncio, 2020, continuarán estos refuerzos y acometeremos un plan de estabilización de los puestos ocupados cuya duración haya sido ya superior a los tres años, incrementando así también la plantilla orgánica de los órganos afectados y que engloba a un total de 142 refuerzos. En concreto, para este 2020 nos encontramos con una ampliación de plantilla judicial también en 38 efectivos, como consecuencia de la puesta en funcionamiento de nuevos órganos creados en el ejercicio 2019; la entrada en funcionamiento de los juzgados del Campo de Gibraltar y el Juzgado de Paz de Gerena son algunos de los que les mencionaba. También durante este año 2020, se integrarán en plantilla 23 plazas de tramitación asignadas a Fiscalía, destacando que el aumento de esta plantilla no se había producido desde hace trece años y que fue una petición expresa de la fiscal jefe de Andalucía, la señora Ana Tárrago. Ocho plazas más de gestión y ocho de auxilio judicial asociadas para los juzgados de paz que han superado los siete mil habitantes, sus municipios. Noventa y nueve efectivos más de plantilla, como consecuencia de la creación de once nuevos órganos judiciales y seis plazas de magistrado, con su correspondiente personal adscrito, que sería un total de seis tra-

mitadores. Y también dos funcionarios para el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. En total, estas actuaciones supondrán un incremento de 146 funcionarios, y se mantendrán los 247 funcionarios de refuerzo.

En cuanto a formación específica en el ámbito judicial, en este 2020 estamos tramitando la firma de un nuevo convenio de colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, con la finalidad de organizar actividades de formación continua y perfeccionamiento, tanto de jueces como de magistrados. Y os adelanto, señorías, que este año incluirá además formación para jueces de paz, que llevaban muchísimos años ya sin darse, —la última, concretamente, fue en 2016, y solo se impartió en Andalucía occidental.

Otra de las novedades que vamos a comenzar en este proceso de elaboración es un plan singularizado para las sedes judiciales de Andalucía de prevención de riesgos laborales, que no existía. Y con objeto de disponer de una estructura también propia y específica para atender la gestión de la prevención de riesgos laborales, a comienzos de 2020 se han adscrito ya dos puestos de trabajo de coordinación y asesoría técnica a la Dirección General de la Oficina Judicial, para conformar esa unidad de prevención de riesgos laborales específica de Justicia en Andalucía.

En cuanto a la Oficina Judicial y Fiscal, es imprescindible acometer la reordenación de los órganos judiciales y de la Fiscalía, mediante la implantación de oficinas judiciales y fiscales. Este año vamos a continuar con la expansión de las oficinas judiciales y fiscales de nuestra comunidad autónoma. Una vez culminada ya la fase normativa, se reorganizará y adecuará técnicamente dicha oficina judicial, y para ello acudiremos, en primer lugar, a los partidos judiciales que cuenten con una infraestructura adecuada, donde más fácil sea y más rápida su implantación. Y, en segundo lugar, utilizaremos un programa de gestión procesal adaptado a los nuevos sistemas de flujos de trabajo. Y, de forma concreta, para 2020 está previsto iniciar el despliegue ya, y con ello la implantación definitiva, de la Oficina Fiscal de Córdoba en el tercer trimestre de este mismo año. No obstante, como ustedes saben, esta previsión está condicionada a la aprobación definitiva de la RPT por parte del Ministerio de Justicia.

A partir del mes de marzo, se irán convocando mesas sectoriales de negociación, dentro de unos días, con las organizaciones de la Administración de Justicia, para el resto de órdenes que ya están elaboradas, paso necesario para continuar con el proceso de la tramitación normativa en ellas.

En cuanto a los institutos de medicina legal, equipos psicosociales y las UVIVG, concretamente conviene mencionar dos actuaciones para este año. En primer lugar, la elaboración de una instrucción de funcionamiento y protocolo de actuación de los equipos psicosociales de familia de los institutos de medicina legal y ciencia forense para unificar criterios.

Y, en segundo lugar, la elaboración de un nuevo protocolo de actuación médico-forense para determinar la edad de menores extranjeros no acompañados, por la necesidad de marcar pautas y también actuaciones comunes en todas las provincias.

En cuanto a infraestructuras judiciales, como bien conocen, el crédito para este año 2020 se ha visto incrementado en un 166%, de 5,2 millones de euros a 13,9.

Y así se va a dar comienzo a los siguientes proyectos. Están en estado ya de revisión de proyecto para su actualización a la actual norma los de Torremolinos, Órgiva, Villacarrillo y Huércal-Overa. En estudio previo para licitar ya el proyecto, Estepona y Alcalá de Guadaíra. En fase ya de licitación, se están licitando Algeciras y Osuna. Y también en fase de licitación de obras, el edificio de la Caleta de Granada y Lucena, una vez ya



que ha finalizado el proyecto, que comenzará, como le digo, con la licitación ya de la obra. Se terminará la nueva sede judicial de Lebrija, que está en construcción en estos momentos, al igual también que estamos pendientes de la oferta pública de inmuebles a disposición de la ciudad de Fuengirola, y pendientes también de licitar las obras de Almuñécar. Todas estas actuaciones, como les digo, están ya en marcha o se están ejecutando o se ejecutarán a lo largo de este 2020.

Al igual, estamos también trabajando en otra materia, que yo creo que es de sumo interés para sus señorías, como son los archivos judiciales. Al respecto de la gestión en esta materia, hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones.

Una orden de constitución de los archivos judiciales territoriales de las provincias que no lo tenían: Cádiz, Granada, Huelva y Jaén. De esta forma, quedará constituida la Red de Archivos Judiciales de Andalucía.

Además, también se complementará la implantación del JARA, que, como ustedes saben, es una aplicación web para la transferencia de documentos al archivo judicial territorial de cada provincia, en este caso, en los partidos judiciales no capital de provincia, como son Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla.

También la ampliación de los estudios de identificación y valoración de procedimientos judiciales para poder aplicar un plan de conservación y eliminación de los expedientes de diferentes jurisdicciones, ya que actualmente el mismo se encontraba centrado únicamente en la jurisdicción penal.

En materia de medios tecnológicos, señorías, en esta sección tenemos varios puntos a destacar principalmente. Ya conocen ustedes la construcción del nuevo sistema de gestión procesal, Adriano, al cual se le invierten en este ejercicio un total de 20 millones de euros, que renovará el actual Adriano y que permitirá centralizar los datos en una misma plataforma e integrar en una única herramienta la tramitación de los procedimientos, el manejo del expediente judicial electrónico y la firma electrónica de resoluciones también judiciales. Actualmente, se está finalizando la fase de construcción, está previsto el inicio del piloto en un juzgado de jurisdicción social y en otro de contencioso-administrativo en el segundo trimestre, entre abril y junio, de este mismo año; es decir, dentro de unos meses. Por lo tanto, la fecha prevista para la finalización de su implantación en Andalucía será el 31 de diciembre de 2022.

También en construcción de otros sistemas de información en los que estamos trabajando, un nuevo sistema de archivo del expediente judicial electrónico y la implantación este año de un sistema propio exclusivo de firma electrónica. Ambos proyectos finalizarán durante el transcurso de este 2020.

También dentro de los medios tecnológicos, estamos renovando el parque de equipamientos informáticos de los juzgados. Concretamente, 2.895 ordenadores de sobremesa, 2.895 monitores, 491 ordenadores portátiles, 491 impresoras personales, 452 impresoras multifuncionales, 982 lectores de tarjetas criptográficas y, además, se está tramitando un expediente para instalar un sistema de gestión de turnos y cita previa en 24 registros civiles de Andalucía. El objeto del mismo —ustedes conocerán la demanda— no es más que acabar con esas largas colas de listas de espera que tienen que hacer los ciudadanos en los registros civiles de nuestra comunidad autónoma. A veces se tienen que levantar a altas horas de la mañana, sin saber siquiera si ese día se les va a poder atender. Por ello, esta gestión de cita previa se va a llevar a cabo en aquellos 24 partidos judiciales que más demanda tienen actualmente.

En materia de justicia gratuita, permítanme no extenderme en este punto, porque creo que después hay una solicitud de comparecencia, que podamos hablar más ampliamente de ello.

En materia de justicia juvenil en este año 2020, estamos procediendo ya a la tramitación de las licitaciones de los centros de internamiento, en el que se recogerá una reestructuración de plazas con el objeto de permitir una adecuada correspondencia entre el tipo de medidas, la residencia de procedencia, el género y las necesidades específicas de tratamiento de la población. Al igual, hemos iniciado ya una revisión de los programas formativos destinados a los menores infractores, haciendo hincapié en el tratamiento de los casos de violencia filio-parental y también de violencia de género. Por último, mencionar en esta área que nos encontramos en la última fase de desarrollo de la aplicación informática Prisma, que permitirá unificar el expediente del menor, independientemente del tipo de medida judicial que esté cumpliendo, y facilitar así la labor de todos los agentes intervinientes en la ejecución de la misma.

En materia de mediación, tras la disolución de la Fundación Mediara y asumir esta consejería las competencias en mediación, a finales de este primer trimestre —es decir, el mes que viene— entrarán en funcionamiento los nuevos puntos de información y promoción de la mediación en Andalucía, uno por provincia, más Algeciras, más Marbella. En total, diez.

En cuanto al servicio de protectorado de fundaciones, estamos trabajando también en acortar los tiempos de respuesta del registro de fundaciones. En concreto, se encuentra ya desarrollándose una aplicación informática que facilitará las funciones de registro, cuya operatividad está prevista para principios de 2021. Al igual, también se está trabajando en potenciar —hasta ahora, yo creo que con una cierta dejación— el protectorado de fundaciones. En particular, el control económico sobre las mismas y, más concretamente, la comprobación de la adecuación formal a la normativa vigente de sus cuentas, y, sobre todo, la adecuación material de dichas cuentas a los fines fundacionales, son algunos de los objetivos. Para ello estamos facilitando formación específica en contabilidad y auditoría al personal del protectorado y al del servicio de las asociaciones.

En cuanto al servicio de la atención a las víctimas, los SAVA, los servicios de atención están siendo objeto de una progresiva ampliación de los equipos, tanto con cargo a fondos propios como con cargo a los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En este sentido, además de la ampliación de las plantillas de algunos equipos, también se ha ampliado el número de equipos de algunas provincias, estableciendo una nueva modalidad, los SAVA itinerantes, que cubren el ámbito territorial comprensivo de diversos partidos judiciales y donde lo que se hace es facilitar a las víctimas precisamente estos servicios.

Y señorías, a la vista del desconocimiento que hemos apreciado de este servicio, también estamos llevando ya a cabo una campaña de información y comunicación para dar a conocer la atención integral pública y gratuita que ofrecen los profesionales que lo conforman. El mismo se ha realizado a través de las redes sociales bajo el lema: «Por qué [...] lo sabes». Creo que es importante dar a conocer. Saben ustedes que todo aquello que no se comunica, que no se da a conocer, parece que no existe. Y por eso de la importancia de esta campaña.

Igualmente pretendemos que, en el ámbito de actuación, estos equipos de servicio de atención a las víctimas se encuentren las nuevas salas Gesell, a fin de que puedan hacer un mejor uso de la oficina de dicha infraestructura por el personal cualificado que tienen estos equipos. Como ya conocen, hemos pasado de tener 8 salas a 28 salas Gesell, que se abrirán todas, ya se están abriendo a lo largo de este próximo semestre, pero mientras tanto estas salas pueden también usarse para la exploración de menores o víctimas, aunque no sea grave, la sala asusta muchísimo menos a los menores, que se hace todo, como todos conocen, son ustedes profesionales, muchos de ellos, en un ambiente mucho más controlado.

En otro orden de cosas, también se está trabajando en una nueva experiencia piloto de justicia restaurativa, en la que participan la secretaría general de instituciones penitenciarias, la Fiscalía y los SAVA. Su inicio está pendiente de que se firme el convenio con instituciones penitenciarias para su realización. En esta experiencia piloto el Ministerio de Interior seleccionará a aquellos presos que por su trayectoria penitenciaria puedan participar en los talleres de justicia restaurativa. Hay que mencionar que quedan fuera aquellos penados que lo fueran por delitos relacionados con violencia de género y libertad sexual. Una vez hecha la selección, se dará traslado a la Fiscalía para que pueda analizar la idoneidad de su realización. La Fiscalía lo trasladará a los SAVA, y ellos contactarán con las víctimas y analizarán cuáles podrían participar en esos talleres de justicia restaurativa.

En cuanto al servicio de asociaciones, en este servicio se está desarrollando una aplicación informática que permitirá este año acelerar los procesos de registro y control de escritos y solicitudes, así como una mejor gestión de datos a efectos estadísticos.

Y por último, señorías, por no extenderme más, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. En 2019 tuvimos que ejecutar las cantidades de dos pactos de Estados, como ustedes conocen, 2018 y 2019, ya que a nuestra llegada, como también ustedes conocen, meses antes de la entrada de este nuevo Gobierno es cuando definitivamente había llegado a nuestra comunidad autónoma, y el anterior Gobierno no tuvo la posibilidad de poder ejecutar. Así que en 10 meses hemos ejecutado los 6,2 millones de euros, es decir, un 81,3% de los 169 de los que disponemos. Y antes de que me trasladen que no se ha ejecutado al 100%, les transmito que esa diferencia existe, o existente, ha sido por la concesión de un precio menor en las licitaciones de las salas Gesell y de los sistemas informáticos. Lo hemos sacado a licitación, ha salido un poco más económico y, por lo tanto, ahora, lógicamente, en 2020 aplicaremos también esos recursos. Afortunadamente, no son recursos que vayamos a perder.

Durante este 2020 y dentro de los presupuestos asignados, correspondiente al Pacto de Estado contra la Violencia Género, he dado los resultados positivos de todas las actuaciones que se han llevado a cabo a lo largo de 2019, se van a mantener todos los refuerzos en los órganos judiciales, Fiscalía e Instituto de Medicina Legal y Forense, y así continuar con la labor de asistencia a la víctima y de mejora de los procedimientos de atención y valoración que se llevan a cabo. En total, 149 personas reforzando la atención a las mujeres durante todo el procedimiento judicial. Esto, a grandes rasgos, si ustedes me lo permiten, es todo lo que en el día de hoy quería adelantarles.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, los grupos políticos de menor a mayor, en primer lugar, Vox en Andalucía tiene la palabra el señor Serrano.

## El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, por supuesto, darle las gracias al vicepresidente por la exposición tan prolija que en poco tiempo ha intentado dar de lo que son las actuaciones, el programa de actuaciones de justicia 2020. Desde luego, es tan amplio el tema que podríamos estar hasta mañana hablando de este tema, porque cada uno de esos aspectos daría de por sí para un debate. Pero de entrada, lo que le tengo que decir es que muchas de las cuestiones que yo ya tenía aquí previstas usted las ha contestado. Las ha contestado, pero como quedan cosas, pues vamos a ir desgranando en la medida en que...

*[Intervención no registrada.]*

... hasta que se agoten los siete minutos, efectivamente.

Vamos a ver, en cuanto a las infraestructuras, por supuesto ha dicho unas cuantas que, efectivamente, están en marcha; otras que ya están presupuestadas; otras que ya están en licitación, pero de... lo digo ahí en las preguntas, las cuestiones que nos afectan aquí a los sevillanos, que es la sede de la Ciudad de Justicia de Sevilla. Eso me gustaría que después lo tratáramos, porque es algo que todavía está en el aire y es una necesidad, yo creo que es un buque insignia de lo que tendría que ser precisamente en esta consejería sacar adelante en esta legislatura.

Yo creo que es esencial porque yo creo que es un punto negro muy grande dentro de lo que en Sevilla no tengamos todavía una sede judicial en condiciones, además, que se ajuste a las necesidades, que sean viables y que estén bien valoradas por todos los profesionales que tienen que intervenir en la Justicia sevillana.

También he notado que, de todos los juzgados que ha dicho, faltaban también otras sedes judiciales, como la de Huelva, que también está en una situación bastante precaria, y la de Marbella. No se ha dicho nada ni de que estén por concluir, ni en licitación. Son sedes judiciales que yo creo que también son básicas, y que incluso nosotros, desde nuestro grupo, tenemos presentadas preguntas al respecto que podemos ir sacando, si hace falta, en otras comisiones.

En cuanto a las nuevas tecnologías, pues yo creo que si efectivamente el sistema Adriano se ha mejorado, pues bienvenido sea, porque es un sistema que conozco desde hace tiempo y, desde luego, ha dado muchos problemas y, efectivamente, hacía falta una renovación y una inversión grande para que fuera, efectivamente, un sistema para la gestión procesal adecuada por parte de todos los profesionales que intervienen, de los funcionarios y jueces, empezando por el tema de la firma digital, que es la esencial, y que ya en otras comunidades las tienen desde hace tiempo.

¿Recursos humanos deficientes?, pues bueno, sí. Quizás no sean suficientes los necesarios, porque es que 146 funcionarios nuevos, manteniendo los refuerzos, pues muchas veces lo que pasa es que se ponen ya los parches cuando ya se llega tarde y ya hay otros agujeros que tapar, y nada más que ir y ver en las sedes judiciales los expedientes que se acumulan y ver el retraso que hay muchas veces en estos juzgados donde hay una mayor acumulación, donde haría falta incluso una ampliación de la planta judicial. Y cuando ya se amplía, ya se llega tarde y haría falta otra ampliación. Por ejemplo, con lo que está pasando en los juzgados de lo mercantil, en los juzgados que se crearon para el tema de las cláusulas suelo, las ejecuciones bancarias, que son juzgados que llevan retrasos de años. Y como bien sabe, señor consejero, una justicia lenta deja de ser justicia. Yo sé que no es competencia exclusiva de esta consejería, no, exclusiva no es, es que realmente es del Ministerio de Justicia, que tiene también que luchar por el cambio y por la ampliación de esa planta judicial. Hoy hemos estado hablando, de hecho, sobre la cuestión de la problemática en el Campo de

Gibraltar. Y yo creo que son cosas que tendremos que ir haciendo ver al Ministerio de Justicia de la necesidad de ampliación de esa planta judicial.

Una cosa que nos preocupa y no se ha dicho es el tema de la profesionalización, ya de por sí es un avance importantísimo la creación de ese protocolo de actuación para los equipos psicosociales y equipos forenses, porque nos va a homologar precisamente la metodología en esta materia. Eso es importantísimo, pero nos preocupa mucho que todavía se estén externalizando estos servicios de equipos psicosociales, porque no se presten servicios por los profesionales que son adecuados y que tienen que tener una cualificación específica. La externalización, aparte de que es un gasto, yo creo que es algo que está perjudicando seriamente la prestación de un servicio de calidad y adecuado de que depende el futuro y el bienestar de las personas que son juzgadas, de mujeres maltratadas y de niños que están también su futuro en juego. Eso tiene que estar en manos de profesionales y no de servicios externos.

En cuanto a los servicios de mediación, pues haría falta, de servicios de mediación, no solamente de información, sino también de prestación de ese servicio de mediación judicial, intrajudicial y extrajudicial. Y una idea que podría ser..., y yo la apunto, señor vicepresidente, que ha dicho del SAVA, la posibilidad de poner también servicios itinerantes de mediación; servicios itinerantes de mediación. Y me ha dado la idea cuando usted ha dicho lo del tema del SAVA, porque es que hay muchos sitios donde, por ejemplo, hay un servicio de mediación, que todavía no los hay, y además tiene que ser servicio de mediación profesionales, muy profesionales, en capitales de provincia, pero en el resto de la provincia no los tiene, con lo cual se podrían crear también servicios itinerantes. Igual que con los puntos de encuentro familiar, que tampoco se ha dicho: servicios itinerantes, porque también eso evitaría muchísimos problemas a las horas de entregas y recogidas en los procedimientos de familia. Son servicios muy necesarios, que los requieren los juzgados de violencia, los juzgados de familia, estos servicios de mediación, porque evitaría además mucha conflictividad judicial. Y evitando conflictividad judicial, también mejoramos la calidad de la justicia en Andalucía.

Los servicios de atención a las víctimas, esto que ha dicho me parece perfecto, y fomentar, por último, señor vicepresidente, la coordinación con los colectivos judiciales implicados, por ejemplo, en el tema este que ha comentado —y vuelvo al principio— de la ciudad de la justicia: decanatos de jueces, de abogados, de procuradores, coordinadores de letrados de la Administración de justicia, y de fiscales.

En definitiva, mucho por hacer, pero veo que por lo menos se va en la línea adecuada. Vamos, se va mejorando, porque desde luego, el sistema, digamos, la programación de la justicia que se ha encontrado este nuevo Gobierno después de treinta y siete años de Gobierno socialista, desde luego, había muchísimos parches que poner, porque había muchos agujeros que tapar.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

A continuación, Adelante Andalucía.

La señora Mora tiene la palabra.

## La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor vicepresidente, por solicitar esta comparecencia, hablar en general sobre los planes que va a realizar en justicia, porque es cierto que, con todas las competencias que tiene su consejería, pocas veces podemos hablar de manera general sobre Justicia en concreto, siendo una competencia sumamente importante, que merecería, siempre lo decimos, una consejería específica.

Habló el 14 de febrero de 2019 —ya hace más de un año— precisamente sobre los planes que tendría en la consejería, en general, y en materia de justicia, le planteé precisamente hace más de un año una serie de problemáticas en las que coincidíamos prácticamente todos, que en realidad podríamos volver a traer.

El problema de la alta litigiosidad en Andalucía, que es especialmente grave, realmente no se soluciona con la ampliación de puestos de trabajo que ha mencionado. Es cierto lo que ha dicho mi antecesor, que cuando se implementan algunos refuerzos y ampliaciones de plantilla, se llega tarde porque realmente ya hace falta mucho más, incluyendo los juzgados de cláusulas suelo, que siguen saturados. Falta personal en general, que no se suple con las cantidades que ha dicho, que vienen a ser pocas. Planteaba la preocupación porque se tardaba en cubrir los puestos de la bolsa de interinos varios meses. Es cierto que se ha mejorado un poco, pero en el acuerdo que tiene firmado de negociación, el acuerdo de la mesa sectorial de noviembre y diciembre de 2018, se comprometen a realizarlo en un mes, y están tardando más de dos meses en el nombramiento del personal interino.

Respecto..., yo le planteaba que la formación del personal interino que no corresponde..., que hay que llamar del SAE, brillaba por su ausencia. Se le da un curso sobre el Adriano, pero poco más, y eso era un problema. Seguimos un poco igual, de eso no nos ha comentado nada.

Sí que hay una gran falta de material en muchos sitios. Nos ha comentado todos los ordenadores nuevos que se están comprando; muy bien, pero siguen haciendo falta en cantidad de juzgados muchos medios materiales.

Me ha parecido muy bien lo del plan de prevención de riesgos laborales, porque realmente se planteaban problemas de riesgos laborales en muchos juzgados, porque es que no se cumple ni una norma ni había planes de prevención de riesgos, denunciado por los sindicatos. Pero, la verdad, ha dicho que hay dos puestos de trabajo para esta unidad nueva específica para todos los juzgados, parece un poco testimonial. Bueno, eso me gustaría que lo aclarara.

Y sobre justicia restaurativa, bueno, pues, yo qué sé, esto lo llevamos hablando un montón de tiempo. Llevan un año para implementar los puntos de información. Lo que hay es que implementar la mediación y justicia restaurativa, el que lo realice el servicio público de la consejería. Me parece muy bien lo que ha comentado del proyecto piloto, de justicia restaurativa, que está pendiente de un convenio con Instituciones Penitenciarias, me gustaría que comentara esto más, si se va a realizar en todos los centros penitenciarios, o dónde. Ya existe alguna experiencia —por ejemplo, en Morón— que no..., por un convenio que existe entre el Consejo General del Poder Judicial e Instituciones Penitenciarias, directamente, sin que intervenga la Junta de Andalucía; me gustaría que lo amplíe.

Respecto a la Oficina Judicial. Pues respecto a la Oficina Judicial, que es muy importante realmente para modernizar el sistema judicial y que vayamos a un sistema judicial diferente, realmente creo que, por lo que

ha comentado, sigue todo un poco estancado. No existe un estudio previo de carga de trabajo para poder ir implementando precisamente la Oficina Judicial, y eso que es otro de las obligaciones a las que se llega en este acuerdo de mesa sectorial del 2018.

Se acordó además, en este acuerdo, que se iría temporalizando la implementación de esta Oficina Judicial por niveles de los juzgados en los que tenían menos de cuatro órganos judiciales. La implementación que se ha hecho, por ejemplo, en Vélez Málaga, ha sido un desastre, por la falta de personal. Y solamente se ha hecho un estudio de carga de trabajo previo en La Línea. Pues me gustaría plantearle que realmente se va a encontrar con el mismo problema, si esto no se realiza. Y aparte de la falta de personal y de la necesidad de hacer este estudio previo de carga de trabajo, lo que hace falta también es preparar los edificios judiciales para la implementación, porque ciudades como Granada, por ejemplo, que tienen cuatro sedes judiciales, es imposible implementar la oficina judicial. Quitando Málaga y Córdoba, en el resto realmente es imposible.

Le planteo también que..., un tema que me parece importante —que es una reivindicación de sindicatos como Comisiones Obreras—, que se ha suspendido por tercera vez el grupo de trabajo para la provisión de puestos de trabajo y sustituciones de los auxilios judiciales. Es una situación que me parece un poco grave: a los auxilios judiciales se los obliga a realizar sustituciones sin relegación de funciones, de manera obligatoria, y sin que cobren ni se les compense en vacaciones. Es una obligación a la que llegan en el acuerdo. Pero no solo eso, sino que ya existe una sentencia de 26 de diciembre del 2019 en la que se le da la razón a los funcionarios: es obligatorio el pago y, por supuesto, la no obligatoriedad. Y esto, pues, se sigue sin realizar. Lo mismo se deberían hasta plantear por lo que están tardando en el pago retroactivo de estas cantidades a los auxilios judiciales, porque me parece bastante injusto, y bueno, jueces y secretarios judiciales, o letrados de la Administración de justicia, cuando hacen esto por supuesto sí que se las abonan o se las gratifican en tiempo.

En cuanto a las zonas costeras, planteé para los presupuestos, por ser una demanda que planteaban algunos sindicatos como Comisiones, que las guardias en las zonas costeras las realizara la plantilla entera, en vez de la mitad de la plantilla. En principio parecía que habíamos llegado a un acuerdo, pero al final se va a seguir con la realización de guardias de toda la plantilla de junio a diciembre, cuando lo que se está solicitando es que se realice en el año entero, porque la realidad es que de abril a mayo ya empiezan a llegar muchísimas personas extranjeras a estos municipios, y realmente es una necesidad, y en algunos de estos juzgados se puede estar un sábado hasta las cinco de la mañana en una guardia, y esto no es de recibo.

Sobre la formación de la oficina, es necesario y es obligatorio que realizaran formación sobre la Oficina Judicial de manera adecuada y específica, y esto no se está realizando. Me gustaría que comentara esto cómo lo van a hacer.

Tampoco se está realizando nada sobre la carrera judicial en Andalucía. El grupo de trabajo tenía que estar funcionando. Parece que se quiere esperar a que exista un decreto previo por parte del Ministerio, pero en realidad se puede estar trabajando por parte de Andalucía, específicamente...

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que acabar ya.

## La señora MORA GRANDE

—Sí. Acabo ya.

Sobre el Plan de Igualdad tengo una pregunta, ya le preguntaré posteriormente. Sobre todas las sedes judiciales nuevas, la de Palmas Altas en concreto sí que me gustaría que comentara cómo se realizaron los planes de movilidad, cómo va eso, y los medios de transporte que se van a hacer, los estudios que se han hecho de conciliación en las dos fases en las que parece que se va a implementar, porque existen bastantes quejas de los sectores de los funcionarios y algunos sectores, precisamente, en cómo se piensa que se va a implementar, que nos lo comente.

Gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, el Grupo Ciudadanos. La señora Teresa Pardo tiene la palabra.

## La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y buenas tardes, señor vicepresidente. Gracias por la comparecencia. Gracias por venir aquí con una frase principal, que es explicarnos la hoja de ruta de las actuaciones judiciales previstas para el 2020.

Efectivamente, yo quiero empezar por donde usted ha acabado, señor vicepresidente. Porque hace unos minutos nos acaba de saltar la noticia de que acaban de coser a puñaladas a una segunda víctima de violencia machista en menos de 24 horas. Y usted ha comenzado y ha terminado y ha hablado de la adecuación de los juzgados de violencia de género y del Pacto por la Violencia de Género. Efectivamente, esa ejecución del Pacto de Violencia de Género requiere del compromiso de todas las administraciones, la adaptación de las sedes judiciales para la declaración y para que la víctima pueda declarar en estado óptimo y conforme a ley es esencial. Y esto, hasta la presente, no se estaba llevando a cabo. Y por supuesto, también agradecerle las salas Gesell, porque, como usted dice, los menores deberían ser nuestra prioridad.

Usted, señor vicepresidente, en dos presupuestos, en menos de diez meses, ha conseguido aumentar un presupuesto casi el 14% en esta consejería. Y esta... Hablaba usted, ha sido demasiado elegante para mi gusto, porque hablaba usted de que el anterior Gobierno no tuvo la posibilidad de ejecutar el Pacto de Violencia de Género, cuando a mí se me viene a la cabeza el 75% que dejaba sin ejecutar. Pero, evidentemente, para todo esto se requiere compromiso de trabajo, de esfuerzo, desde su consejería. Pero también se requiere de algo esencial, que es la lealtad institucional. Y esa lealtad institucional que usted ha pasado por puntillas, y que yo voy a intentar resumir, de los puntos que usted ha dado, porque han sido muchas, muchas las actuaciones que usted ha puesto sobre la mesa y que, efectivamente, yo soy incapaz de relatar detalladamente. Pero esa lealtad institucional, como le digo, pasa por supuesto..., pasa por supuesto por la plantilla, de



la RPT y de la necesidad de la aprobación de esa RPT por parte del Ministerio de Justicia. Pero esa lealtad institucional también pasa, como usted acaba de decir, por un proyecto piloto tan esencial como es la justicia restaurativa, ¿no? Y el cumplimiento de un derecho fundamental en nuestra Constitución, que el derecho de nuestra Constitución habla de que toda pena privativa de libertad tiene los fines esenciales de la inserción social. Por lo tanto, yo a la portavoz de Adelante Andalucía, la señora Mora, al portavoz que defiende del Partido Socialista, les invito a que materialice todo lo que aquí se dice instando al nuevo Gobierno de España a esta lealtad institucional que es necesaria para esta región.

Señor vicepresidente, cualquiera que nos hemos dedicado y hemos estado y hemos conocido la tripa de las necesidades judiciales, lógicamente, no podemos más que agradecer las actividades que están desarrollando desde su consejería. Una consejería que si... Turismo, Regeneración, Justicia, Administración Local. Es cierto que esta consejería no vende mucho, porque justicia es un tema árido, es un tema que quizás a los ciudadanos no les llega tan directamente, pero es un tema esencial. Por eso quería dar expresamente la enhorabuena a todos los miembros y los responsables de la Consejería de Justicia, porque han tenido grandes aciertos y que usted ha traído sobre esta mesa.

Ha dicho usted una frase demoledora: hay que priorizar medidas judiciales que no habían sido atendidas. Es que es demoledora. Es que usted ha hablado del primer plan singularizado de prevención de riesgos laborales, que no existía, que no existía. Y además lo ha dotado de medios humanos para poder llevarlo a cabo. Nosotros hemos sido testigos, tanto los profesionales del sector jurídico como los ciudadanos, del colapso, el abandono y la desidia que se ha tenido sobre la justicia durante décadas. Y esto lo hemos pagado todos los ciudadanos. Porque yo le recuerdo a usted que hace un par de semanas le hacía yo una pregunta en el plenario referente a las infraestructuras judiciales, ¿no?, y el abandono que se había ocasionado. Y cómo muchas de ellas tenían incluso carencias de seguridad y de salubridad. Efectivamente, Fuengirola y Marbella, que nos tocaban tan de cerca. Pero, indudablemente, este embudo tan solo se soluciona cuando hay un respaldo económico que lo pueda llevar a cabo. Por eso invito a todos los partidos políticos a que estos diagnósticos que todos han hecho, y que le aseguro que van a seguir haciendo, porque usted de aquí se va a ir con diagnósticos, pero las soluciones al final se tendrán que materializar de la forma que sea: enmiendas, presupuesto, comisiones, mociones... Se tendrán que materializar.

La formación. La formación, que decía que no se estaba dando. ¿Cómo la iba a dar? Efectivamente, lleva usted un año en esta consejería, un año, y los juzgados de paz, ¿cuánto tiempo se han pasado sin formación? Estas personas que son legos, que no saben, y que son tan esenciales para los que vivimos en pequeños municipios y que tenemos la necesidad de tener el tú a tú, ¿no? Pues esta formación, efectivamente, la están dando desde su consejería y por eso también le agradezco.

Hablaban ustedes de la elaboración de la instrucción y funcionamiento del protocolo para los menores no acompañados. Y hablaba usted de algo tan, tan, tan, tan esencial como poder actuar en consecuencia y en unidad con los menores no acompañados. Es que no se entiende de otra forma, es que no podemos exigir a Europa que cumpla una política migratoria y una unidad cuando nosotros aquí ni siquiera la estamos aplicando. Eso era algo esencial y era algo muy, muy reclamado por la sociedad.

Las infraestructuras de las sedes judiciales casi han aumentado en 14 millones de euros. Claro que queda mucho por hacer, estoy conforme con el portavoz de Vox: sedes de Sevilla, pero también sedes de Málaga.

Es que cualquiera que nos hemos dedicado allí y que nos hemos visto, hemos visto cómo no se podía llegar de una sede a otra, cómo algunos trabajadores viven absolutamente encajados, encajados en documentación, viven con filtraciones de aguas fecales. Es que eso lo hemos vivido, el día a día. Y eso es consecuencia de un abandono, de una desidia del anterior Gobierno.

Decía usted, hablaba, de JARA, ¿no?, del sistema de JARA para la conservación o la eliminación. Es que no se concibe que en el siglo XXI esta falta de espacio siga siendo protagonista en los juzgados, señor consejero. Es que es absolutamente incomprensible que, a día de la presente, los trabajadores tengan que estar con estos medios tan arcaicos y que al final redundan y perjudican al servicio público, la prestación del servicio. O la implantación de Adriano, efectivamente, para una plataforma única, ¿no?, de un almacenamiento de datos, y absolutamente esencial también para la eficacia y la prestación del servicio de toda la justicia, ¿no?, y de todos los miembros.

Los recursos humanos son absolutamente prioritarios y necesarios, y usted lo ha dicho y lo ha puesto sobre la mesa. Y hablaba usted del plan de estabilización, del plan de fiscalía. Señor consejero, trece años, trece años que no se llevaba a cabo. Y esta reclamación ha sido un grito desesperado por parte de la fiscalía durante años.

Claro que hay que potenciar la asistencia jurídica gratuita. Usted ha pasado de puntillas, yo no quiero pasar, porque esto que usted ha venido usted aquí a explicar, esto no es que hayan cogido un Word y hayan hecho un corta y pega. Esto es el resultado de un trabajo que cualquier ciudadano ha podido apreciar día a día de toda su Consejería de Justicia. Y esa asistencia jurídica gratuita que se les da a las personas más vulnerables económicamente, aquellas personas que carecen de recursos para poder defender sus derechos delante de los órganos jurisdiccionales, o de reclamarlos, es esencial. Por una sencilla razón, porque los que están allí, en la asistencia jurídica gratuita, de verdad que le aseguro que son letrados y profesionales de vocación. Pero es que no se puede vivir del aire, y había muchos retrasos. Por eso todos hemos visto y somos conscientes de que están haciendo un esfuerzo magnánimo para que se pueda llevar a cabo y se pueda pagar a plazo. Y es esencial esa asistencia jurídica gratuita, precisamente para cubrir, tratar y ayudar a todos los más vulnerables.

La unidad de actuación, tratamiento y prevención de menores, eso es absolutamente esencial, señor consejero. Y los registros civiles, porque sí, porque sí, porque nada más que te tienes que levantar una mañana y ver cómo están colapsados los registros civiles. Y cómo algo tan sencillo como lo que usted pone en esta mesa, que es un sistema de citas previas en los 24 partidos judiciales con mayor demanda, nos va a facilitar a todos los ciudadanos, sobradamente, estas actuaciones y esta cercanía a la Administración de Justicia.

¿Es suficiente, señor consejero? No, ya se lo digo yo, no. ¿Se puede hacer más? Probablemente. En un año, en diez meses, con dos presupuestos, ya le digo que lo que ustedes han hecho es digno de admirar. Y yo desde aquí, señor consejero, quiero reiterar mi agradecimiento a los miembros y a los responsables de su consejería, a usted en primera persona, y que siga usted por este camino, que no ceje, que no se rinda, porque al final lo que esta consejería tan árida, que parece ser justicia, nos da a todos los ciudadanos un servicio esencial, que es la aplicación de la justicia y ayudar a los más vulnerables.

Así que muchísimas gracias, señor vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pardo.

A continuación el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Espinosa.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Muchas gracias por su comparecencia, señor consejero.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, pero podría hablar por toda la comisión, quiero manifestar nuestra repulsa ante el nuevo asesinato machista. Ese nuevo asesinato machista que creo que nos tiene que alentar a todos a reafirmarnos en esa necesidad de no escatimar ningún esfuerzo hasta que acabemos con esta lacra, empezando por medidas educativas y en orden a lo que compete a esta consejería, manteniendo medidas como las que ha estado manteniendo, decisiones como las que se han tomado durante todo el año pasado, y las que ha anunciado en esta comparecencia, esa ampliación progresiva de equipos del SAVA, que se va a mantener; ese equipo itinerante del SAVA, que va a recorrerse la Andalucía interior, la Andalucía de los pueblos pequeños, para poder atender allí a las mujeres, para atender a niños, para salvar vidas, para salvar vidas de personas queridas de otras personas y de personas que nos importan mucho.

Es increíble, es increíble que hayamos estado 20 años en Andalucía esperando las 28 salas Gessel que, como mínimo, necesitábamos, que como mínimo necesitábamos. Ha sido una barbaridad que tantos niños, que tantas madres, que en tantos juzgados se haya tenido que trabajar con tan pocos medios en tan malas condiciones.

Al sistema lo ha salvado la calidad de los profesionales, al sistema lo ha salvado la calidad de los profesionales, porque el sistema no ha contado con el apoyo de la Junta de Andalucía. Me parece también una magnífica idea que se mantengan los refuerzos, esas 149 personas en todos los juzgados que tramitan causas de violencia de género.

Y le voy a decir una cosa, yo le tengo que felicitar, porque en estos presupuestos, que son los primeros presupuestos en los que de verdad se va a ver la efectividad, o no, del despliegue del Gobierno del cambio, lo estamos viendo. Son los presupuestos de 2020, en el año 2019, y de forma accidentada, hubo que adaptar durante unos meses los presupuestos de 2018 y elaborar unos presupuestos para solo seis meses de 2019. De la forma que había dejado el Partido Socialista la Administración, no se pudo ver a dónde podía llegar el Gobierno del cambio, y ahora sí se está viendo.

Yo tengo aquí unas notas sobre su comparecencia de presupuestos, cuando acudió a la comisión, a esta Comisión de Justicia, a informarnos sobre lo que iban a ser los presupuestos de la consejería para el año 2020. Y quiero decirle que estoy sorprendida, porque usted nos está dando más información, y nos está plantando más iniciativas buenas para la justicia en Almería de las que nos planteó en la comparecencia, y no fueron pocas.

Y entonces, habría que empezar por darles la enhorabuena a los alcaldes, a los abogados, a los ciudadanos de Torremolinos, de Órgiva, de Huércal-Overa, de Estepona, de Alcalá de Guadaíra, de Algeciras, en

Granada, el edificio de La Caleta —es una reivindicación de hace más de una década—, Lucena, Almuñécar. El otro día nos reuníamos con el decano del Colegio de Abogados de Granada, y decía: «Pocas cosas te voy a pedir, pero por favor, por favor, que se le meta ya mano a la sede judicial de Almuñécar. No puede seguir estando como está, es indigno, es impropio del siglo XXI, ni siquiera es digno para el siglo XIX», me decía.

Van a terminar Lebrija, esa es una buena noticia para la justicia, para los letrados que prestan allí su trabajo, para los jueces, para los fiscales, para los ciudadanos, para darles también a esas ciudades el prestigio que se merecen, con unos edificios judiciales acorde a la Administración que representan y también, a la ciudad en la que están.

Así que, enhorabuena. También es de verdad, es que son anuncios los que ha hecho usted, medidas las que se están tomando, trabajos que está realizando la consejería, que pueden darle, que pueden comenzar a darle la vuelta a la Administración de Justicia en Andalucía en el ámbito de competencias de la Junta de Andalucía. Porque no nos vayamos a olvidar que tenemos unas competencias compartidas y que hay otras competencias y responsabilidades que son del ministerio.

Los jueces van a recibir, por supuesto, muy bien, el nuevo convenio de formación, porque era algo que estaban demandando ampliamente. Se nota que no se ha inventado nada, que ha hablado con ellos. Es muy importante.

Los fiscales, 23 plazas para auxilio al fiscal. Los fiscales no tenían un administrativo, no tenían personal que los auxiliaran. El mismo fiscal le cogía a la Policía las escuchas telefónicas con sus manos, se lo llevaba a su cajón, las grapaba y las organizaba por teléfono, o por delincuente, o por causa, por lo que fuera. Es decir, personas saturadas de trabajo, teniendo que controlar un trabajo muy importante, que hay un fiscal, que creo que me está diciendo que sí, que sí, que eso es así. Son personas muy saturadas, que tienen que realizar un trabajo muy importante, y que los tenemos que tener cuidando derechos, estudiando derechos y persiguiendo delitos, los teníamos haciendo trabajos administrativos.

Es algo que han demandado en la Comisión de Justicia y dentro y fuera del Parlamento, durante muchos años, y me parece una muy buena noticia, que además, me imagino que ya conocerán y van a recibir muy bien.

De la Oficina Judicial y la Oficina Fiscal, me da hasta cosa hablar. Es el gran proyecto, el proyecto estrella de esta consejería, creo que desde el año 2010, y que ha tenido que venir un Gobierno, de un pacto de Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular, para acabar el gran proyecto del Partido Socialista en el año 2010. Sí, de su compañera aquella, que se fue luego a Sierra Nevada, y mira la que ha liado, la misma. Esa era la consejera de Justicia para la que era el gran proyecto de la consejería. María José López, María José López, exactamente.

Solamente ha anunciado usted que van a agilizar ese despliegue, y yo le quiero preguntar si esa oficina judicial y fiscal, si tiene ya algunas de las sedes en donde se puede ampliar. Ya me imagino que serán los partidos judiciales con edificios más modernos y que puedan estar preparados para diseñar ese nuevo trabajo. Pero si nos puede avanzar algunos de los municipios en donde se vaya a desplegar la oficina judicial o fiscal, yo se lo agradecería.

De los medios informáticos, el Partido Socialista dejó los medios informáticos en los juzgados de Andalucía..., es que no los dejó, es que los jueces muchos no tenían algunos ni un ordenador medio mo-

derno encima de la mesa; de *tablets* para llevarse a casa, nada; de videoconferencias, pues normalmente no funcionaban.

Me alegro muchísimo también de esta noticia que va a ser muy bien recibida.

No me quiero alargar mucho, pero no puedo por lo menos..., ha pasado aquí de rondón, un tema de vital importancia, que es el sistema de cita previa, que están implementando para acabar con los colapsos en el Registro Civil de toda Andalucía. Un problema que están sufriendo cientos de ciudadanos en muchísimos, en prácticamente todos los municipios de Andalucía.

De eso, sí me gustaría que me contara un poco más, y además he anotado por aquí que van a empezar por 24 registros civiles. Me gustaría saber, si no en este momento, después, nos pudieran decir los partidos judiciales por donde van a comenzar con ese sistema de cita previa.

Y, por lo demás, decirle que nuestro grupo, nos sentimos muy orgullosos de este Gobierno del cambio, de la intervención que ha tenido usted aquí, porque hemos pasado de un Gobierno que daba la espalda a las necesidades de la Administración de Justicia, con unos consejeros de Justicia que estaban más dedicadas al tema de los ERE que a solucionar los problemas de la justicia en Andalucía, a un Gobierno que dialoga, coopera con los gestores judiciales y está acometiendo actuaciones urgentes, y es además un Gobierno fiable.

Y le digo esto, que es un Gobierno fiable, porque me ha parecido muy positivo que nos haya desgranado más iniciativas y más compromisos, incluso que en la comparecencia que tuvo usted para informarnos sobre los presupuestos de la Consejería de Justicia para 2020.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Por último, por el Grupo Socialista, la señora Velasco tiene la palabra.

## La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, pues, sean mis primera palabras para condenar, para lamentar esa violencia machista, ese terrorismo machista que mata y destroza a una familia, en mi nombre y en el de mi grupo parlamentario.

Señor vicepresidente, en primer lugar, agradecerle su comparecencia y la exposición que ha realizado para informarnos sobre las actuaciones en justicia previstas por su consejería para este 2020.

Todos compartimos que Justicia es un derecho que tienen los ciudadanos, estamos de acuerdo, y es indiscutible que para que los ciudadanos ejerzan su derecho a la tutela judicial efectiva, el sistema judicial tiene que ser eficaz, de calidad. Y, para ello, debe reducir los tiempos de tramitación, y eso requiere una fuerte inversión y que, efectivamente, pues se traduzca en el incremento, especialización de la plantilla judicial, así como del personal al servicio y de apoyo a los órganos judiciales en todos los niveles —administrativo, personal de gestión, tramitación procesal, unidades de valoración, psicosocial y forense, peritación, traductores...—; incremento y mejora también de los recursos materiales y tecnológicos. Y en tercer lugar, y no menos

importante, mejorar e incrementar los servicios de atención al ciudadano en el ámbito judicial y de atención a las víctimas de delitos violentos dentro de los juzgados, y extender estos servicios a todas las provincias.

Es igualmente mejorar y agilizar el proceso de concesión del derecho a litigar gratuitamente. En otra de las comparecencias, hablaremos de la justicia gratuita y ya tendremos oportunidad de comentarlo.

De ello nos ha hablado usted en su exposición. Nos alegramos, de verdad nos alegramos, aunque en este momento se trate de proyectos más o menos planificados, sobre los que vamos a estar vigilantes, porque muchos de ellos pueden venir a paliar algunos de los problemas que ponen de manifiesto los profesionales y los usuarios del sistema; unos problemas que usted dice vienen de largo. Estamos de acuerdo, por eso hemos ido poniendo soluciones ya en años anteriores, en gran parte y de manera consensuada en las leyes de los presupuestos, que incluso hemos aprobado de manera conjunta, su grupo y el nuestro, en la pasada legislatura. Tome nota de esto, señora Pardo: «¡Qué mal estaba todo! Pero lo apoyábamos».

Y, miren, ¡qué suerte van a tener, afortunadamente, qué fortuna va a tener su Gobierno, pero, sobre todo, los vecinos, los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, con un Gobierno sensible, como es el Gobierno socialista, el Gobierno de España!, con un gobierno que sí tiene en su hoja de ruta las prioridades de los ciudadanos, y no ese Gobierno del cambio del que ustedes tanto hablan, que el Gobierno del cambio de violencia de género a violencia intrafamiliar.

Y centrándome en mi provincia, en la provincia de Sevilla, aunque sin duda es extrapolable a todas las demás, la demora excesiva en la justicia en Sevilla afecta a todas las jurisdicciones e instancias, cada una con sus matices, pero sin distinción alguna. Esta afirmación no es nuestra, no es mía; se remonta a mucho más atrás en el tiempo, son opiniones..., ni se remonta mucho más atrás en el tiempo, son opiniones de allá por el mes de octubre del pasado año, de magistrados, colegios profesionales o cualquier voz acreditada del ámbito judicial. El colapso se produce en todas las jurisdicciones. En el ámbito de las familias, se dan situaciones tan rocambolescas como que unos menores tengan que esperar entre año y medio o dos para que se resuelva de forma provisional su guarda y custodia, régimen de visitas y pensión de alimentos. En los juzgados mercantiles, los temas de reclamación, de los que también aquí se ha hablado por las cláusulas suelo en las hipotecas, el plazo de resolución alcanza los dos años, y esto a pesar del plan de choque puesto en marcha para reducir los plazos, lo que nos hace concluir que la solución para resolver los problemas de eficacia de la justicia no está en medidas puntuales ni por un tiempo determinado, y además, reducido a seis meses, sino en medidas a largo plazo, que se consoliden y se incrementen de forma progresiva.

Lo mismo podríamos decir de los juzgados de lo Penal, de Violencia de Género o de Primera Instancia. Pero si nos centramos en los juzgados de lo Social, la situación es de emergencia, teniendo en cuenta que los juicios por despido tienen tramitación preferente y el plazo que transcurre desde la interposición de la demanda y la fecha de juicio es de tres años. Nos encontramos con la dramática situación de las personas..., que la persona trabajadora tiene ya agotadas todas sus prestaciones y sin resolver su despido y reclamación económica. Hay gente que se está jugando su vida personal y profesional en esto. Y se llega a hablar incluso, por los profesionales, de parálisis, más que de sobrecarga. Por ello, nos alegramos de verdad que se vayan a poner en marcha posibles medidas para mitigar las mismas, pero creemos que el plan de mejora debe incluir a todas las jurisdicciones, llevar aparejado una importante inversión económica, mantenerlo a largo pla-

zo e implementarlo progresivamente. Mi grupo, como digo, va a estar vigilante de la implementación de estas medidas, del grado de ejecución de sus previsiones económicas y del resultado de las mismas.

El primer año desde que usted asumió las competencias las cosas no han mejorado mucho más. A pesar, también, de algún plan de choque que se ha puesto en marcha. Todo lo contrario, al menos en el ámbito de lo social, en mi provincia, en la que acudiendo a casos reales y de mi esfera personal cercana, nos encontramos cómo se alargan los tiempos de espera y desesperación. Dos casos, con nombre y apellidos: el primero, de un trabajador ante una demanda por despido. Se recibe en noviembre de 2018, fecha de juicio, para mayo de este ejercicio 2020, lo que supone una espera de un año y medio. En el segundo caso, una trabajadora es señalada en diciembre de 2019 para septiembre de 2022, acercándonos ya peligrosamente a los tres años de demora. Desconocemos, señor Marín, si usted tiene estos datos, si ha existido algún repunte, contrastado estadísticamente, en este periodo de demandas por despido, cantidades o cualquier asunto del ámbito de lo social que justifiquen esta situación real de este periodo. Pero acudiendo a cualquier fuente parece que en este momento no es raro que se señale un juicio por despido para 2022 o 2023, aunque en principio tengan un carácter prioritario.

Y, bueno, pues compartimos, señor vicepresidente, algunos de los postulados y preocupaciones que hoy aquí se han expresado en relación con la situación judicial que vive nuestra comunidad. Compartimos algunos de los muchos titulares que le hemos podido leer en este algo más de año que lleva en el cargo. Y le traigo uno especialmente, aunque corriendo el riesgo que en su respuesta me vuelva a tildar de «política de titulares», como ya lo hizo en alguna ocasión. Usted decía que los políticos tenemos que ser capaces de adaptarnos a esta nueva realidad, y en aquellos lugares donde hay necesidad imperiosa de reforzar equipos e instalaciones, hacerlo de forma inmediata. Esas eran sus palabras, aunque su inmediatez sea relativa y adaptada a su oportunidad.

Aunque podamos, en algún momento, pensar que hemos perdido un año y un presupuesto entre aterrizaje, ajustes o nombramientos, en la exposición realizada en esta tarde, las medidas expuestas que pueden representar soluciones a los problemas del sistema judicial, tan complejo, en Andalucía, nos van a encontrar siempre como un apoyo. Nos van a encontrar a su lado, y expectantes y vigilantes de su cumplimiento y correcta ejecución en pro de la mejora de un servicio público esencial como es este, sin que ello nos reste ni un ápice de esfuerzo en seguir demandando aquellos aspectos que requieren un mayor esfuerzo, como lo social o los juzgados de Violencia de Género.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor vicepresidente de la Junta, señor Marín.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Voy a intentar hacer un..., dar respuesta al menos a algunas de las cuestiones que se han planteado. Espero no quedarme con lo más importante sin responder.

El señor Serrano decía, en su intervención..., le gustaría hablar de la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Yo, si les parece, hago un monográfico el día que a ustedes les parezca y les explico con todo lujo de detalles la situación, porque nos llevaríamos aquí mucho tiempo. Si no le importa, yo prefiero responderle a esa pregunta, o a los portavoces, para explicarles en qué situación se encuentra ese proyecto, que ya está en marcha y que va a ser una realidad, ¿no?

También me preguntaba usted por dos sedes judiciales, creo recordar: Huelva y Marbella. En las dos hemos tenido que resolver los problemas de cesión de los usos de suelo, y estamos a la espera de que los ayuntamientos pongan esas parcelas a disposición de la Junta. No podemos intervenir ni hacer inversiones en suelos que no son cedidos, en este caso, o que no son propiedades de los ayuntamientos. Y en el caso de Marbella en particular, nos habíamos encontrado con una problemática que ya expliqué también en esta comisión, y era que precisamente el protocolo que se había firmado nos llevaba a actuar sobre un suelo que en este caso estaba afectado por delimitación de..., en este caso, de carreteras, y que no era posible. Así que el ayuntamiento ha tenido que, en un acuerdo plenario, volver a reconducir la situación y plantear una nueva ubicación. Todavía no se nos ha trasladado, pero, efectivamente, se ha avanzado en este sentido.

Decía usted, igual que también lo he escuchado en otras intervenciones —y yo lo comparto—: los recursos son insuficientes. Por supuesto que son insuficientes, Pero al menos creo que se están dando pasos. Cuando hablamos de la incorporación de 247 interinos, para soportar también, en muchos casos, jurisdicciones especialmente saturadas, porque hacía usted mención a la de cláusula suelo. Ahí es donde realmente se están incrementando más los recursos, pero siguen sin ser suficientes. Entre otras cosas porque —también es una parte de la intervención de sus señorías, de los distintos grupos— el colapso de la justicia no se resuelve solo nombrando más funcionarios, si el Consejo General de Política..., del Ministerio Fiscal, en este caso el Ministerio de Justicia, perdón, no incrementa el número de jueces, difícilmente podremos llevar a cabo una agilización de muchos de esos procedimientos judiciales que, como bien ha comentado la portavoz del Grupo Socialista, pues en muchos casos lleva a años de retraso a la hora de señalar un juicio, ¿no? Así que creo que es una responsabilidad compartida. Y yo invito a todas las fuerzas políticas a que nos ayuden a resolver esta cuestión.

Le hago una matización, señor Serrano, los PIMA son también itinerantes. Es decir, los puntos de información para la mediación, igual no lo he dicho en mi intervención, pero también son itinerantes. Por lo tanto, de hecho, había recogido su propuesta, que me parecía sumamente interesante, pero, efectivamente, lo tenía en la documentación, lo he comprobado y eran itinerantes. No he leído esa parte porque he ido un poco aprisa y no estaba seguro.

En cuanto a la señora Mora, decía usted al principio de su intervención que no han cambiado mucho las cosas. Yo creo que sí, al menos la he escuchado a lo largo de este año, porque también habrá identificado usted en mis palabras y en mis propuestas algunos de los temas en los que usted especialmente y su grupo han hecho mucho hincapié a lo largo de las distintas comisiones en las que he tenido la oportunidad de debatir con usted. Cuando hablamos de mediación, por ejemplo. Cuando hemos hablado también de la justicia restaurativa. Cuando hemos hablado por ejemplo —y usted lo ha resaltado— del tema de..., en este caso, la...



Se me va, son tantas cosas que se me van. Hablaba usted de la prevención de riesgos laborales, me decía: «Señor Marín, es que con dos personas...». No me he explicado o usted no me ha escuchado. Se ha creado una unidad con una persona que será la coordinadora y otra, una asesoría, para poner en marcha, en este caso, una unidad específica de prevención de riesgos laborales de justicia. Y era otra de las cuestiones que usted también había planteado en más de una ocasión en las comisiones. Igual que el tema del piloto en justicia restaurativa, que hasta ahora —que yo sepa— tampoco se había implementado. También hacía usted relación —creo que he respondido— al colapso. Sí, lo acabo de explicar. Ojalá tuviéramos más jueces nombrados en Andalucía porque para eso deberíamos de trabajar todos en la misma línea. Y nosotros después, lógicamente, tendríamos la responsabilidad de, en este caso, soportar con el personal técnico y los medios materiales a estos jueces que nos permitan también que la justicia vaya un poco más rápido. Pero creo que es un buen avance, cuando hablamos de saturación de la justicia, todo lo que he explicado en materia especialmente en el ámbito de los nuevos equipos, de las nuevas tecnologías, del expediente electrónico, de ese registro del que también la señora Aguilar hacía mención, porque al final no nos olvidemos que a quien le prestamos los servicios es a los ciudadanos. Y en ese sentido creo que todas las medidas que se están poniendo en marcha, porque no son ideas y propuestas, las salas Gesell ya se están abriendo y antes del mes de junio estarán las 28 operativas. Cuando estamos hablando de la incorporación de refuerzos para las unidades de violencia integral de género, o multiplicar por dos las UVIVG en las ocho provincias de Andalucía, no le estoy hablando de algo que vaya a suceder...

[Suena un móvil.]

¿Eso es tuyo o mío? Esto es las seis y media de la mañana, ¿eh?, no os vayáis a creer que es de la tarde.

Es decir, que muchas de estas medidas creo que son también fruto de sus aportaciones en estas comisiones y, después de que hemos ido trabajando y nuestros equipos pues han podido ir encajando en base a los presupuestos, a la disponibilidad y también a las infraestructuras que tenemos de muchos de esos asuntos que usted me planteaba.

Y le comento también otra cuestión, en cuanto al tema de las cargas de trabajo que usted decía, no sé si no le han informado, pero el día 10 de marzo está prevista la mesa precisamente para abordar las cargas de trabajo y para todo el despliegue en toda la comunidad autónoma del personal futuro, necesario para poder resolver también este asunto. Seguramente me olvidaré de alguno, pero no quiero olvidar a todo el mundo.

Me decía usted, señora Pardo, y lleva razón... No he pasado de puntillas, pero parece que algunos grupos sí. Ese protocolo de actuación, uniformidad de criterio a la hora de hacer un protocolo de actuación cuando hablamos de los equipos psicosociales de familia en toda nuestra comunidad autónoma. Esto no es ningún hito ni ningún —no sé— logro que fuera inalcanzable, se trataba sencillamente de poner a trabajar a los equipos técnicos de la consejería en esta materia. Y creo que, sin lugar a dudas, va a dar un magnífico resultado, especialmente para los profesionales, a la hora de tener siempre el mismo criterio. Y esos registros a los que usted también hacía referencia.

La señora Aguilar me hablaba de anuncios que hacía hace un año, cuando comparecía en febrero. Y a mí me parece que fue hace 20 años, pero no eran anuncios, señora Aguilar, y usted lo está viendo, son realidades. Muchos de esos proyectos son realidades. Y yo lo que he pretendido hoy es en esta comparecencia voluntaria, como no puede ser de otra forma, es explicarles qué es lo que estamos haciendo, qué proyectos

están en marcha. Porque cuando hablamos de que en Lebrija se está acabando la sede judicial no estamos hablando de un proyecto que se vaya a ejecutar, se está ejecutando. Cuando hablo de los proyectos que están ya en carga, licitándose las obras, no es que se vaya a poner en marcha, es que ya se han puesto en marcha. Cuando estamos hablando de ese despliegue de la oficina judicial y fiscal, que usted me preguntaba, no solo la de Córdoba, también le anuncio que las primeras serán, tras Córdoba, Almería y La Línea de la Concepción. Son las primeras que van a desplegarse. Porque eso tiene un proceso que ustedes conocen perfectamente, que también depende en este caso del Ministerio de Justicia, a la hora de que a medida que vamos planteándole ese despliegue, esa implantación, se nos vayan dando las autorizaciones y los vistos buenos por parte del Ministerio de Justicia para poderlo realizar. Y se están ejecutando —como le digo— ya casi todas.

La señora Velasco, bueno, creo que le he respondido prácticamente. Yo estoy totalmente de acuerdo en que es necesario aumentar la inversión. Y yo espero que podamos hacerlo, si los presupuestos en los próximos años también así nos lo permiten. Pero la realidad es la que tenemos hoy, tenemos un presupuesto 2020 aprobado, hemos intentado ajustar las necesidades de la justicia andaluza a esos medios. Y espero y deseo que en un tiempo prudente podamos tener —como le decía— más jueces y también podamos aportar mejores y más medios técnicos.

Y también una cosa que me decía la señora Mora... Creo recordar, se me ha ido ahora mismo, pero me decía otra cosa que anoté. El tiempo de las sustituciones se ha reducido ya en diez meses al 50%, y es posible que en algún caso hemos llegado a los dos meses y tres meses, en primer lugar, porque la bolsa de interinos estaba vacía y, en segundo lugar, porque en la selección del personal cuando se nos ha enviado personal del SAE, pues, evidentemente, no correspondían con los perfiles que entendemos que tienen que atender estos servicios. Pero tendrá usted también esa información: de más de 90 días de media de sustituciones, en este momento estamos en un mes y quince días. Creo que es un avance en diez meses. Y esos datos se los pueden corroborar todos los profesionales de la justicia y, por supuesto, las organizaciones sindicales.

No sé si me olvida alguna cosa, si es así espero que me disculpen. Y por mi parte, pues, muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muy bien, muchas gracias, señor vicepresidente.

**11-19/APC-000164, 11-19/APC-000314, 11-19/APC-000512, 11-19/APC-000614 y 11-20/APC-000428. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre las actuaciones de la consejería en materia de coordinación y desarrollo de las políticas migratorias, en el marco de sus competencias, en la XI legislatura**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera comparecencia registrada, solicitada por Adelante Andalucía, Grupo Socialista, Grupo Popular y Ciudadanos, relativa a materia de coordinación y desarrollo de políticas migratorias.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, en este debate agrupado, señorías, se interesan ustedes por las actuaciones llevadas a cabo en materia de coordinación de políticas migratorias. Y también, en este caso, el Grupo Socialista se interesa por la ejecución de este programa. Pues bien, con respecto a las actuaciones llevadas a cabo en el desarrollo de nuestras competencias en materia de subvenciones, en el año 2019 ha significado un cambio en las bases reguladoras para adaptar precisamente los programas que se subvencionan a las necesidades reales de la situación actual de la inmigración en Andalucía.

Y también ha sido el año del desbloqueo de estas actuaciones, con un impulso claro hacia proyectos de claro impacto en las organizaciones sociales, dejando de ser un mero reparto presupuestario entre el tejido asociativo.

Respecto a las convocatorias, brevemente, significarles que de la de 2019, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, hay dos líneas de subvenciones: por un lado, unas líneas dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro destinadas a la integración social y laboral de las personas procedentes de la inmigración y sus familias, y al fomento de la cohesión social entre la población inmigrante y la sociedad receptora.

La financiación de 2019 ha ascendido a 1.309.569,44 euros. De este importe total, a nivel autonómico, se han concedido subvenciones a 17 entidades para proyectos de integración regional por importe de 618.719 euros. Y a nivel provincial, las delegaciones territoriales han concedido 77 proyectos con el consiguiente desglose: Almería, 115.000 euros; Cádiz, 68.000; Córdoba, 68.000; Granada, 75.925; Huelva, 75.925; Jaén, 68.000; Málaga, 110.000, y Sevilla, 110.000. Presupuesto para proyectos diversos, como pueden ser la atención a jóvenes extutelados, la sensibilización contra el racismo y la xenofobia, y la prevención y atención a víctimas de trata, entre muchos otros.

Esto, en cuanto a la primera línea de la convocatoria de 2019. En cuanto a la segunda línea que financia infraestructuras de entidades locales andaluzas destinadas a personas inmigrantes en zonas donde surgen núcleos chabolistas o situaciones de gran precariedad de este colectivo, la financiación para 2019 ha

sido de 910.010,47 euros. Y se han concedido subvenciones a un total de 25 entidades locales por el importe total disponible, es decir, se han ejecutado los 910.010 euros.

Y si es importante el trabajo desarrollado en torno a las subvenciones, también es muy interesante el que se ha llevado a cabo para impulsar definitivamente la participación a través de los órganos de participación y consulta. Se ha reactivado el Foro Andaluz de la Inmigración con los foros provinciales. Del Foro Andaluz se han celebrado dos plenos en 2019: 25 de septiembre y 13 de diciembre, dándole cumplimiento a la obligatoriedad que tenía y que tiene el Gobierno andaluz de celebrar dos plenos al año. Y se han creado tres comisiones específicas, además de la permanente: una, de Normativa y Planificación; otra, de Acción Social, y otra comisión de la Mujer Inmigrante.

Respecto a los foros provinciales, todos se han constituido y están trabajando para responder a las necesidades de cada una de las provincias de nuestra comunidad autónoma. Un buen ejemplo, dar respuesta adaptada al territorio, es el trabajo desarrollado en Huelva, siendo uno de los foros más activos en 2019. La duración de la campaña de los frutos rojos y el hecho de que allí se produzca la mayor migración circular de España, con la llegada de más de 19.000 temporeras marroquíes, requería un refuerzo de los servicios y de una coordinación que brillaba por su ausencia. Entre las acciones emprendidas destaco la participación, por primera vez, de esta comunidad en la Mesa de control de los flujos migratorios —residenciada en la Subdelegación del Gobierno de Huelva—, en la que hemos podido sentarnos junto al ministerio, los sindicatos y empresarios para coordinar el trabajo de las temporeras.

Para este Gobierno está siendo prioritario impulsar estos espacios de participación, que han estado con una actividad baja en los últimos dos años, y promover la implicación de todos los agentes junto a las administraciones públicas y a la sociedad civil, para trazar una línea y una red básica de información y de propuestas.

Señorías, la inmigración es una realidad en evolución y tremendamente compleja. Pero para ello es esencial la formación especializada de los profesionales que estén al frente de la misma. Por eso, en formación, este año, el Plan de Formación Forinter2 para empleados públicos ha sido también una de las labores de esta dirección general. Se han incorporado nuevas acciones formativas especializadas. Se ha contado con la participación de expertos de las Universidades de Sevilla, Málaga, Huelva, Almería, y del Centro de Investigación de Migraciones. Y se ha formado a la Policía Local de Andalucía, a través de cursos específicos en materia de Extranjería y Gestión de la Diversidad. Este año 2019 se han impartido 14 cursos, 7 en cada trimestres. Y digo trimestre porque han sido los dos trimestres, como usted comprenderán, del año 2019.

Y además de la formación, es esencial premiar y también reconocer las buenas prácticas. Y para ello, los Premios «Andalucía sobre Migraciones». A la XV edición de los Premios Andalucía sobre Migraciones se presentaron 37 proyectos, la mayoría, programas educativos, seguidos de sensibilización social y buenas prácticas de inserción laboral. Se hizo entrega del galardón y el diploma correspondiente, como ustedes saben, el Día Internacional de las Personas Migrantes, el pasado 18 de diciembre.

También, otra de las acciones que se han llevado a cabo desde Políticas migratorias: el apoyo a proyectos en iniciativas en Red con las organizaciones sociales, Redes interculturales y Red Antirrumores. En el año 2019, se ha hecho, se han elaborado unas guías para deconstruir rumores sobre la población migrada, que se han distribuido por toda Andalucía, y se ha impulsado una campaña en medios de comunicación bajo el eslogan: «No des bola al bulo».

Otra actuación: el Observatorio Permanente de las Migraciones, como instrumento de análisis estadístico acerca de las migraciones internacionales con destino hacia Andalucía en esta nueva etapa. Se colabora con el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Se ha ampliado la biblioteca digital del Observatorio y se ha realizado la encuesta bianual sobre la opinión de los andaluces sobre migración.

Y también en 2019, se han seguido impulsando los Informes de Esfuerzos de Integración, iniciativa que permite que las personas que residen legalmente en nuestro país y que tienen algún obstáculo para la renovación de las autorizaciones de residencia temporal, puedan acreditar, mediante unos cursos, su esfuerzo de integración. Se está impulsando la coordinación con las oficinas de extranjería de las subdelegaciones del Gobierno para tener conocimiento del uso y de la utilidad de estos informes, y respecto a las acciones que se llevan a cabo para la coordinación también con la Administración General del Estado.

En materia de coordinación con el Estado, desde que se inició la legislatura hemos reclamado más coordinación y sobre todo más lealtad institucional. Participamos en el Foro para la Integración Social de Inmigrantes, tanto en el plenario como en las comisiones, y estamos trabajando en el Plan para la Mejora de la Coordinación de Políticas Migratorias en Andalucía. Como saben, el Consejo de Gobierno, mediante acuerdo de 23 de abril de 2019, nos instó a iniciar las actuaciones necesarias para la elaboración y aprobación del plan. La necesidad de coordinación en esta materia es fundamental, es prioritario: es imprescindible identificar las áreas competenciales y hacer un catálogo de esos procedimientos básicos para la coordinación. Para ello, la dirección general ha elaborado un diagnóstico de situación que permita contar con las áreas prioritarias para mejorar dicha coordinación. En cuanto a la ejecución del programa, como también les quería comentar, todo el despliegue de acciones que hemos desarrollado en 2019 y que he tratado de resumirles, nos han llevado este año a movilizar un presupuesto de 5,4 millones de euros en 2019, y a gastarnos aproximadamente 123.700 euros más que en el año anterior; o lo que es lo mismo también, un 3,46%, porque el presupuesto de esta dirección general aumentó de forma significativa.

Si tenemos en cuenta que este ejercicio ha estado marcado por dos cuestiones fundamentales: por un lado, el que heredamos del anterior Ejecutivo y que hemos tenido que solventar, que es el Informe de la Cámara de Cuentas sobre la Evaluación del III Plan Integral de la Inmigración en Andalucía, que ponía encima de la mesa una batería de deficiencias muy importantes que condicionaban la elaboración del cuarto plan —cuyo avance nos encontramos en los cajones, en los despachos, y que era un calco del tercero—, como ustedes comprenderán, sin resolver estas cuestiones que la Cámara de Cuentas ya ha puesto de manifiesto, no podíamos poner en marcha el cuarto plan, y la falta de bases reguladoras, que es otra cuestión muy importante, que no ha permitido el desarrollar el 100% de las asignaciones que teníamos en presupuesto para todas esas ayudas y subvenciones, especialmente en materia de inmigración, que es verdad que son fondos sociales europeos y que podremos ejecutar este año y que ha sido la partida presupuestaria que, evidentemente, al no tener base reguladora en 2018 para 2019 y tener que elaborarla en 2019, se pusieron en marcha y se han aprobado a finales del mes de noviembre, con lo cual, esas ayudas y esas convocatorias saldrán a lo largo de este 2020.

Con respecto al cuarto plan... —y voy terminando; tengo todavía tiempo, ¿no?, no me he pasado—, como antes les decía, ya se ha elaborado el diagnóstico y en breve tendremos un marco que defina los ejes estratégicos y que marque las actuaciones de cada centro directivo con indicadores que nos permitan evaluar lo realizado en la coordinación de políticas migratorias.

Y respecto a las bases reguladoras, como también les he dicho, pues decirles que, por fin, después de dos años sin ellas, ya se han elaborado y en breve se van a convocar esas subvenciones.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Ahora, a continuación, el turno de los grupos, empezando por los proponentes.

En nombre de Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Mora.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, la verdad es que en esta competencia no estoy para nada de acuerdo en tener una idea optimista de lo que se está haciendo en Andalucía. Realmente, yo creo que, desde fuera, si se tuviera que decir qué es lo que se hace en políticas migratorias en Andalucía, brilla un poco por su ausencia, le tendrían que decir, en la ejecución de esta política.

Se basa, básicamente, la ejecución de políticas de la consejería en otorgar subvenciones o a oenegés o a Administraciones locales. Ya debatimos, precisamente en los presupuestos, lo que considerábamos unas cantidades ínfimas para las necesidades que hay, y de hecho hicimos enmiendas en este sentido, pero no se nos admitieron.

En infraestructuras, 910.000 euros para toda Andalucía nos parece muy, muy escaso, o sea, que no llega a las necesidades que hay. Y 1.300.000 en subvenciones para integración social laboral, que llega, bueno, a localidades como Huelva, 75.000 euros, con la cantidad de población inmigrante que hay, pues la verdad que nos parece hasta ridículo.

El Plan Andaluz de Inmigración. Después de un año hablando del Plan Andaluz de Inmigración, lo que nos ha venido a decir es que siguen en ello. Tienen ya el plan, el diagnóstico de situación; me gustaría pedirle, si es posible, que nos facilite a la comisión y que podamos tener conocimiento de ese diagnóstico de situación en la comisión. Pero, vaya, que llevan un año entero para hacerlo. Ya sabemos lo que dice la Cámara de Cuentas sobre el plan anterior, porque de hecho lo estuvimos viendo aquí, en esta comisión. Pero ¡vaya!, que llevan un año entero para hacer un plan que, además, es fundamental para la planificación estratégica y la coordinación entre las diferentes consejerías. Y a este ritmo vamos a llegar como a la mitad de la legislatura sin tener este plan, que es bastante importante.

La coordinación de las Administraciones locales en este tema, la verdad, es muy deficitaria. Las Administraciones locales no tienen asumidas estas competencias; son competencias que tienen asumidas o bien el Estado, o bien la comunidad autónoma, pero son los que ejecutan muchas de estas materias. Y cada Administración local la verdad es que ejecuta un poco lo que quiere; no hay una política autonómica común andaluza sobre políticas migratorias.

Le quisiera preguntar..., ha dicho que la coordinación con el Estado es más leal. Teniendo en cuenta que el periodo estival va a llegar pronto, si ya han pedido reunión con el ministerio o nos vamos a ver otra vez en verano con la llegada de más personas migrantes en pateras, con la situación que hemos tenido de personas desorientadas en las calles o pagándoles billetes hacia el norte, o... ¿Qué programación van a hacer para la acogida de más personas migrantes, que van a llegar dentro de poco?

Es importante desarrollar una política en recepción, acogida y acompañamiento, que es la política que debería realizar la consejería para garantizar así la inserción y la convivencia intercultural imprescindible.

En cuanto a la acogida, sigue habiendo dificultades muy grandes en cuanto a la búsqueda de viviendas por parte de la población migrante; no he escuchado nada de apoyo, en este sentido. No tienen la misma posibilidad de adquisición de viviendas, de uso de viviendas que personas nacionales; ahí hay una discriminación, según todos los estudios.

Los problemas de chabolismo, de los que hablábamos antes, desde luego no se van a solventar con el presupuesto que se ha destinado.

Sobre los derechos de las mujeres migrantes en las fresas, por ejemplo, de los que hemos hablado muchas veces en esta comisión, me gustaría saber si van a ampliar los mediadores interculturales, que se vieron un poco, bueno, que si se ampliaron, eso estuvo muy bien, pero que resultaron escasos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, no había; efectivamente, no había, se pusieron y bueno...

En cuanto al acompañamiento, hay grandes dificultades para la inserción laboral de la población migrante, y ahí hay que incidir; yo no he escuchado nada como esto.

En cuanto a la perspectiva de género, es muy importante que las mujeres migrantes que se encuentran en entornos de empleos..., empleos domésticos sobre todo, que están en un entorno privado, que se vulneran mucho más sus derechos y que se tenga en cuenta esta problemática.

Es necesario el incremento...

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Mora, tiene que ir acabando ya. Ha consumido los cinco minutos.

## La señora MORA GRANDE

—Vale.

Es muy importante el incremento de servicios públicos, para que no exista la sensación —y el bulo, que eso me ha parecido muy bien— de que el uso de la población migrante en los servicios públicos es lo que deprime los servicios públicos.

Muy bien, sí le tengo que decir, por la red antirrumores, pero sí le quisiera solicitar que amplíen muchísimo más esa campaña, que creo que ha tenido poco eco y que es una idea estupenda.

Y quisiera plantearle una cosa, que le he planteado varias veces —ya es lo último— y a lo que nunca me ha contestado: ¿qué plan tiene para la integración y ayuda a migrantes en situación administrativa irregular y

que son inexpulsables y que viven en Andalucía desde hace muchísimo tiempo? Es una población muy numerosa, con familia, y que tenemos problemas de integración y que, además, conforman bolsas de exclusión enormes. ¿Qué plan tiene para ellos?, porque también es una responsabilidad de la consejería.

Gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación, en nombre de Ciudadanos...

*[Intervención no registrada.]*

No, no, Vox no es proponente; Vox entra luego.

Señor Fernández, tiene la palabra.

## El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor vicepresidente, por esta comparecencia.

Evidentemente, la política migratoria, dadas las circunstancias actuales, no es nada fácil, no es nada fácil. En esta materia, es muy fácil hablar, muy fácil criticar, pero es muy difícil buscar soluciones, porque es un problema muy grave. El flujo migratorio es cada vez mayor, sobre todo en Andalucía, en toda España, ¿no?, y los problemas relacionados con la migración son muchos en materia de acogimiento, de adaptación, de garantías de derechos. Y las soluciones simples, en este caso, tampoco dan resultados. Las soluciones populistas no sirven, solo sirven muchas veces para incendiar y para agravar los problemas.

Las soluciones a los problemas en materia de inmigración tienen que venir dados de un trabajo serio, de un trabajo basado en la estrategia, basado en el diagnóstico y en la estrategia, sobre todo, en la búsqueda de los objetivos que se prevén.

Y yo creo que esta consejería sí está haciendo un buen trabajo. Efectivamente, si hablamos de subvenciones, evidentemente, nunca vamos a estar conformes, porque siempre, por mucho dinero que echemos a esto, el problema es muy difícil de solucionar; cuanto más, mejor, pero nunca es suficiente, porque el problema es grave y, sobre todo, pues hay ya barrios marginales donde los problemas son numerosos y muy difíciles de solucionar. Pero, sin embargo, sí estamos de acuerdo con la política de subvenciones que se está llevando, porque sí tratan de adaptar esta política, las actuales subvenciones, a las realidades de la migración actual. Y, sobre todo, porque el reparto se hace con unos objetivos concretos y no se hace un reparto de manera aleatoria; no se hace un mero reparto, sino que se basa en objetivos.

Las dos líneas de subvenciones que nos ha mencionado, la línea 1, dedicada a entidades privadas sin ánimo de lucro, para integración social y laboral de estas personas, y la línea 2, relativa a..., o destinada a infraestructuras en entidades locales andaluzas, a inmigrantes, en zonas donde surgen núcleos chabolistas. ¿Que las cantidades no son suficientes? Pues seguramente, pero yo creo que sí están adecuadas a las necesidades que tenemos.



Por otro lado, también es interesante que se hayan reactivado los órganos de participación, que se haya reactivado el Foro Andaluz de la Inmigración y también los foros provinciales. Es importante el tema de las tres comisiones específicas que se han creado específicamente. Pues, por ejemplo, la Comisión de la Mujer Inmigrante, que es uno de los temas que usted ha planteado, pues aquí tienen también una cierta respuesta. Y los foros provinciales, porque es necesario adaptar también las políticas a las necesidades de cada provincia, porque en cada provincia pues tenemos un problema muy distinto. No es lo mismo la provincia de Jaén, pues que la provincia de Granada, donde tenemos pateras cada tres días.

Por otra parte, también, bueno, el que sea objetivo del Gobierno el impulsar esos espacios de participación y promover la implicación de la gente pues nos parece una gran idea y también una buena idea el tema de la formación especializada de los funcionarios, con ese plan del que ha hablado, el Plan Forinter2, en el que se pretenden acciones formativas con participación de expertos de la universidad, cursos de formación para la policía. Creemos que son todas medidas muy adecuadas. Es decir, la política de esta consejería no se basa solo en las subvenciones, sino también en hacer determinados programas.

Y también nos parece bastante acertado el apoyo a los proyectos de iniciativa en red, es decir, lo de guías para..., el que ha dicho, programa de «Guía para deconstruir rumores», o el que ha dicho de «No des bola al bulo», pues que muchas veces las informaciones que nos llegan y los bulos que nos llegan son falsa rumorología que lo que hacen es agravar el problema, nos alejan de la realidad y hacen que, muchas veces, pues se trate de buscar soluciones raras, soluciones populistas que no son realmente las soluciones adecuadas a los graves problemas y al complejo problema de la emigración.

En esto también es muy interesante el tema del Observatorio Permanente de las Migraciones, porque con este instrumento lo que podemos conseguir, con el estudio estadístico de la migración, pues también es un buen diagnóstico de la situación, del problema, para posteriormente poder abordarlo con soluciones serias.

También me ha parecido adecuado el tema de impulsar los informes de refuerzo de la integración, porque en muchas ocasiones estas personas inmigrantes que residen legalmente en nuestro país luego tienen algunas veces obstáculos para poder conseguir de nuevo la autorización de residencia temporal, y con este tipo de informes, pues, si se puede facilitar el tema de la residencia, pues consideramos que es una medida muy adecuada.

En definitiva, creo que la política que se está llevando es una política de estrategia seria, que siempre se puede mejorar y que me imagino que la consejería está trabajando en ello y seguramente, cuando se saque el cuarto plan, pues se verán muchas más actuaciones de las que hemos visto y de las que estamos viendo.

Muchas gracias, señor consejero.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, el Grupo Popular, señora Céspedes. Tiene la palabra.

## La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente. Señor vicepresidente, buenas tardes.

Yo creo que se está demostrando el interés por las políticas migratorias de esta comisión: excepto el Grupo Vox, hemos solicitado todos, precisamente, su comparecencia a este respecto.

Usted ya nos ha indicado, en su primera comparecencia sobre las líneas estratégicas de subvenciones, nos ha hablado precisamente de esas dos líneas. La directora general de Políticas Migratorias, que hoy nos acompaña, estuvo ayer en mi provincia, precisamente, presentándolas. No es baladí que sea Huelva, porque ya hoy precisamente hemos hablado mucho sobre Huelva en esta comisión, en relación además con las políticas migratorias, y creo que es importante.

Yo no me quiero repetir en todo lo que se ha hablado ahora, porque, además, creo que ya vamos mal de hora en la comisión. Lo que sí quiero decir, pues, bueno, claro que se están haciendo cosas, creo que son cosas valiosas, se están aumentando partidas. Aunque no son suficientes, claro que sí, que no son suficientes, pero se han aumentado, se han aumentado.

Se han aumentado los programas, tanto para las infraestructuras como para los programas... Interesantísimos los programas para los jóvenes extutelados, creo que era una asignatura pendiente que teníamos.

La formación, la formación de los funcionarios, la sensibilización. Todo eso es interesante. Pero es verdad que creo que la asignatura pendiente es ese cuarto plan, ese cuarto plan. Nos están diciendo aquí que va usted tarde. Bueno, usted lleva un año y quiero recordar que el Plan Integral de Andalucía que era horizonte 2016, pues era horizonte 2016, y desde el 2016 estábamos sin plan. No solamente estábamos sin plan, también es verdad y ya lo ha citado usted, lo ha citado la señora Mora, asistimos al informe de la Cámara de Cuentas, porque ese plan se presentó con que estaba dotado de 1.400 millones de euros en tres años, y resulta que luego, por el informe de la Cámara de Cuentas, descubrimos que apenas treinta millones era lo que se podía imputar a dicho plan.

Yo creo que no hacen falta tantas partidas, tanta propaganda, tantos millones. Y lo que de verdad que hace falta, señor Marín —y yo espero de usted eso—, es que haga un plan verdaderamente realista, que, como usted bien ha indicado aquí, es un tema muy complejo, que no se va a arreglar en un día. Pero que, por supuesto, tenemos que poner las bases, precisamente, para que eso sea así. Y, sobre todo, un plan realista y que de verdad aborde la verdadera problemática de las políticas migratorias en Andalucía. Porque, como bien... Hoy precisamente hemos aprobado una proposición no de ley que ha traído aquí el Grupo de Adelante Andalucía, sobre los trabajadores temporeros, para implementar los servicios públicos de esos municipios. Pero es muy variada la casuística, porque hay quien necesita vivienda... Yo no diría tanto «vivienda» cuando se trata de temporeros, sí las familias que hay que integrar, pero no el caso de temporeros. Son alojamientos, son alojamientos, en ese caso, de muy variada tipología.

Pero, por supuesto, hay que hacer... Y por eso hemos aprobado ese estudio que creo que es necesario hacer, para implementar eso, porque hay que ayudar a las personas, hay que ayudar a los municipios; pero el plan tiene que ser mucho más amplio. Eso es un problema que a lo mejor se está dando en Huelva y en otros municipios de Andalucía por las campañas agrícolas, campañas que cada vez tienden, además, a ser mucho más amplias y que el problema entonces no se da solo de un periodo de tiempo, sino que ese periodo será mucho más amplio. Según nuestras noticias, podría ser hasta diez meses. Con lo cual, con los distintos cultivos, con la versificación de los cultivos, es así.

La señora Mora ha planteado el tema de las trabajadoras temporeras. Las trabajadoras temporeras tienen problemas muy específicos y necesidades muy específicas, que nada tienen que ver, a lo mejor, con las personas migrantes... Yo no les llamaría migrantes, porque prácticamente muchos son ya residentes, son ya residentes en los municipios, y que están en lo que llamamos asentamientos.

Creo que la problemática es muy variada, que ese cuarto plan tiene que existir, y tiene que existir lo antes posible. Y yo lo único que le diría, señor Marín, señor vicepresidente, es que lo mismo que usted ha ofrecido hacer un monográfico sobre la Ciudad de la Justicia en Palmas Altas, yo le pediría que como apéndice incluyera la de Huelva. También creo que las políticas migratorias, cuando esté ese diagnóstico de situación del que se ha hablado aquí, creo que sería interesante que tuviéramos un monográfico sobre ello.

Yo estoy segura de que usted va a recoger ese guante y además nos va a dar toda clase de explicaciones. Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Por último, en nombre del Grupo Socialista, el señor López tiene la palabra.

### El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, he escuchado con atención su exposición, le agradezco los datos que nos ofrece sobre ejecución presupuestaria.

Me gustaría hacerle alguna reflexión, en el contexto de que pasado mañana es el 28 de febrero, en relación con la inmigración. Andalucía ha sido una tierra de emigrantes durante muchos años, durante mucho tiempo, porque esta tierra no reunía condiciones para darle oportunidades de vida a la gente. Hoy, afortunadamente, es una tierra de inmigración.

En el periodo de vida democrática ligada al Estatuto ha crecido la población en dos millones de habitantes. No es poca cosa, ¿verdad? Ciertamente, una parte de ese crecimiento tiene que ver con la inmigración, el 7,76% de la población empadronada en Andalucía son inmigrantes, 653.000 personas, población extranjera. Y de esos, al final hay una población ocupada que está en torno al 8% aproximadamente del total de personas activas. Quiero decir que contribuyen sin duda a lo que en otros tiempos hicieron los andaluces en otros territorios, en Alemania, en Francia, en Cataluña, en el País Vasco, a generar riqueza y oportunidades en aquellos lugares donde fueron.

Y hoy los inmigrantes, en Andalucía, pues hacen lo propio. En la provincia de la que yo soy diputado, pues acaba de terminar, bueno terminar, quedan algunos reductos pequeños de campaña de aceituna, pero sin cuya concurrencia, la de los inmigrantes, difícilmente se hubiese podido llevar a cabo, diría que imposible llevar a cabo. Por tanto, creo que tenemos una realidad compleja donde, efectivamente, estos ciudadanos acaban teniendo su condición de trabajadores, su condición de personas que contribuyen al crecimiento de la riqueza y que necesitan también sentirse integrados culturalmente en una sociedad que respete la multicultu-

ralidad, que garantice el acceso a los servicios, independientemente del lugar de origen de donde procedan y que, desde el Gobierno, se impulsen políticas de sensibilización, de información, de formación sobre la realidad de los programas migratorios y la diversidad cultural. Y eso forma parte de la obligación que usted tiene en la coordinación de políticas migratorias dentro de su consejería.

Ha hecho usted una referencia ante la Red Antirrumores. Y yo le quiero señalar, porque me parece que no solo cuando se habla de combatir los rumores, que hay que hacer una tarea pedagógica, en relación a cientos o a miles de ciudadanos que acaban generando opinión en base a reproducir un bulo que han escuchado sin ningún fundamento, pero me preocupa más, y se lo digo con absoluta contundencia y lealtad, que cuando no se trata de rumores, sino de manifestaciones expresas de alguien que forma parte de los grupos políticos que sostienen a este Gobierno, hayan hecho en Andalucía y no haya habido una voz nítida.

Yo he echado de menos la voz del vicepresidente del Gobierno —que tiene competencias en materia de políticas migratorias— cuando el pasado año, en el mes de noviembre, una responsable del Partido Vox acabó haciendo unas manifestaciones —que yo le garantizo que no son merecedoras del Nobel a la concordia, ¿verdad?— y decía que, bueno, que «es un problema grave para muchos barrios, que no se podía caminar sin ser asaltados por manadas de menas», en un tono absolutamente despectivo. Hubo que salir por parte de los vecinos a desmentir eso, por parte de los directores del centro a desmentirlo, pero eché de menos la voz contundente que acabara colocando las cosas en su sitio para combatir lo que decía Vox; una voz que combatiera lo que no tenía fundamento, dicho por parte de Vox. Y como usted tiene responsabilidad en materia de política migratoria, yo, vamos, no lo escuché, pero, en cualquier caso, creo que sería bueno que usted dejara ante la sociedad andaluza claramente de manifiesto que no comparte esa visión de las cosas. Porque, si no, el Gobierno, al final puede gestionar presupuestos, puede establecer líneas de subvención, pero hay algo que es mucho más importante que todo eso, que es la actitud ante las cosas. Y el Gobierno del cambio puede ser un cambio que intente, al final —por convicción o por presión externa, da igual—, acabar dando un salto de regresión en la historia.

Estamos hablando de violencia de género —antes ha salido el comentario—, estamos hablando del tratamiento en relación con los menores. Pero, ustedes, han acabado aceptando que lo de la violencia de género ha de ser matizado, y hablemos de violencia intrafamiliar. Es decir, volvamos a recluir dentro de las paredes del domicilio familiar... No, no, el problema de la violencia de género, ¿eh?, es un problema que tiene que ver con una concepción en la historia de una posición dominante, de una posición de desigualdad, donde los poderosos —patriarcas, machistas— han acabado abusando de los más débiles —mujeres y menores—. Y por tanto, eso, no admite matices, hay que ser contundente en esa materia, ¿verdad? Y diferenciar claramente dónde está cada uno.

Y todo el mundo tiene derecho a expresar libremente sus opiniones, pero yo lo que le pido es que este Gobierno, en relación con menores, que es lo que estamos hablando, acabe —igual que con la violencia de género— acabe dejando posiciones nítidas y claras; nítidas y claras.

Porque está bien combatir los rumores, pero es mucho más necesario combatir las manifestaciones expresas de quien, teniendo un papel relevante en el ámbito de la política andaluza, y además sosteniendo a este Gobierno —razón por la que usted es vicepresidente— pues hace manifestaciones de este tenor. Y hace falta tener una voz clara, diáfana y contundente, para dejar de manifiesto que no se comparten esas posiciones.

Gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

Hemos acabado con los grupos proponentes. Tiene ahora la palabra el grupo no proponente.

Señor Gavira de Vox, tiene tres minutos.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ir muy ligero para que me dé tiempo a decirlo todo.

Lo primero, a mi compañera del Partido Popular, que no hayamos pedido la comparecencia no significa que este tema no nos importe, ¿eh? Al contrario. Y si vamos a hacer un monográfico de la Ciudad de la Justicia, señor vicepresidente, el de Cádiz, por favor.

Bien.

[Intervención no registrada.]

Dicho esto, vamos a ver, nosotros —voy a ir muy deprisa para que no haya problemas— nosotros compartimos su esfuerzo por la integración, por la atención a los jóvenes, por las víctimas de la trata, por la precariedad que pueda existir, por el esfuerzo a la mujer inmigrante, por los impulsos a los espacios de participación, por la coordinación entre instituciones, por los diagnósticos, los análisis de los problemas, por el plan integral este, que hemos analizado —que celebramos por cierto— en esta comisión, un plan integral de, bueno, del anterior Gobierno, que en su apartado de conclusiones se constata, dice la Cámara de... «deficiencias en las características y una falta de homogeneidad en la formulación de los objetivos del plan, en las medidas de actuación y en los indicadores que conforman la metodología de la intervención». Yo, después de escuchar esto, yo sé a quién no le interesa la inmigración.

Bueno, vamos al lío. La postura de este grupo parlamentario, en relación a la inmigración, es de sobra conocida. Yo sé que a algunos de ustedes a lo mejor esto le pone reparo, pero para nosotros el único límite lo pone la ley y el derecho. La ley y el derecho, no otro. Yo sé que a alguno de ustedes les parecerá populismo, pero a mí no me avergüenza decir que yo quiero que se cumpla la ley y que se cumpla el derecho. Y, por cierto, de las fuentes del derecho hay también una cosa que se llama jurisprudencia y hace pocos días vi una sentencia del Tribunal Superior de Derechos Humanos de Estrasburgo que, por cierto, es inapelable.

Pero bueno, nosotros conocemos las competencias que tiene la Junta de Andalucía y la legislación que le concede a nuestra comunidad autónoma, donde, además, se reconoce que «los poderes públicos promoverán la plena integración de los extranjeros en la sociedad, sin más límite que el respeto a la Constitución y a la propia ley.» Y ahí es donde estamos nosotros, y de ahí es donde nos vamos a mover, y eso, a nosotros, no nos avergüenza.

Yo sé que a algunos de ustedes le pone especial... y lo he escuchado antes, el comentario del compañero del Partido Socialista... Verá usted, el concepto «intrafamiliar» estaba en los planes de infancia del Partido Socialista, en los suyos; simplemente hay que leerse los planes de infancia del Partido Socialista para ver el concepto «intrafamiliar».

En relación a las declaraciones que usted dice que ha hecho mi compañera Rocío Monasterio, a mí me gustaría decirle que las principales poblaciones de Andalucía —y usted puede acudir al Instituto Nacional de Estadística y ver los resultados de las votaciones— donde hay muchos centros de menas —me estoy refiriendo a Lucena, a El Ejido, a Algeciras, en Huelva—, el partido más votado es Vox. Yo estoy seguro que usted se creerá que allí la gente vota porque sí; la gente vota porque ve el problema, y quien quiera combatir el problema de alguna manera, deposita el voto en las urnas. Esa es la realidad.

Vamos a seguir. Nosotros, ni que decir tiene que consideramos necesaria la integración de esas personas que residen en nuestra tierra. Es necesaria, es obligatoria, es que es así, no puede ser de otra manera; para nosotros los límites son los que ya le hemos dicho. Y tenemos que analizar los países de donde vienen: en algunos casos son más fácil de asimilar en nuestro país —actualmente, hay un incremento, mucho, de venezolanos—, hay países que vienen personas aquí, a Andalucía, que son de países donde la asimilación y la integración es mucho más difícil —estamos hablando de Rumania; Marruecos, en algunos casos—. Entendemos que esas personas que vienen a nuestra tierra de una manera legal, tienen que respetar las costumbres y las leyes y el derecho de nuestro país, que es una cosa que, en algunos casos, no lo respetan. Y, bueno, ya ni decir tiene el respeto que tienen esas personas que vienen Andalucía, al respeto a las mujeres; que ustedes le ponen especial énfasis, pero después viene gente de fuera aquí, no respetan a las mujeres en nada, y no hay ni un comentario, ni un comentario al respecto.

Así que me gustaría..., para finalizar simplemente, he visto lo de los esfuerzos de integración. Es un tema que de verdad que me parece muy interesante, porque es un mecanismo que yo creo que no está lo suficientemente valorado, y me gustaría, de alguna manera, que se profundizara al respecto. Porque yo veo los boletines, —los boletines que hay al respecto sobre las poblaciones migrantes— y la verdad es que no se aportan datos. Y para mí, yo creo que sería de vital importancia, pues que, de alguna u otra manera, esos esfuerzos de integración sean conocidos por los andaluces.

Nada más. Muchas gracias.

¿Me he pasado? ¿No? Bien.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gavira.

A continuación, señor vicepresidente, tiene la palabra.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy bien. Muy bien, señor presidente.

Gracias, señoría.

Bueno, haciendo un intento de síntesis sobre las cuestiones que se han planteado, en cuanto a la intervención de la señora Mora, me preguntaba usted si tengo prevista alguna reunión con el ministerio. Llevo un año pidiendo la reunión y no he tenido respuesta. Un año, no he tenido suerte. Sí le puedo decir que tuve la suerte

de que el delegado del Gobierno, el señor Lucrecio Fernández, sí me invitara a conocer el centro de llegada en el puerto de Málaga. Y, en esa ocasión, tuve la oportunidad de hablar con él y a partir de ahí, en la temporada de verano, me fue informando él personalmente de las personas que llegaban a las costas andaluzas.

Pero no he tenido suerte, parece que no... Tampoco tuve suerte con la anterior ministra de Justicia. Ahora sí, con el nuevo ministro, que me ha dado una cita y que podremos vernos en breve.

Usted conoce perfectamente, igual que el resto de sus señorías, las competencias que cada uno tenemos en materia de integración, básicamente, y de coordinación. Y por eso, cuando hablamos de determinadas cuestiones, a mí me encantaría poder atenderlas, pero, evidentemente, tenemos unas limitaciones.

El tema de las ayudas para las mediadoras, o las mediadoras para las ayudas a todas estas personas que vienen a trabajar y mujeres, especialmente en la provincia de Huelva..., igual que en la provincia de Jaén, donde ya los empresarios también se están ocupando del alojamiento de las personas que vienen a realizar esas labores en el campo andaluz, creo que ha sido, sencillamente, una apuesta por que esas personas se sintieran acompañadas. Y han sido muchísimas las cuestiones que se han planteado que tienen que ver, precisamente, con el hecho de llegar a un país con costumbres distintas, y donde ni siquiera conocen sus derechos, ¿no? Y creo que, en ese sentido, el tema de las mediadoras, que ya existía por parte de los empresarios, y que ahora este año nuevamente se ponen a disposición por parte de la consejería, pues creo que también ha sido un avance importante.

En materia de integración, miren, yo creo que lo fundamental no solamente son las líneas de ayudas y subvenciones, que, como ya les he explicado, las bases reguladoras están y saldrán en breve para poder aplicarlas este año, que son fondos sociales europeos. Yo creo que la formación es clave. Si queremos integrar en el mercado laboral a personas que llegan a nuestro país, que llegan a Andalucía, pues lógicamente tendremos que apostar por esa formación. Porque muchos de ellos, la mayoría de los jóvenes que a los 18 años deciden marcharse, dejan de estar tutelados, pues llegan con 17 años ahora mismo. No están llegando con 13 y con 14. No sé si conocen esa realidad. En apenas unos meses, antes de cumplir los 18 años, están llegando. Con lo cual no tienen tiempo material ni siquiera de conocer el idioma. Y una de dos, o hacemos un esfuerzo en esa materia, y creo que lo que les he trasladado va precisamente en esa línea, o será muy complicado que podamos atenderlos.

Pero yo decía y hablaba especialmente de la lealtad institucional. Y ustedes han hablado de ese cuarto plan. Precisamente por no dar pasos atrás es por lo que el 23 de abril, todavía no hace un año, el Consejo de Gobierno instó a la elaboración de un cuarto plan, pero que una vez conocido el copia y pega del de 2000, del año anterior, del tercer plan, pues no se podía poner en marcha. Hubiera sido una irresponsabilidad. Ustedes lo saben y lo han tratado en esta comisión. No se lo voy a repetir ahora. La Cámara de Cuentas hizo las advertencias. Pues estamos elaborando un plan que, como les he dicho, en apenas ocho meses, ya tiene un diagnóstico, está en una nueva fase. Y en cuanto sea posible se les planteará. Pero yo prefiero hacer las cosas bien y no dar pasos atrás. Así que no tengan la menor duda de que se les traerá para su conocimiento.

La señora Céspedes me hablaba de eso y de un monográfico sobre el plan. Yo estoy encantado, pero no me vayáis a pedir un monográfico sobre cada asunto porque vamos a pasar aquí la mayoría de los días y de las semanas. Así que yo estaré encantado, incluso si quieren esa información que se les pase en este

caso vía electrónica pues yo creo que sería mucho más ágil, y si hay cualquier cuestión pues en la comisión podemos plantearlo.

En cuanto al señor López, me decía usted... Yo me he pronunciado siempre en los mismos términos, en el momento, lo que no hago es repetirlo cada día. Y cuando unas manifestaciones no me parecen acertadas lo digo. Lo dije del señor Serrano, que estaba precisamente aquí, cuando hizo algunas declaraciones, y lo he dicho de cualquier otro miembro de cualquier formación política que yo haya entendido que va contra los intereses, los derechos de las personas en nuestra comunidad autónoma. Siempre lo he hecho, sin ningún tipo de recelo.

Pero también le invitaría a que usted tenga esa misma lealtad. Porque, mire, hace unos días tuve que escuchar, y estaba yo en Almería, de una compañera suya, de la señora Lastra, que somos un gobierno de barbaros. Yo espero la misma contundencia por parte del Partido Socialista de Andalucía para que la señora Lastra, al menos, respete institucionalmente al Gobierno de la Junta de Andalucía. Creo que esa es la lealtad, señor López, que debemos mantener usted, yo y todos los que formamos parte del Parlamento de Andalucía.

Dígame usted si hemos derogado la Ley de violencia de género. Dígame usted si se ha eliminado de la nomenclatura «violencia de género». Indíqueme en qué punto. Y yo rectificaré, señor López. Y sí es cierto que el Grupo Parlamentario de Vox ha presentado la creación en este caso del término de «violencia intrafamiliar». Es sumatorio. Eso es igual que el teléfono que vamos a poner en marcha, que por lo visto íbamos a desconectar todas las líneas de violencia de género y que tampoco se produjo, señor López. Y eso es malo, ¿eh? Yo creo que es malo lanzar bulos, igual que crear alarmas completamente innecesarias. Pero yo me comprometo con usted a que, si en algún momento eso que usted dice sucede, yo rectificaré. A día de hoy, no ha habido ni un solo paso atrás. Y prueba evidente es que, por ejemplo, en políticas migratorias se ha incrementado el presupuesto en este año en 600.000 euros. Y las acciones y las explicaciones yo se las daré gustosamente en esta comisión. Pero esa es la realidad. Y creo que usted y yo, por responsabilidad, por la que tenemos frente a los ciudadanos, también deberíamos de ser rigurosos a la hora de hacer determinadas manifestaciones.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Empezamos, continuamos con el segundo turno, recordando que son tres minutos, solo tres minutos.

Señora Mora, tiene la palabra.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor Marín, no me ha contestado a prácticamente nada de lo que le he expuesto. Entonces se lo voy a volver a repetir. Hay cuestiones que además que se las he traído a colación en esta comisión varias veces.

[Intervención no registrada.]



Sí, eso sí me ha contestado, que no..., es lo único que me ha contestado. Sí, sí. Me parece fatal que no lo haya recibido el ministro, siempre se lo he dicho que me parece fatal. Lo que le pregunto, creo que le he entendido que sí tiene una cita en breve. No he entendido si del ministro o del delegado del Gobierno. Entonces, le pregunto, independientemente de estar de acuerdo con que... No tiene sentido ninguno que el ministro no le reciba teniendo en cuenta que es la comunidad autónoma que tiene la frontera sur, la que tiene un problema mayor precisamente en la llegada del verano. Independientemente de que no lo reciba el ministro, que me parece fatal, ¿qué plan tiene para este verano, qué va a pasar este verano, cuál es su plan estratégico para la mayor llegada de migrantes este verano?

En cuanto a lo que le planteaba de problemas concretos que tienen que ver con la política estratégica en materia migratoria, le he planteado varios problemas que son específicos de la población migrada que reside en Andalucía, legal o en situación administrativa irregular. Por ejemplo, el acceso a la vivienda, no me refería al problema de los asentamientos, que también lo he mencionado, sino que existe una especial discriminación a las personas migrantes en el acceso a la vivienda, lo que plantea, por ejemplo, que ahí hay que incidir y eso tiene que ver con una sensibilización a la sociedad, y eso tiene que ver con su derecho a la integración. Son políticas de la consejería.

Le planteaba también que tienen dificultades para inserción laboral, más que la población nacional. Me refiero a personas que residen desde hace tiempo en Andalucía. Solo ha hablado de cursos de formación a extutelados. Pero es que los cursos de formación a extutelados se encuentran dentro del proyecto de subvenciones a 17 entidades por 600.000 euros, y por provincias es que no llegaban ni a 75.210 euros para proyectos diversos, formación de jóvenes extutelados, víctimas de trata y más cosas. O sea, que realmente ahí hay... ¿Cuánto hay exactamente para formación de extutelados?

*[Intervención no registrada.]*

Un millón de euros, solo para formación de extutelados. Un millón de euros. Vale, eso no lo había entendido. ¿Cuánto...? O sea, ¿cuál va a ser la política para inserción laboral de la población migrante en general? No para los extutelados.

Le planteaba también otras cosas que no me dio lugar, pero, por ejemplo, la problemática concreta de la población migrante en situación administrativa irregular y que es inexpulsable, y que reside en Andalucía, y que es muy amplia. Los datos que dio el presidente hace un año en el Parlamento, ascendía a más de 30.000 personas en Andalucía. Los límites..., que el portavoz de Vox decía que, en las políticas migratorias, el límite era la Constitución y la ley. Pero ese es el límite para la Administración. Obviamente, todas las personas tienen derechos humanos por ser personas, igual que en Andalucía se les da una asistencia sanitaria de urgencia, y a los niños asistencia sanitaria, independientemente de la situación administrativa en la que estén, esta bolsa de personas migrantes en situación administrativa irregular, y que son inexpulsables y que tienen unos problemas de exclusión muy grandes por la problemática, eso tiene que ver con legislación estatal de no poder acceder a un trabajo con un contrato, de no tener determinados derechos, les coloca en una situación de vulnerabilidad enorme. Y eso es también su competencia, su integración y la ayuda a estas personas. Le pregunto que cuál es el plan para esto, y se lo he preguntado ya varias veces.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

Señor Fernández. Nada.

Señora Céspedes, ¿si quiere hacer un segundo turno?

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Voy a procurar que sean tres minutos.

Al señor Gavira, que creo que se ha marchado, solamente decirle que no he querido..., que si de mis palabras se ha deducido que el Grupo Vox no tenía un interés por no haber presentado la solicitud de comparecencia, debo de haberme expresado mal o él ha debido de entenderme mal, porque no era mi propósito antes, al contrario, lo he dicho seguidamente. Hoy hemos aprobado, hoy hemos aprobado por unanimidad una proposición no de ley con esas..., con las políticas migratorias, y a mí eso me ha llenado de esperanza. Quiero que así sea, porque creo que utilizar la demagogia en este tema, hacemos un flaco favor a todas esas personas, tanto en situación regular como irregular, de verdad, creo que debemos ser como hemos sido hoy en esta proposición no de ley. Creo que todos debemos poner nuestro granito de arena y creo que podemos ponerlo todos, pero desterrar, por supuesto, la demagogia y el querer hacer política fácil con este tema.

Señora Mora, me parece muy bien, y usted ha reconocido que las mediadoras culturales son buenas. Yo he vivido en la Comisión de Igualdad que tanto su compañera, la señora Villaverde, como la señora Soledad López me decían..., porque fue una enmienda que yo presenté, que no había que contratar mediadoras, porque entonces eso era el reconocimiento de un problema y que no podíamos reconocer que había un problema. No puede ser así, me parece perfecto. Ahí están las mediadoras, y creo que eso es muy bueno.

Al señor López, pues usted nos ha hablado aquí de tirus y troyanos, de... A mí me ha parecido un poco como una digresión bizantina, pero no ha ido al problema, y claro que no ha ido al problema. ¿Por qué es el problema?, porque usted, el grupo que usted representa, el PSOE se ha llevado desde el 2016 sin un plan, pero no solamente eso, ya lo ha dicho también el señor vicepresidente. Es que la Cámara de Cuentas nos ha dicho que había un grave problema con ese plan, 1.400 millones, propaganda, de verdad. Señor López, y no quiero abundar en ese tema, porque lo que yo quiero sacar hoy de aquí en conclusión es que, de verdad, todos los que estamos aquí representados estamos dispuestos a resolver este tema, que va a ser muy difícil, todos hemos dicho que es una realidad muy compleja, pero que de verdad nos pongamos en la realidad.

Usted, por ejemplo, ha utilizado esto para decir que si Vox ha dicho de los MENA..., por supuesto que han hecho mal. Pero ¿sabe lo que es peor? Sí, sí, yo se lo digo, a mí me parecen mal esas declaraciones, pero también..., pero por eso también le digo a usted una cosa, que es peor que el Gobierno central retire 26 millones para esa ayuda a los MENA al Gobierno de Andalucía, usted lo sabe y usted no ha levantado

la voz. Eso sí que me parece grave, claro que es grave, porque precisamente, y lo estaba hablando la señora Mora, todos esos...

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señora Céspedes, ha agotado ya su tiempo. Acabe.

**La señora CÉSPEDES SENOVILLA**

—Perdón, perdonen, pero esto lo tengo que decir porque me sale del corazón.

... es que, claro que están mal esas declaraciones, pero está mucho peor eso, que usted no ha levantado la voz. Y yo me creeré cuando usted le pida al Gobierno central que nos dé esos 26 millones que nos han quitado para la atención a los menores no acompañados. Entonces, me creeré que lo que usted ha estado diciendo no es demagogia, sino que le sale del corazón para arreglar este problema.

Nada más.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Céspedes.

Por último, el señor López, del Grupo Socialista, tiene la palabra.

**El señor LÓPEZ GARCÍA**

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora Céspedes, si habla usted de propaganda, en un gobierno cuyo último presupuesto, del 2020, el crecimiento global del cinco y pico y el aparato de propaganda residenciado en el señor Bendodo crece más del 7%, creo que no hay que decir más nada. Ahí tiene usted cuál es el aparato de agitación y propaganda de este gobierno en la sede del señor Bendodo.

Bueno, el propio señor Bendodo, por seguir con él, hablaba sobre un índice de delincuencia, como dice le pido el dato de menores de 0,54%, un índice que usted dice, señor Marín, que bueno, acabó reprochándole las manifestaciones a los dirigentes de Vox, pero debió hacerlo en tono menor, no en do mayor, porque fue poco audible su discrepancia, ¿verdad? Y no solo fue poco audible, sino que en el presupuesto del 2020 ustedes llevaron a presupuesto 150.000 euros para seguir reforzando la seguridad de los centros cuyos datos no avalaban que hubiese que dedicar 150.000 euros a esto, ¿verdad? De momento era una concesión más, gratuita, a una forma de entender las cosas. Y cuando me pretende hacer una visión generosa y grandiosa de lo que supone ese teléfono y ese concepto incorporado de violencia intrafamiliar, lo que están haciendo es yendo contra la línea de flotación de lo que son acuerdos internacionales a todos los niveles, de Naciones Unidas para abajo. La violencia de género no es discutible y no se puede distraer la atención incorporando

otros elementos que, al final, acaban llevando a la conclusión de que «la maté porque era mía», ¿no? Porque esto es un asunto dentro de las paredes del domicilio familiar, ¿verdad?

Este es un asunto suficientemente grave, que tiene que ver con la decantación históricamente de lo que supone un orden social basado en la desigualdad. Y sociológicamente representa una situación de prepotencia sobre la parte débil, las mujeres y los menores. Y, por tanto, todo lo que sea establecer cortinas de humo, elementos que acaben dispersando la atención es dar un salto de regresión histórico, que es inaceptable desde el punto de vista de lo que representa la posición del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor López.

Cierra el debate, señor vicepresidente.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Bien, muchas gracias.

A ver si encuentro los papeles, porque yo no sé dónde los tengo. Ah, por aquí, por aquí.

Bien, señora Mora, voy a intentar, lo he anotado. Le prometo que he anotado todas las preguntas que usted me ha hecho. A ver si soy capaz ahora de ver dónde las he puesto. Si me perdonan un momento.

¿Quién me ha quitado el folio?

[*Risas.*]

¿Usted cree que esto se puede consentir, presidente?

[*Intervención no registrada.*]

No, no está.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Aquí tienes más.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—No, pero ese es el de antes, como me habéis hecho un montón de preguntas... Pero bueno, yo voy a intentar responder, a ver si me acuerdo de todas.

Vamos a ver, me hablaba usted de qué plan estratégico tenemos para este verano. Bien, en primer lugar, como usted bien sabe, la atención a la llegada estival de embarcaciones a las costas de Andalucía es competencia solo y exclusivamente del Gobierno central.

Por lo tanto, ¿usted comprende que podamos poner en marcha un plan estratégico sin contar con el Gobierno de España? Yo le pregunto; haga usted la reflexión. Nosotros sí hemos puesto en marcha una serie de medidas para poder atender a todas las personas que nos llegan, y lo hacemos a través de ese foro, ese foro de inmigración, colaborando y participando con todas las organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro y con los medios que tenemos para coordinar con las distintas consejerías del gobierno de la Junta de Andalucía en materia de Sanidad, en materia de Educación y en todas las materias —insisto— en las que se puede intervenir dentro de las competencias que tenemos.

Ojalá, mire, que nos den las competencias, no hay ningún problema, que nos las den. Si al final, el Gobierno de España piensa que la inmigración es un problema solo del Gobierno andaluz, pues que nos den las competencias, pero no es la realidad. La inmigración es un problema —y todos lo sabemos— de la Unión Europea, que sus fronteras son en este caso tanto Andalucía como Murcia, como el Levante español, porque están llegando también inmigrantes a Valencia y a Alicante. Yo creo que debemos, de una vez por todas, poner las cosas en su sitio.

Usted me habla de personas, de situación irregular que se encuentran en Andalucía. Y yo le digo, y yo le digo: hemos puesto en marcha refuerzos en la Administración de Justicia para poder regularizar y que obtengan su documentación en el menor tiempo posible. Pero también sabe usted que precisamente las personas que se encuentran en situación irregular en este país, se tienen que acoger a las leyes de este país. Y no es la comunidad autónoma —insisto— ni la que los expulsa cuando los tiene que expulsar, ni la que les regulariza su situación cuando se la tienen que regularizar. En este caso, es un ministerio, no es una consejería.

Y también yo supongo que cuando ahora empiecen a llegar esas pateras, miles de personas, como decía la señora Céspedes, usted, igual que yo, y el resto de fuerzas políticas que estamos en este Parlamento reclamemos esos 27 millones de euros, porque será extraordinario, pero de momento no los tenemos para atender a todas esas personas y poner en marcha esos planes estratégicos.

Y me hablaba usted de qué vamos a hacer para la inserción. Mire, precisamente se lo he dicho, pero creo que no me ha oído o yo no me he expresado bien. Le he dicho que hemos terminado de aprobar las bases reguladoras para sacar 1.059.732 euros de los fondos sociales europeos para la inserción sociolaboral de las personas migrantes, porque no había bases reguladoras para poder utilizar esos fondos europeos. Se lo he dicho, yo creo que..., a lo mejor no con tanto detalle, pero creo que se lo he dicho en mi anterior intervención. No sé si se me olvida algo, seguramente, pero bueno, seguro que usted tiene oportunidad de recordármelo.

Y después, ¿quién más me ha hablado?

[Intervención no registrada.]

¿Perdón?

[Intervención no registrada.]

En materia de vivienda, exactamente le digo: nosotros estamos incluso —y la directora general está aquí— estamos negociando con entidades financieras que tienen viviendas vacías la posibilidad de la cesión de al menos 150 viviendas en un régimen de alquiler lo más económico posible, con precios entre 50 y 75 euros, para poder alojar a estas personas. ¿Pero sabe usted qué ocurre? Que hay entidades, en este caso, que tienen esas propiedades, o bien que nos dicen que no, o bien, sencillamente, que quieren que le alquilemos todo

el parque de viviendas que tiene en Andalucía. Por lo tanto, estamos haciendo incluso mucho más de lo que son las competencias que tenemos delegadas, en base a nuestro Estatuto de Autonomía.

Creo que habrá que repartir un poquito la carga, igual que la atención a los menores, que parece ser que solamente Andalucía es solidario para acogerlos.

Decía usted, señor López, 150.000 euros más en los centros. ¡Claro, para atender las deficiencias que tienen! ¿No le parece a usted que es bueno que se refuerce la seguridad, que se refuercen y se mejoren los aseos, que se mejoren los suministros de agua a esos edificios? ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema? Yo, sinceramente, el problema sería que abandonáramos esos edificios, ¿vale?, que sufrieran deterioro y que no garantizáramos la seguridad, porque dentro de esos edificios hay hombres y mujeres y se producen muchos casos que hay que mantener la vigilancia sobre ellos. Yo creo que a usted no le molestará eso, en absoluto, estoy convencido.

Y sobre violencia de género, yo no discuto; el único que lo pone en tela de juicio aquí hoy es usted. Sí, usted ha hablado de que la violencia de género es indiscutible. Por supuesto, si es indiscutible, ¿por qué discutimos de ella? Porque usted lo saca, pero yo no lo discuto, la violencia machista, el asesinato de una mujer a manos de un hombre; si usted quiere, se lo puedo repetir en un medio de comunicación, pero yo estoy, igual que todos los que estamos aquí, por supuesto, luchando para que esa lacra acabe de una vez por todas, no en Andalucía, en el mundo. Por lo tanto, no hay ninguna discusión, señor López; más claro no se puede hacer. Y le repito, que yo siempre he hecho manifestaciones, incluso cuando la han hecho compañeros de mi partido, en cualquier sentido, en cualquier ámbito en el que haya ni un solo paso atrás ni regresión alguna en algún derecho fundamental de las personas, nunca. Pero no lo he oído a usted..., antes me hubiera gustado que hubiera al menos manifestado su disconformidad con las palabras de la señora Lastra.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

## **11-19/APC-000381 y 11-19/APC-000986. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del servicio público de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio y el plan de la consejería para mejorarlo**

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia, propuesta por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y por el Grupo Popular, sobre el balance del servicio público de asistencia jurídica gratuita y turno de oficio durante 2018, y medidas para mejorar ese servicio —en esos términos lo ha planteado el Grupo Parlamentario Vox—. Y, el Grupo Popular, para mejorar la asistencia jurídica gratuita, que se informe sobre el plan de la consejería.

Tiene la palabra el vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, voy a intentar abreviar todo lo que pueda, si no, nos van a dar aquí las diez de la noche.

En primer lugar, les voy a detallar las cantidades abonadas en compensación por la prestación de los distintos servicios de asistencia jurídica gratuita, así como las respectivas fechas de pago, correspondientes a los ejercicios 2018 y 2019.

Respecto al Colegio de Abogados, el turno de oficio en 2018 supuso..., en este caso, tuvo un presupuesto de 28.608.000 euros. En 2019, este mismo turno, se incrementó un 20,56%, llegándose a los 34.489.000 euros; es decir, casi seis millones de euros más.

En cuanto al turno de guardia, en 2018, el importe fue de 7.984.000 euros y en 2019 el turno de guardia se incrementó hasta los 8.226.000 euros; es decir, un 3,04% más.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, el 2018 arrojó una cifra de 2.731.593 y en 2019, 2.884.565; es decir, 5,6% más.

Respecto al Colegio de Procuradores, el turno de oficio, en 2018, supuso un gasto de 3.376.000 euros, y en 2019 se incrementó un 7,24% más; es decir, llegamos a los 3.621.000 euros.

Y en cuanto a los gastos de funcionamiento, 2018, 262.000 euros; 2019, 269.000, un incremento del 2,44%.

Por lo tanto, de los datos anteriormente expuestos se pone de manifiesto que en 2019, en relación al año anterior, se produjo un incremento en el importe de estas compensaciones. Y, aparte, también se ha producido una reducción muy importante en los tiempos de pago. Así, en los datos generales, se produjo un incremento en el abono a abogados de un 15,96% —el equivalente a 6.276.000 euros—; a procuradores, con un incremento del 6,89 es decir, 250.000 euros más—. Y, en relación al servicio de orientación jurídica penitenciaria, esta consejería tiene como objeto, también para este año, continuar con la financiación del servicio, a fin de garantizar su prestación gratuita a personas que están internas en los centros penitenciarios de nuestra comunidad autónoma.

En 2018, la cantidad abonada fue de 134.000 euros y en 2019 se incrementó un 8,03%, hasta alcanzar los 145.000 euros.

En estos presupuestos del 2020 se ha consignado una partida de 150.000 euros, con un incremento, como ustedes comprenderán, en torno al 4% aproximadamente, con respecto al ejercicio anterior.

Por lo tanto, señorías, seguimos trabajando para intentar mejorar el servicio de asistencia jurídica gratuita.

Para el incremento de los módulos del turno de guardia de abogados, en estos momentos se encuentra en su última fase la tramitación de la orden por la que se determina el número de guardias que corresponde realizar a los colegios de abogados de Andalucía, durante este año 2020, y también el baremo a aplicar para su compensación económica.

Mediante esta norma, se procede a racionalizar y a incrementar el importe de los módulos para el pago de las compensaciones económicas a abonar por la prestación del servicio de turno de guardia que prestan los colegios de abogados en Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 67/2008, de 26 de febrero.

En este sentido, se distingue entre un módulo para la guardia, compensación efectiva de la actuación, y también otro diferente para la guardia, aunque no se hubiese efectuado ninguna intervención, pero existe una compensación, como ustedes saben, en este caso, también.

En los ejercicios anteriores, la norma habilita a los colegios de abogados a fraccionar las guardias que se presten en los diferentes turnos a un importe correspondiente a un cuarto, la mitad, o tres cuartos, con el fin de facilitar el funcionamiento y organización de los colegios de abogados para atender de forma lo más eficaz posible la prestación del servicio de asistencia letrada.

Les detallo, a continuación, el incremento de los módulos del turno de guardia.

Respecto al módulo con prestación efectiva, guardia completa, la prestación pasa de 140 a 150 euros; es decir, un 7,14% de incremento. La fracción del 75 pasa de 100 a 112,50; un incremento del 12,5%. La fracción del 50, la compensación pasa de 70 a 75; un 7,14%. Y la fracción del 25 asciende a 37,50, es decir, un 7,14% más.

Respecto al módulo de disponibilidad, la guardia completa, el importe pasa de 100 a 140 euros, con un incremento del 40%. Y la fracción del 75 pasa de 100 a 105, con un incremento del 5%.

Por lo que, de acuerdo con los datos que les acabo de trasladar, en el supuesto de la prestación efectiva de todas las guardias previstas en la norma, que son en total 61.864, el montante máximo para compensar ascendería a 9.252.600 euros, lo que representa 616.840 euros más, un 7,14% más que el año anterior.

Y, por último, y como ya conocen, también se está llevando a cabo la simplificación y agilización del procedimiento para el pago de las compensaciones económicas. En estos momentos, ya se está ultimando la tramitación de la modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para simplificar y agilizar el pago de las compensaciones económicas por la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita. Como ya les he trasladado en anteriores ocasiones, el procedimiento vigente establece las certificaciones trimestrales. Y algunas de ellas pues se tienen que ver retrasadas precisamente porque hay que hacer un solo pago. Por lo tanto, los periodos de subsanación hacen que se retrase el pago a todo, en este caso, el sector. Por lo que, en la misma, va-



mos a permitirnos con este nuevo reglamento una fiscalización previa y, por consiguiente, una propuesta de pago de todas aquellas certificaciones que no necesiten de subsanación, y con posterioridad pues lógicamente pagar el resto.

Creo que estas cuestiones, que nos permiten también la simplificación del procedimiento, no restan ni merman la garantía del control o fiscalización previa, sino, sencillamente, es más trabajo, más carga de trabajo, especialmente para los funcionarios y el equipo técnico, pero que nos llevará a una prestación, como les decía, y a un pago mucho más acorde con lo que nos venían demandando los colegios.

Por tanto, los pagos de la totalidad de las cantidades certificadas, que se venían realizando en un plazo de 90 días desde la remisión por los colegios profesionales de las correspondientes certificaciones, se reducirán a 30 o máximo 40 días para aquellas actuaciones que sean verificadas de conformidad. Las que queden sujetas a subsanación estaría entre los 60 y 70 días en los plazos de pago.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación, los grupos proponentes, de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor Serrano, de Vox.

## El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues la verdad, señor vicepresidente de la Junta de Andalucía, los datos que nos han dado seguro que van a ser motivo de gran alegría a un colectivo muy importante de profesionales que desempeñan su trabajo en el turno de oficio y en los servicios de guardia. Porque todos sabemos lo importante que es la justicia gratuita en nuestra región y en toda España. Hay muchas personas que demandan estos servicios como consecuencia de la falta de recursos económicos. De hecho, no puede haber tutela judicial efectiva si no tenemos la garantía de que todas las personas, en igualdad de condiciones, pueden acudir y pueden tener la garantía de que van a tener justicia y que van a tener acceso a la Administración de Justicia. Sea con recursos o no tengan recursos, es algo que es consustancial a un derecho fundamental que está reconocido en el artículo 24 de la Constitución. Es más, es un derecho reconocido también en el artículo 119 expresamente, como desarrollo de ese artículo 24, que consiste en disponer de un abogado y procurador de forma gratuita y la exención de los gastos derivados de un juicio: informes periciales, fianzas, etcétera. Ello quiere decir que todas las personas que acrediten insuficiencia de recursos para litigar tendrán derecho a la justicia gratuita. Otra cosa es que con la Ley 1/1996 puede haber también abusos de ese acceso a la justicia gratuita. Pero también prevé la ley el que se pueda..., los profesionales a los que les corresponda defender una causa en un procedimiento judicial, mantener la insostenibilidad del asunto.

Esto ha sido una queja desde hace muchísimos años. Nosotros, de hecho, hemos presentado, pues ya presentamos una PNL en este sentido, solicitando que se incrementaran precisamente los honorarios, las

prestaciones, los servicios, tanto de las guardias como de la asistencia jurídica gratuita, porque está mal pagado. Y una justicia gratuita mal pagada significa que también se tendría..., tendría muchas posibilidades de haber... Una justicia mal retribuida da una justicia de baja calidad. Porque resulta que solamente, muchas veces, los que acuden a apuntarse en estos turnos de oficio son abogados con poca experiencia, y otros abogados que no le dedican el tiempo suficiente al estudio de los casos en los que saben que van a cobrar muy poco dinero.

Los derechos económicos se consideran derechos humanos, señor vicepresidente. Acaba de destacar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, el cual en su artículo 7 dispone que todos tenemos derecho a percibir un salario digno y equitativo e igual por trabajo de igual valor. Y eso, señorías, es algo consustancial que hay que defender. El que se hayan incrementado, desde luego, a lo mejor no lo suficiente, pero el que haya esos incrementos pues será motivo de alegría, porque claro ya el hecho de que exista para el colegio..., para los abogados, desde el año 2018, 2019, un incremento de más del 20% es algo que ya veníamos nosotros demandando en esa PNL donde decíamos que había que incrementar las cuantías de los módulos y las bases de compensación económica de los servicios de asistencia jurídica gratuita, empezando en las guardias de los profesionales de la abogacía para toda la comunidad. Decíamos un 50%, pero, bueno, que ya se haya incrementado en un 20% es algo importante. Y sobre todo, con el nuevo reglamento, que es también una queja que venía siendo muy reiterada..., es que se tardaba meses, por no decir, incluso algunas veces años, en cobrar esas guardias. La simplificación y agilización, y la reducción de plazos para el cobro de esos servicios y de ese trabajo realizado, es también algo que puede ser muy positivo y que lo agradecerá este colectivo.

Y, luego, no olvidemos que también había una sentencia, señor vicepresidente, del año 2017, del Tribunal Superior de Justicia, de diciembre de 2017, que anuló una Orden del año 2012, donde se habían reducido estos servicios en un 10%. Entonces, habría todavía una compensación ahí del año 2012 al 2017, que también viene demandando este colectivo y que estaría pendiente, precisamente, debido a esa aplicación de una norma, de una orden que está anulada por el Tribunal Superior de Justicia. Y sobre eso es también una cuestión que quería preguntarle si eso también lo ha previsto su Gobierno.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

## La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ya muy brevemente, tengo que decirle que, junto a mi compañero Bruno, que está aquí, y otros compañeros del Partido Popular, nosotros hemos recorrido toda Andalucía y visitado prácti-

camente todos los colegios de abogados de Andalucía. Nos quedan los tres pequeños: Jerez, Lucena y Antequera. Y tengo que decirle que la exposición que ha hecho usted aquí esta tarde recoge prácticamente la totalidad de las reclamaciones de los decanos de los colegios de abogados en representación de los abogados de cada uno de los colegios. A mí me ha dado mucha..., me ha dado una gran satisfacción ver que desde la Consejería de Justicia se ha oído también, se ha dialogado y se ha llegado a acuerdos y se han tenido puntos de encuentro con los abogados andaluces. Abogados andaluces que en esta comisión y en el Parlamento juegan en casa, porque la mayoría somos abogados, ellos mismos lo dicen, y es verdad que juegan en casa, juegan en casa.

Son 22.960 los abogados de Andalucía. Una parte importante de ellos, creo que 6.000, si no me equivoco, pueden prestar servicios de asistencia jurídica en un momento determinado. Hay despachos grandes que prestan estos servicios por vocación; hay despachos pequeños, que es una ayuda al mantenimiento del despacho. Por lo que yo conozco y lo que yo sé, siempre se hace con mucha profesionalidad y dedicándole mucho, mucho tiempo.

Pero, volviendo a la cuestión, las guardias, la actualización del baremo, el incremento del baremo, un calendario de pagos, la reducción del tiempo de pago y el quitar peso de encima, burocracia, a las justificaciones, eran las grandes demandas de los colegios, y es lo que nos ha expuesto aquí. Supongo que aún le quedan algunos flecos, que no ha terminado la negociación, pero yo ya me siento bastante satisfecha y espero con ilusión ese final de esa negociación con el Cadeca.

No mucho más que decirle, porque en la anterior comparecencia sobre justicia ha puesto..., ha puesto de manifiesto la inversión y la apuesta de la consejería por las infraestructuras judiciales, que es otro de los grandes problemas que los abogados de toda Andalucía nos han denunciado y nos han pedido que trabajemos en eso. Y también sobre el servicio de orientación jurídica penitenciaria, que también ha comentado que se va a renovar, que la consejería va a volver a apostar por ese servicio.

Y ahora una pequeña licencia, aquí para mi compañero Fiscal, que como no es abogado, pues no lo entiende. Ahora le voy a dar una fotocopia...

[Risas.]

No, no, es que esto..., es que lleva toda la tarde ayudándome, recordándome nombres que yo no me acordaba, como el de la consejera María José López, y otras cosas que me han venido muy bien. Pero yo ahora le voy a enseñar a él una cosa. Le voy a dar una fotocopia de los estatutos y acuerdos del ilustre Colegio de Abogados de la Corte, del año 1782, en donde ya se dice..., hay el oráculo 13, o la sentencia 13, es sobre los abogados de pobres. Y es que resulta que el día que se elige al decano de los abogados, ya en el año 1700, se eligen a dos abogados de entre los abogados para que sean los abogados de los pobres. Y se tiene el decano que encargar y asegurar de que sean bien defendidos, y aún de dar acompañamiento si el negocio fuera tan grave que lo pida.

Querido fiscal, los abogados llevamos desde el año 1700 y antes, representando muy bien a nuestros clientes, sobre todo a los más desfavorecidos, que son los que acuden al servicio de asistencia jurídica gratuita, con todo el cariño, de abogado a fiscal.

[Risas.]

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Espinosa.

A continuación, los grupos no proponentes.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Como tengo menos tiempo, no voy a repetir las reivindicaciones que ya se han realizado y que también ha manifestado el vicepresidente, la comparecencia eran medidas para mejorar la justicia gratuita. Obviamente, el pago a los profesionales en tiempo ha sido una reivindicación de siempre, no me voy a repetir, si ha sido siempre una reivindicación que se pagaba a mes vencido. No sé si eso es posible, se lo pongo encima de la mesa.

En la actualización de los baremos, sí es cierto que tratamos aquí una PNL. Está muy bien que se haya ampliado, que se haya subido un poquito, pero realmente el abono de la justicia gratuita para los profesionales de la abogacía es ridículo en comparación con el servicio privado que se realiza, y teniendo en cuenta que ello garantiza un servicio público y un derecho constitucional, el derecho a la defensa, que además en frente siempre en un procedimiento se tiene..., o con un procedimiento penal, a un funcionario público, como es el Ministerio Fiscal, bastante preparado y que está todo el día haciendo lo mismo, pues realmente deberían subirse los baremos.

En este sentido, alguna vez lo hemos hablado también muy importante, el invertir más recursos en formación, sobre todo en los turnos especializados: menores, extranjería, violencia de género y el turno penitenciario. Hay una reivindicación grande de que este turno penitenciario no se abone por subvención en el presupuesto, sino que se incluya en la justicia gratuita para no estar a expensas cada dos por tres de si se renueva o no se renueva. Y en la formación también sería muy importante, en la formación en los turnos generales, porque independientemente de que hay que reconocer, como ha hecho la portavoz del Partido Popular, la labor que realizan los letrados y letradas. Sí es cierto que la justicia gratuita el turno de oficio se utiliza meramente como adquisición de algunos gastos para un despacho, y que no se tiene formación para prestar el servicio en muchas ocasiones. Y que los abogados son especialistas en contencioso, pero también llevan penal, precisamente por..., o derivarles a sus pasantes, todos hemos sido pasantes, los que hemos sido abogados y hemos empezado ejerciendo, y la justicia gratuita a veces no es de calidad. Y eso lo digo yo, que soy abogada, y es así, aunque hay que reconocer obviamente la labor que realizan muchos de los compañeros y compañeras. Sería muy importante la inversión en formación y que fuera obligatoria, además, en todo el turno de oficio, tanto en los turnos especializados como en el turno general.

Yo quiero preguntarle también por qué pasa con las cantidades dejadas de abonar por la Orden de 17 de diciembre de 2012, como le han preguntado ya, que recortó el 10% el baremo, y que se declaró nula por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el año 2016, que además muchos colegios de abogados han reivindicado estas cantidades, pues qué es lo que va pasar.

Comentarle también que en algunos pueblos —¿ya me he pasado?— hay dificultades para tramitar la justicia gratuita y que no hay puntos de información. Y que sería muy interesante, ya acabo, que tuviéramos entre todos un debate sobre la justicia gratuita y pudiéramos hacer una ley de justicia gratuita andaluza propia. Sería muy interesante, y la verdad es que podríamos abordar muchos de estos temas y tener una solución específica nuestra.

Gracias al señor presidente por su amabilidad.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.

A continuación el Grupo Ciudadanos.

Señora Llopis, tiene la palabra.

## La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, yo voy a empezar por el final prácticamente, más que por el principio, como tenía establecido, y sobre todo porque tengo solamente una intervención y solo son tres minutos, pero lo voy a abreviar.

Primero es felicitarle por cumplir su palabra. Voy a recoger unas declaraciones que ha hecho hace muy poquito sobre que sabemos que hablar de justicia como que no vende política, pero ha conseguido gracias a esos acuerdos que..., y a cumplir su palabra, desbloquear, desbloquear muchos aspectos sobre todo de infraestructuras, que estaban necesitadas, y sobre todo de dignificar, de dignificar a los profesionales, pagándoles en forma y en tiempo, eso que tanto han reclamado. Eso es lo principal. Y, como bien dicen esas declaraciones, que si somos capaces de tener una justicia eficaz y ágil y que cuenten con todos los medios necesarios, la sociedad nos lo va a agradecer.

Decía el colegio de abogados que el importe medio por asunto cae de los 101,55 euros destinados en el 2017 a 91,68 euros en el 2018, frente a los 142,33 de la media nacional. Todo ello, a pesar de que el pasado año ya se recuperó íntegramente el 10% retraído del baremo del 2012. Recalcar que durante 10 años no se ha producido ningún incremento, que en el 2010 fue la última vez que se subieron; que en el 2012 se bajaron un 10%, y que en el 2018 se volvió a las cantidades del 2010, pero con una subida que fue a consecuencia de la anulación de la orden que acordaba esa bajada.

Recalcar que los presupuestos de este 2019 se han visto incrementados en el 16,4 en asistencia jurídica gratuita, y se ha pasado a 43,6 millones de euros a 50,6 millones de euros, es decir, agradecer que ponga en valor a los abogados de turnos de oficios de justicia gratuita, que están en constante formación para poder prestar una magnífica atención profesional. Y se trata de unos de los servicios públicos mejor valorados por la ciudadanía, con una opinión positiva del 85% de los usuarios y, sin embargo, han estado percibiendo una compensación irrisoria a niveles de hace décadas.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Y por último, se me ha ido quien tenía que intervenir ahora.

Señora Velasco, por el Grupo Socialista, perdón.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Pero voy hacer uso de mi turno.

Señor Marín, estamos todos de acuerdo en la importancia que tiene el derecho a la justicia gratuita, el acceso a la justicia en condiciones de igualdad para toda la ciudadanía. Y, para que sea efectivo el ejercicio de este derecho en igualdad, se hace necesario que el nombramiento por el servicio de orientación jurídica gratuita, tanto de abogado como de procurador, se realice a la mayor brevedad posible, como ya se ha comentado aquí, que los trámites se agilicen y se simplifiquen, en eso estamos todos de acuerdos, y por supuesto que el servicio de orientación jurídica gratuita y la comisión dispongan de personal suficiente para dar trámite a todas las solicitudes y resolverlas en el plazo adecuado sin olvidar la conveniencia de acercar este servicio al ámbito municipal, que es muy importante para garantizar la prestación de servicios básicos y esenciales a los ciudadanos, como es el ejercicio de un derecho, un derecho eficaz e igualdad. Cuando uno viene de lo municipal, que, como sabemos, es la primera puerta que toca el vecino o vecina, y se conoce de primera mano la situación en la que se encuentra una familia sin recursos económicos ante un tema que requiera asistencia jurídica, como puede ser un desahucio, una separación con menores, o una agresión por violencia de género, u otra cuestión que genera angustia y sufrimiento en la familia, y que se agudiza aún más por la falta de recursos, ahí es cuando uno se da cuenta perfectamente de lo importante que es que, de manera ágil y cercana, el ciudadano reciba la atención jurídica necesaria en tiempo y forma, y no se sienta desprotegido.

Y otro aspecto muy importante al que me quiero referir, y del que hoy aquí hemos hablado mucho también en la anterior comparecencia, es en el tema que se presta a las víctimas de violencia de género, en las que evidentemente tenemos que seguir avanzando. Y avanzar requiere y exige invertir en promover la formación especializada de todos los profesionales que intervienen en violencia de género; simplificar los trámites y los procedimientos para no revictimizar a la víctima de violencia de género; mejorar y ampliar la atención letrada en el juzgado con carácter previo a la interposición de denuncia y de declaraciones judiciales, y, por supuesto, una atención profesional especializada, que requiere sin duda un calendario de pagos, como se ha comentado aquí, del turno de oficio y actualización del baremo, como decía, de honorarios que sean dignos para letrados y procuradores. Y también es necesario que más letrados se incorporen al turno de oficio de Violencia de Género, ya que el número de asuntos supera con creces al número de letrados del servicio.

Y termino, bueno, diciendo que estoy muy orgullosa de pertenecer a una comunidad que no ha tenido ningún tipo de reparos en ir incrementando, ejercicio tras ejercicio, año tras año, ese presupuesto destinado a este capítulo de justicia gratuita, porque creemos en lo público, y nuestro esfuerzo tiene que estar precisamente en darles seguridad a los ciudadanos y a las ciudadanas. Y me quedo con eso, que es un servicio que

va a más y que, por tanto, es un servicio que, yendo a más, necesita de mucha más coordinación, de mucho más trabajo y necesita, yo creo también, de mucho más consenso entre todos.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora Velasco. Y disculpe el lapsus.

Señor vicepresidente, ya cierra la comparecencia.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Bien, pues muchas gracias. Voy a intentar ser breve.

Señor Serrano, efectivamente, esa proposición no de ley que ustedes plantearon en el Parlamento de Andalucía, con ese incremento de las guardias, de la asistencia jurídica gratuita, y su aportación también a los presupuestos —yo..., no me duelen prendas en reconocerlo— ha permitido que este año dispongamos de un presupuesto y podamos haber incrementado un presupuesto como el de Justicia, especialmente para atender estas demandas históricas y que, como bien decía también la señora Mora y yo coincido, no es suficiente. Pero, bueno, un turno de guardia que se eleve de un año a otro en un 40% puede parecer poco, de 100 a 140 por las cifras, pero es un 40%; ya quisiéramos la inmensa mayoría de los españoles que nos subieran a nosotros un 40% nuestros honorarios. Es un esfuerzo, y tendremos que seguir en esa línea, construyéndolo. Así que agradezco su compromiso y su colaboración en este asunto.

Señora Mora, mes vencido, prácticamente es lo que le he dicho. Es decir, el reglamento que entrará en vigor, aquellas certificaciones que no necesiten subsanación se pagarán entre 30 y 40 días máximo. Las que sí la requieran, entre 60 y 70. En cuanto a la formación obligatoria, estoy de acuerdo con usted, pero es que ya hay colegios, ya hay colegios que exigen una formación obligatoria para estar en distintos turnos especializados.

*[Intervención no registrada.]*

Sí, pero como le había escuchado hablar de la obligatoriedad, hay colegios que..., recojo su propuesta, me parece interesante.

En cuanto a los puntos de información de asistencia jurídica gratuita, evidentemente, también lo compartimos: cuanto más se pueda también llegar a los ciudadanos para que conozcan realmente estos servicios, pues muchísimo mejor.

Y en cuanto a las reclamaciones, que también me ha preguntado usted, en este momento las que han llegado, las que ya han llegado a los Servicios Jurídicos, están siendo valoradas y estudiadas, e iremos contestándolas, tal y como establece en ese caso la ley. Y esperamos poder atender las que realmente, tengan, en este caso, las justificaciones oportunas. Y también tengo que decir que no todos los abogados y no todos los colegios han presentado también reclamaciones, ¿no? Estamos en ese momento.

Y muchísimas gracias a todos y a todas por el tono y por las aportaciones.

*[Intervención no registrada.]*

El señor SERRANO CASTRO

—Que lo del tema de 2012-2017...

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—¿Lo qué?

El señor SERRANO CASTRO

—El atraso ese que había del 2012 al 2017, la sentencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Sí, lo acabo de contestar; he dicho que aquellas reclamaciones que nos están llegando de algunos colegios y de algunos profesionales, ahora mismo, en este momento están siendo estudiadas por los Servicios Jurídicos. Y aquellas que procedan, lógicamente se atenderán y las que no, pues lo que establezca en este caso la ley.

Gracias.

---



## 11-19/POC-001966. Pregunta oral relativa a la ayudas a Axarquía FilmOffice

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al último punto del orden del día, que son las preguntas orales en comisión, comenzando por la relativa, planteada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a ayudas a Axarquía FilmOffice.

Tiene la palabra el señor Ahumada.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted conoce, la Axarquía, la Costa del Sol oriental de Málaga está haciendo una apuesta importante por el turismo, además, por un turismo abierto los 365 días al año, y por su fisonomía, además, un turismo como motor, un motor más económico en la comarca, formada sobre todo por municipios pequeños, como fórmula también de fijar la población.

La Axarquía tiene muchos valores: tiene playa, montaña, patrimonio histórico, cultural, etnográfico, patrimonio mundial agrícola, o patrimonio agrícola mundial, declarado por la FAO; es decir, el cultivo de la uva pasa es el único SIPAM de Andalucía. Es una comarca formada por 31 municipios, en los cuales se respira la esencia mediterránea. La propia identidad de esos 31 municipios, de esos 31 pueblos, nos permite trasladarnos a diferentes épocas históricas. En una sola comarca nos encontramos localizaciones de aventura, ocio, deporte, historia, cultura, paisaje, litoral, pantanos, calas, ríos, senderos, castillos, torres, iglesias, fiestas, tradiciones... La verdad que, en un pequeño espacio, encontramos de todo. Y es por ello que, desde la mancomunidad de municipios de la Costa del Sol oriental Axarquía, se puso en marcha la Axarquía FilmOffice a través de la cual se están..., es un portal a través del cual ofrece ese amplio abanico, ese amplio patrimonio a la posibilidad de, bueno, que se hagan series, documentales, películas en la zona.

Sabemos que hay compromiso verbal con usted para ayudar, en cierta manera, a ese..., a través del Andalucía Film Commission, pues igual que está incentivando otras iniciativas, poder ayudarlo.

Queremos preguntar, desde el ámbito constructivo, cómo puede colaborar, si tiene previsto colaborar... También, yéndonos a la primera comparecencia —ya en único turno termino—, yendo a la primera comparecencia, esto sí que es una ayuda transversal, porque estamos hablando de turismo, estamos hablando de un turismo además estable, y estamos hablando también de lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales y de interior.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy brevemente.

Y, por ser operativo, señor Ahumada, bueno, esta es una pregunta que me hizo su grupo y que ya tuvimos la oportunidad de responderle por escrito —no sé si es que no le ha llegado a usted—. Y, en la misma, en este caso, le instamos a que este tipo de ayudas para luchar contra la estacionalidad, con proyectos dentro del sector turístico, con ese reto demográfico que tenemos, como bien usted ha comentado, se pudieran acoger a las iniciativas parlamentarias 11-19 011277 y 11-19 012359, para poderse acoger a esta línea de subvenciones y ayudas. Pero su grupo tiene esta respuesta, se la hicimos llegar por escrito.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-000106. Pregunta oral relativa a Administración de Justicia. Plan de igualdad

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, también planteada por Adelante Andalucía, relativa a Administración de Justicia, Plan de Igualdad.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Le hago esta pregunta porque la «Ley orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres» puso un principio para combatir las desigualdades que había entre hombres y mujeres; ha sido muy importante y establece la obligatoriedad de establecer en el empleo público planes de igualdad. El Estatuto Básico del Empleado Público también establece la obligatoriedad de establecer planes de igualdad. En el ámbito de la Administración General del Estado hay un primer plan de igualdad en el 2011, y un segundo en el 2015. Y en el acuerdo de noviembre de 2018 de la mesa sectorial de negociación con el personal de la Administración de Justicia, se establecía también la obligatoriedad de este plan de igualdad. Aunque dice el desarrollo de la mesa sectorial de negociación que aún no lo ha comenzado, la realidad es que se puede hacer sin ese plan general y, de hecho la comunidad de Valencia, por ejemplo, ha realizado el plan de igualdad de Justicia sin tener ese plan general.

Es importante, porque según datos de la propia Administración, en la Administración de Justicia hay una brecha salarial del 6,2% en los cuerpos de Auxilio Judicial; 5,2% en los de Gestión; y 2,6% de Tramitación, datos que se dieron para el presupuesto de 2019, o sea que es importante este plan y, de hecho, sindicatos como Comisiones Obreras, dentro de la mesa de negociación, lo ha solicitado ya por tres veces que se empiece a negociar este plan de igualdad.

Le pregunto: ¿existe voluntad política en realizar este plan específico de igualdad? Es solamente cuestión de voluntad política en materia de justicia y se iba a emplazar a los sindicatos para ello.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Efectivamente, como usted bien ha recordado, el acuerdo de 27 de noviembre de 2018, de la Mesa sectorial de negociación del personal de la Administración de Justicia estableció la aprobación de un plan sectorial de igualdad, efectivamente. Pero permítame recordarle algo, dice ese acuerdo: «Las partes se comprometen a la aprobación, en el ámbito de la Mesa sectorial de negociación de Justicia, de un plan sectorial de igualdad en desarrollo del plan marco que se adopte por la Mesa general de negociación común y de conformidad con la fecha de aprobación establecida por la misma». Es decir, según lo dispuesto en este apartado de ese acuerdo al que usted hacía referencia, el plan sectorial de igualdad, en el ámbito de la Administración de Justicia, depende de la elaboración previa del plan marco que se adopte en esa Mesa general de negociación común.

Y ya le traslado, que a día de hoy, todavía no se ha realizado el plan marco necesario para el plan sectorial de igualdad.

Esta circunstancia ya la pusimos de manifiesto en la última sesión celebrada el pasado 20 de enero, en la Mesa general de negociación con los sindicatos, por supuesto. De igual forma, también lo expusimos en la reunión de la comisión paritaria de seguimiento del acuerdo, de 27 de noviembre.

Así que, en cuanto a ese plan marco esté establecido, por supuesto que existe voluntad de esta consejería de implantarlo y llevarlo a cabo.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.

Tiene..., 20 segundos le quedan, señora Mora.

### La señora MORA GRANDE

—Vale, sí.

Yo le he dicho eso exactamente, que en el acuerdo viene después de realizar el desarrollo del plan marco, pero en realidad no hace falta hacerlo y, de hecho, la Comunidad Valenciana lo ha hecho sin el plan marco.

Lo que le pregunto es si está dispuesto a hacerlo aquí teniendo en cuenta el que es importante y que si no hay que esperar no se sabe cuánto a la realización del plan marco. Es lo que le he preguntado, porque, de hecho, los sindicatos le están instando a la realización de este plan de igualdad sin tener que realizar previamente el plan marco en la Mesa general.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Yo estoy en la posición y en la situación de llevar a cabo los acuerdos, y eso es lo que me establecieron en ese acuerdo en el que yo no participé, el 27 de noviembre del año 2018. Le tengo que recordar que fue un acuerdo del anterior Gobierno, en el que también se implantaba un incremento, en este caso, de los sueldos de los funcionarios de Justicia, que llevamos a cabo con esa modificación presupuestaria que tuvimos que realizar en el año 2019, y donde se llevó a cabo un..., se suscribió ese acuerdo y se ejecutó un incre-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

mento salarial anual de 30 euros por cada uno de los funcionarios públicos de la Administración de Justicia en los próximos 30 años.

Estamos cumpliendo exactamente lo que ese acuerdo marco estableció, por lo tanto yo no tengo ninguna información que me plantee el no cumplir con ese acuerdo, y eso es lo que estamos dispuestos a hacer.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-000352. Pregunta oral relativa a la situación laboral de los trabajadores de las sedes judiciales de la provincia de Sevilla

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, planteada por el Grupo Socialista, relativa a la situación laboral de los trabajadores de las sedes judiciales de la provincia de Sevilla. Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Consejero, la pregunta que le queremos hacer hoy desde el Grupo Socialista es sobre los trabajadores, aunque en el enunciado ponga de las sedes judiciales, son los trabajadores de la empresa Expertus Multiservicios, que es la encargada, que tiene la concesión, el contrato, el encargo de las labores de limpieza en los juzgados de Sevilla y que ha presentado, si no un concurso de acreedores, sí ha presentado los primeros movimientos, ha dejado de pagar nóminas, las está pagando con retraso. Y estamos hablando de unos trabajadores que no es que tengan un nivel adquisitivo alto, ni que hayan tenido un empleo con una alta remuneración que les permitiera tener un colchón económico, sino que son trabajadores que, por sus trabajos y las condiciones laborales que les tenía la empresa, bueno, casi que les hacen vivir al día, con lo cual se agrava esta situación de falta de pago de nóminas. Es por esto por lo que hoy le preguntamos aquí qué medidas ha tomado la Consejería de Justicia para solucionar el problema de estos trabajadores ya que, como contratante, es la responsable del trabajo que debe hacer esa empresa. Y también para garantizar el estado óptimo de las condiciones, o sea, las condiciones óptimas de todas las instalaciones judiciales de la provincia de Sevilla, que van desde los calabozos hasta los servicios, los entornos de las maquinarias, todo aquello que necesita. Que no es que sea por falta de trabajo de estos trabajadores, que hacen su trabajo creo que al 150%, sino porque hay falta de materiales que no les suministra la empresa, porque también les origina conflictos laborales al no pagar, bueno, pues también tienen sus derechos y plantean conflictos laborales, pero que al final quien lo sufre, aparte de la merma económica que sufren estos trabajadores, son todos los usuarios de la justicia sevillana.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Bueno, trasladarle que en el día de ayer se llegó a un acuerdo para la cesión del contrato de servicios de limpieza en las sedes judiciales de la provincia de Sevilla, creo que es una buena noticia, a favor de una empresa y con el visto bueno de los representantes sindicales.

En todo momento han sido informados los representantes sindicales, siendo, como no puede ser de otra forma, la transparencia una de las máximas en la resolución de este proceso.

Como usted bien decía, lógicamente, no solamente hay que preocuparse por la situación de esos trabajadores, a los cuales tengo que decirle también que la única deuda que tienen hoy, actualmente, es la paga extra del mes de diciembre, la cual también abonará la nueva empresa concesionaria.

Así que, una vez que esté elevada a público esta cesión, en unos días pues quedará resuelta esta situación. Muchas gracias.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, señor Fernández, tiene la palabra.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, consejero.

Si en su intervención, próxima intervención, pudiera decir qué empresa es la que lo va a asumir, siempre y cuando no rompamos ningún condicionante legal que lo impida.

Y después decirle creo que ha sido la presión que se ha hecho por parte de los trabajadores la que ha hecho moverse también a la empresa para que pudiera pagar. Pero no nos olvidemos que no son solo estos los trabajadores que tiene Expertus Multiservicios trabajando para la Junta de Andalucía, también la Consejería de Agricultura las tiene en la Casa Sundheim y la Consejería de Presidencia los va a tener o tendrá que subrogarse en el contrato de la Casa Rosa, aparte de los que están en Marqués de Nervión, en las dependencias en Marqués de Nervión. Creo que podría trasladarle esa forma de trabajar en esa posible cesión de contrato o cesión del contrato a sus compañeros de gobierno para que también solucionáramos ese problema de las otras trabajadoras que están en las otras sedes.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Señor vicepresidente.

### El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, yo sencillamente decirle que nosotros hemos intentado evitar por todos los medios un ERE, que era una de las posibilidades que había encima de la mesa y que finalmente hemos contactado hasta con 10

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 199

XI LEGISLATURA

26 de febrero de 2020

empresas, 10 empresas líderes en el sector, para finalmente llevar a cabo este acuerdo. Sí que, como le he dicho antes, los sindicatos también están de acuerdo con el mismo y en todo momento han estado informados de todas las gestiones que se han venido realizando.

Las demás cuestiones, como comprenderá usted, no son competencia mía, y yo le invito a que se lo plantee también a otros consejeros.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---



## 11-20/POC-000358. Pregunta oral relativa a los datos del empleo en el sector turístico andaluz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, planteada por Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los datos del empleo en el sector turístico andaluz.

Señora Llopis, tiene la palabra.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, voy a subrayar un titular: «Crear empleo es el mayor legado que podemos dejar en esta legislatura». Y no es que me guste el titular, es que es una necesidad imperiosa y el objetivo principal de este Gobierno. Se han hecho y se han tomado muchas medidas que impulsen el fomento del empleo y del emprendimiento. Y, concretamente, desde su consejería, desde el minuto uno, se puso en marcha ese plan estratégico que impulsara el turismo, el turismo de calidad y el empleo de calidad, donde se testaba y se terminaba, gracias al consenso de muchos y de todos los agentes sociales y sectoriales, pues la necesidad de combatir la temporalidad, combatir la desigualdad, la formación, la innovación; es decir, un sector turístico de calidad, empleo de calidad, crecimiento, es el objetivo. Y luego también el impulso del plan estratégico específico del sector turístico.

Todo esto ha conllevado a que hoy Andalucía es una de las comunidades autónomas de mayor crecimiento por debajo de Madrid. Con lo cual, todas estas medidas creo yo, y muchas veces lo decimos, algo se habrá hecho bien. Con lo cual quitamos ese mantra de que Andalucía estaba a la cola, y ahora es un tractor, es una cabeza tractora, del empleo y de la economía.

Por lo tanto, le pregunto, todas estas medidas han dado como resultado, lo que queremos saber en esta pregunta, ¿cómo se evalúan los datos del crecimiento o del empleo de su consejería?

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, los datos acumulados de enero a diciembre de 2019, pues, efectivamente, han sido positivos. La cifra es de 424.500 la media de ocupados y ocupadas en actividades turísticas en Andalucía. Es un cre-

cimiento de un 6,3% en relación al año anterior. Este crecimiento es superior a los registrados para este año en la ocupación de sector servicios, por ejemplo, que ha sido un 2,4, o del total de ocupados y ocupadas en Andalucía, que ha sido de un 2,9.

Por lo tanto, creo que son datos lo suficientemente importante que nos animan a seguir trabajando en un sector que hoy tira de la economía andaluza y que representa ya el 13,6% de nuestro PIB, casi 3,12 millones de ocupados en la comunidad..., perdón, del empleo, no del PIB.

El crecimiento del empleo turístico en Andalucía —como le he dicho— ha sido de un 6,3, ha sido muy superior a la media nacional, que ha estado en un 2,4. Y es más, le traslado algunos datos más. El más reciente, el que indica que en este mes de enero, en la rama de hostelería, Andalucía ha incrementado los afiliados a la Seguridad Social en un 4% con respecto a 2019, es decir, a este último año, un punto más que la media española, que ha sido de un 2,9, un incremento que se produce en las 8 provincias, por lo que somos, junto con Valencia, la comunidad autónoma con mayor crecimiento.

Y otro dato, aún más reciente, dado por el Instituto Nacional de Estadística, sobre el personal empleado en establecimientos hoteleros, arroja que con las mismas plazas hoteleras hay un 2,4 más de empleados en nuestra comunidad autónoma, alcanzando los 24.000 en el mes de enero.

Por lo tanto, yo creo que son datos muy importantes, y que nos permiten seguir apostando por un turismo cada vez de más calidad —como usted decía— y que aporte también, en este caso, riqueza a nuestra comunidad autónoma.

Pero no puedo, aprovechando su pregunta, olvidar una cuestión importante. El turismo, como todos los sectores, es muy sensible a pesar de su fortaleza, da muchos cambios que se pueden producir, y las previsiones hay que ir confirmándolas a lo largo de todo el año. No en un mes sí, en otro mes no, y ya veremos qué ocurre cuando llegue el verano, o cuando llegue el Brexit, o cuando lleguen determinadas cuestiones que todos tenemos en mente y que esperamos que solamente sea una pesadilla.

Así que espero, a lo largo de este año, poder seguir haciendo esta evaluación. Y en el momento que tengamos que tomar alguna decisión, pues, lógicamente, también trasladarla a esta comisión.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-000406. Pregunta oral relativa al Decreto de Hoteles

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La quinta pregunta del Grupo Ciudadanos ha sido retirada. Pasamos a la sexta pregunta del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Decreto de Hoteles.

Señor García de León, tiene la palabra.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidente, hace... Durante este año de Gobierno, hemos hablado mucho de estrategia turística, hemos hablado de planificación turística. Usted ha planteado y ha puesto sobre la mesa su acción política, y hemos hablado mucho de promoción, hemos hablado mucho también hoy, por ejemplo, de subvenciones, de aportaciones económicas a aquellos actores que participan en el mundo turístico, como los municipios, como las empresas. Y también, hay una pata importante en la acción política de cualquier gobierno que está relacionada con la normativa, con generar ese espacio adecuado, con ese contexto, donde el mundo del sector turístico se pueda desarrollar.

Y en este ámbito de la normativa está, evidentemente, lo que sería el Decreto de Clasificación de los hoteles. Algo que, como usted sabe, pues el sector está esperando desde hace dos legislaturas que no se aprueba, y que usted ya ha explicado y ha refrendado en muchas ocasiones la voluntad de este Gobierno de aprobar, lo antes posible, y con el mayor consenso posible.

Por tanto, en este sentido, y siguiendo un poco sus palabras, queríamos saber en qué punto estaba y cuáles eran las previsiones de cara a esta importante normativa de cara al mundo del turismo.

Muchas gracias.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, como bien decía usted, un decreto muy demandado por el sector, y que el actual, el decreto actual que regula la clasificación hotelera en nuestra comunidad autónoma data del año 2004. El turismo es algo cambiante, como casi todo en esta sociedad, y más en estos tiempos donde las cosas cambian tan deprisa.

Así que hemos empezado a trabajar, como bien usted conoce, en este caso, en ese Decreto de Clasificación Hotelera, que, de alguna forma, lo que pretende es actualizar y también atender las necesidades especialmente de calidad de los servicios, a la hora de poder ofrecer un determinado establecimiento, sea del ámbito que sea, en unas condiciones y unos precios también razonables a la calidad que ofrezcan.

En ese sentido, estamos hablando de hoteles, de hoteles-apartamentos, de hostales, de pensiones, de albergues, no solamente de hoteles cinco estrellas, gran lujo, como algunos han pretendido denominar este decreto.

Los criterios para la clasificación se han agrupado en siete áreas: las condiciones generales y áreas comunes, las unidades alojativas, la restauración, la oferta complementaria, ocio y otras actividades, servicio de reuniones y eventos, calidad, ITC y medidas medioambientales de eficiencia energética y economía circular.

Yo creo que todo esto, que se está debatiendo en estos momentos, porque estaba en exposición pública, se le trasladó también a las organizaciones empresariales y a los representantes sindicales, se está abordando para que antes de este verano, concretamente en este primer semestre, finalmente se pueda aprobar, y todos los establecimientos que quieran llevar a cabo mejoras, o en los nuevos establecimientos que quieran abrirse en nuestra comunidad autónoma, pues, tengan una realidad mucho más al día de lo que realmente hoy demandan los turistas.

Muchas gracias.

---

## 11-20/POC-000407. Pregunta oral relativa al I Congreso Internacional de Turismo de Interior

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la séptima pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa al I Congreso Internacional de Turismo Interior.

Tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente, usted ha hecho referencia, a lo largo de todo este año, en muchas ocasiones, y además lo ha vuelto a hacer aquí hoy, ese interés que usted tiene, y además me parece..., a nosotros desde luego, al Grupo Popular, muy acertado, ese interés en que las universidades lideren y participen de manera muy activa en lo que tiene que ver con el turismo en sus distintas vertientes y en sus distintas áreas. Y, en ese sentido, no solo lo ha planteado, sino que ya, evidentemente, lo está ejecutando. Y desde luego, eso creemos que es desde luego una muy buena noticia.

De hecho, hace dos semanas, Úbeda, la ciudad de Úbeda acogió el primer congreso internacional relacionado con el turismo de interior de Andalucía. Lo organizó la cátedra de la Universidad de Jaén, pero en este caso fue la propia Consejería de Turismo quien lo promovió, quien lo fomentó.

Este es un tema que a nosotros nos parece muy importante, lo relacionaba con el turismo de interior por muchas razones. Son muchas razones, y nos llevaría mucho tiempo, pero evidentemente, yo creo que hay que destacar las territoriales, las que tienen que ver con el espacio físico en sí, con lo que tiene que ver con el concepto medioambiental, con lo que genera —digamos— de atracción en la población, de fijación en la población, genera economía, genera empleo, genera oportunidades a los espacios que hacemos referencia del interior. Y también hace una cosa muy interesante para el resto de municipios turísticos o de zonas turísticas que no son de interior, porque sirve también, y esto es importante, para diversificar aquellos flujos turísticos que quizás estén rozando o estén ya en la masificación. Por tanto, nos puede servir también para que los flujos se vayan diversificando por toda Andalucía.

En este sentido, teniendo en cuenta este congreso, que yo creo que desde luego es muy interesante, queríamos, desde su punto de vista, saber cómo había sido y, de alguna manera, cuáles habían sido las conclusiones de cara al futuro o, de alguna manera, que nos puedan servir para el resto de Andalucía.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Gracias.

En este caso, permítame decirle que esto es más que una cátedra de Turismo en una universidad, esto es un proyecto en el que están involucradas las ocho universidades andaluzas, una red de universidades públicas andaluzas, donde se imparte el grado de Turismo y en distintos ámbitos, es decir, distintos segmentos: el turismo de interior, de sostenibilidad, de accesibilidad, de patrimonio, cultural, turismo inteligente.

En definitiva, como le digo, un proyecto mucho más ambiciosos, y lo iniciamos con la firma del acuerdo con la cátedra, en este caso, con la Universidad de Jaén, para una cátedra de Turismo interior de Andalucía. Y una de las primeras acciones, la primera acción ya de esa cátedra ha sido precisamente la celebración de este primer Congreso Internacional de Turismo de interior celebrado en Úbeda, el pasado 18 y 19, que, por cierto, les invité en la última comisión a que pudieran asistir, espero que en otras ocasiones puedan ustedes acompañarnos.

Y le digo que no es el único, porque ahora están en marcha una serie de proyectos con las otras siete universidades, además de la Universidad Internacional de Andalucía y la Red de Ciudades Magallánicas de Portugal, además de la Universidad de Buenos Aires, Santiago, Montevideo y también São Paulo, donde se va a llevar a cabo una serie de acciones, de congresos, de conferencias, de cursos de verano, como el de este verano en la Universidad de Cádiz, relativo al turismo accesible e inclusivo, que nos llevaron a unas conclusiones para que en el año 2022, el 6 de septiembre, se organice la última etapa, ¿no?, de este proyecto, que culminará justo el mismo día que el Juan Sebastián Elcano regresó a las costas andaluzas.

Porque todo parte del proyecto Origen y Destino. En este caso los retos han sido la sostenibilidad, ha sido la transformación digital, el consumo colaborativo, o la generación de emociones. Y se han inscrito cuatrocientos profesionales de distintos ámbitos: ayuntamientos, diputaciones, fundaciones, empresas de ocio activo, hoteles, guías, agencias de viajes, museos... En definitiva, un total de cuatrocientos personas y también de muchas comunidades autónomas —no solamente de Andalucía, también internacional— sino de muchas comunidades autónomas españolas, especialmente País Vasco, Extremadura, Comunidad Valenciana, Madrid y Cataluña.

Ha sido, yo creo que una magnífica oportunidad, con la presencia de una treintena de ponentes, todos de gran experiencia a nivel internacional. Y precisamente hoy —y tengo que agradecerlo a la Universidad de Jaén, al director de la cátedra—, acabamos de recibir ya las conclusiones de este primer congreso, que nos ayudará a seguir mejorando en todas aquellas decisiones que tengan que ver con la toma de decisiones, valga la redundancia, a la hora de aplicar políticas en materia de turismo interior.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-000451. Pregunta oral relativa a la incidencia del coronavirus en el turismo andaluz

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, a la octava, relativa a la incidencia del coronavirus en el turismo andaluz, planteada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, quería poner de manifiesto que esta pregunta podría estar dirigida a cualquier consejería y que, incluso, desde nuestro grupo, hemos presentado una proposición de comparecencia para el consejero de Salud, pero que no ha podido entrar en la última mesa por cuestión de cupo.

Pero vamos ya a centrarnos en una preocupación que es lógica, porque tenemos un caso ya confirmado aquí en Sevilla, otro en estudio y, señor consejero, lo que ya, en el ámbito del turismo, quería preguntarle que si ya tienen alguna previsión en cuanto a este asunto, que está siendo ya de alarma social.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, en primer lugar, trasladarle que, efectivamente, hoy se ha conocido el primer caso positivo, aquí en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla, de un señor de, creo que algo más de 70 años, que ha dado positivo, ¿no?, en esta analítica y que, en este momento, está siendo atendido por el Servicio Andaluz de Salud, en función de los protocolos que se han establecido a nivel nacional y que la propia Organización Mundial de la Salud ha protocolarizado con todos los Gobiernos, para que realmente se puedan atender a las personas que se puedan ver afectadas por este virus.

Pero en materia de turismo, tal y como usted me pregunta, yo creo que es importante que esa alarma social no se convierta realmente en algo que yo creo que está incluso fuera de control para muchísimos ciudadanos, que es el no conocimiento de la realidad. Y, en ese sentido, creo que todos deberíamos hacer un esfuerzo —igual que está sucediendo en otros países de nuestro entorno— por realmente ser capaces de comunicar qué es el coronavirus, cómo se transmite el coronavirus y realmente, qué, en este caso, edades de riesgo y personas con determinado tipo de afecciones, puedan verse afectados por el mismo. Porque, si no,

estamos creando —como está sucediendo en algunos países— una parálisis económica. No es una cuestión solo de turismo; esto se puede desviar a cualquier ámbito, y no en una comunidad autónoma, sino en una Unión Europea, compuesta por 28 países que, en cualquier lugar de ellos, desgraciadamente, estamos viendo ya casos de fallecimiento en Francia o en Italia, y no estamos ajenos a eso.

Pero dicho lo cual, yo creo que hay que confiar en el Servicio Andaluz de Salud y en la Organización Mundial de la Salud y, por supuesto, en el Ministerio de Sanidad, para garantizarles a todos los ciudadanos la prestación de unos servicios, insisto, de calidad.

En materia de turismo, no tenemos ningún indicativo, a día de hoy, de que se vayan a producir de momento ninguna cancelación, salvo de algunos grupos —eso sí— de estudiantes andaluces, o españoles, que iban a pasar sus vacaciones a Italia, o algún caso concreto de algún ciudadano que haya podido anular una reserva. Los datos siguen siendo, de momento, los de una previsión de crecimiento del 3,5%. Ya, los datos que tenemos desde enero hasta aquí nos dicen que han crecido los turistas internacionales, a pesar de que ya el coronavirus estaba sobre la mesa, en un 12,5%.

Así que lo que esperamos es, fundamentalmente, que todos seamos capaces de entender cuál es la situación, que también los medios de comunicación ayuden a ello, y que esta, como muchas otras pandemias y como muchas otras crisis... porque tengo que recordar: aquí, en Andalucía, tuvimos no hace mucho la de la listeriosis, que parecía que Andalucía iba a verse perjudicada por ella; finalmente no fue así; el *brexit* era otra amenaza para el turismo, parece que tampoco ha tenido después unas consecuencias reales; o la quiebra de Thomas Cook, que parecía que íbamos a tener que cerrar todos los hoteles de la Costa del Sol y de Almería. Y ya ven ustedes cómo, afortunadamente, hoy vivimos en una comunidad autónoma y en un país lo suficientemente fuerte como para afrontar estos retos.

Así que, de momento, Señor Serrano no tengo ningún dato que me pueda decir o indicar que el turismo vaya a sufrir consecuencias por este motivo. En el momento en el que eso se produzca, no le quepa la menor duda de que lo haremos llegar con total transparencia.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, el señor Serrano.

## El señor SERRANO CASTRO

—Señor vicepresidente, coincido con usted que efectivamente no hay que ser alarmistas, pero sí hay motivos, por lo menos, de preocupación. Porque, por ejemplo, hay cuestiones que ya son objetivas, y ya ha ocurrido en Canarias: unos gastos de hostelería que habría que preguntarse que quién asumiría el gasto; casos de hoteles donde se ha declarado una cuarentena; un crucero donde se declara una cuarentena, que se tiene que asumir el establecimiento hotelero, la compañía naviera tiene que asumir los costes de alimentación, todos los costes de mantenimiento, con personal también en cuarentena, cuando las compañías de seguros además, en estos casos, dicen que la responsabilidad estaría excluida por caso de epidemia, que sería igual a catástrofe natural.



En este caso, lo que yo quería preguntarle si aquí estaría previsto que la Administración autonómica pudiera derivar, como caso de una catástrofe natural, previsión de que en estos gastos —si hubiera que tenerlos— alguna partida extraordinaria. Y luego, en actos de ferias y eventos, ya tenemos también la experiencia de lo que ha pasado en el Mobile, en Barcelona, se ha suspendido; también, eventos de los que tiene prevista la consejería ir al extranjero, si eso se tiene previsto en un momento dado, que también puede afectar. Y no digamos ya de eventos que los que tenemos, que no conozco yo, desde que yo tengo uso de razón, que se haya suspendido el Carnaval de Venecia, y no digamos lo que tenemos ahora en previsión.

Entonces, si estas cuestiones, ante esas situaciones, el Gobierno podría dar una respuesta adecuada, rápida, y en estos gastos, por ejemplo, asumirlos con partidas extraordinarias.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Sí. Señor vicepresidente.

**El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

—Muy brevemente. Antes le he hablado del Plan Estratégico de Subvenciones, y hay una de catástrofes; quiero recordárselo.

Pero, independientemente de eso, también comprenderá usted, igual que todos los que estamos en esta mesa, que no es nuestra situación actualmente, que habrá que ver la evolución, y que también habrá que ver las compañías de seguros, y en qué medidas se pudieran dar esas circunstancias.

Yo haría un llamamiento a la calma y a la prudencia, insisto, porque podemos crear una situación que hoy no es una realidad. Si mañana eso se produce, igual que han hecho otros Gobiernos, pues evidentemente habrá que tomar decisiones.

Al margen de eso, la semana que viene vamos a la ITB de Berlín. Y, a día de hoy, se nos ha confirmado que la Feria Internacional de Berlín sigue sus pasos normales; que sí es cierto que habrá unos controles en los aeropuertos, a la hora de acceder a él, en materia también sanitaria, pero no se ha suspendido ningún evento.

Espero y deseo que no haya que hacerlo, pero, si fuera así, la salud está por encima de cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

## 11-20/POC-000471. Pregunta oral relativa al Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Almería

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la octava pregunta, planteada por el Grupo Socialista, relativa al Plan de Turismo de Grandes Ciudades de Almería.

Tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

—Gracias presidente.

Consejero, en la anterior legislatura se aprobó un nuevo modelo para llevar a cabo los planes de grandes ciudades, un modelo donde ya no se invertía tanto en infraestructuras, donde se buscaba más crear tejido y crear producto —tejido empresarial, crear tejido productivo— y crear producto turístico en cada una de las ciudades que así se acogían —todas las mayores de 100.000 habitantes podían hacerlo—. Y, en este caso, bueno, la primera fue la ciudad de Huelva y la segunda fue la ciudad de Almería. Que salió en una Orden del 25 de julio de 2018 aprobado el plan, que se publicó creo que fue el 29 de julio de ese mismo mes..., más o menos, y que se presentó públicamente con el Ayuntamiento de Almería en octubre de 2018. ¿En qué condiciones, en qué situación está ahora mismo ese plan que se presentó, que era una inversión de 5 millones de euros y que, ya digo, tiene la ventaja de que se diseñó con el nuevo marco de los planes de grandes ciudades, pero además se diseñó con quien tenía que ser el protagonista, que fue la ciudad de Almería? ¿En qué situación está ese plan?

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señor Fernández.

Pues, la situación ahora mismo está en una revisión, porque después de que fuera aprobado, como usted bien ha dicho, el plan, creo recordar..., lo tengo por aquí anotado, el 10 de septiembre de 2018, pues el Ayuntamiento de la ciudad, hemos estado trabajando con ellos desde que llegamos en enero del año pasado, para suscribir el convenio de colaboración, que usted sabe que es necesario, donde se definen todas las actuaciones del Plan de Grandes Ciudades de Andalucía. Y ante la falta de concreción de algunas de esas actuaciones, que creemos desde la consejería que requieren un nivel mucho mayor de detalle a la hora de poder facilitar esas ayudas... Luego el ayuntamiento está elaborando unos cambios para determinar esas actuaciones. Estamos a la espera, sencillamente, de que el Ayuntamiento de Almería nos lo traslade para poder firmarlo, igual que nos ha pasado con el de Huelva, donde finalmente también ha habido alguna modificación, en la última semana, porque faltaban unos informes de la Intervención municipal, o lo que está pasando también con otros planes de grandes ciudades, como el de Jerez, al que le hemos recla-

mado el pasado 19 de diciembre que nos enviara la documentación, que hasta ahora mismo no tenemos ni siquiera el plan de actuación. En cambio, el de Dos Hermanas está muy avanzado, han hecho un trabajo muy intenso en el Ayuntamiento de Dos Hermanas en estos últimos meses. Tenemos también ya ultimados otros planes, como el de Granada, que también se va a firmar en las próximas semanas. En definitiva, yo creo que estamos en una línea bastante positiva de cara a que a lo largo de todo este año todos esos planes queden firmados. Y si alguno, evidentemente, no presenta la documentación en tiempo y forma, tal y como está establecido en esa orden, pues tendrán que rehacerlo, tal y como, en este caso, está haciendo el Ayuntamiento de Almería.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Fernández.

**El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**

—Gracias, consejero.

Creo que queda claro por su respuesta que es el Ayuntamiento de Almería el que no ha hecho los deberes una vez que se aprobó el plan y lo que tenía es que darle consistencia. Eso determina que en un año en el que el Ayuntamiento de Almería a lo mejor no ha sabido sacarle el partido a la capitalidad gastronómica que tenía, esa oportunidad que tenía, habiendo dejado ya, que van para 14 o 15 meses de demora, la firma de este plan, que podría poner 5 millones de euros en carga en el sector turístico, y además coincidiendo con un año, como bien ha dicho usted, con la caída de Thomas Cook, con el descenso del 1,3 de pasajeros en el aeropuerto de Almería... Con todos esos datos que están dando alerta sobre Almería y que necesita mayor esfuerzo por todas las administraciones, porque así lo tenemos que hacer, estamos viendo que el Ayuntamiento de Almería, o no está teniendo la altura o en su momento vendió algo que no podía ser.

Yo espero que eso sea pronto, como usted dice, cuando se firme ese convenio, que sea pronto cuando podamos ver que Almería pueda desarrollar ese plan conjunto de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Almería. Y creo que se marcó..., o se dio un marco de colaboración que daba oportunidades a Almería como destino, a Almería capital como destino, pero que también tenía su ramificación y tenía esa posibilidad de difusión en los entornos de la provincia de Almería, que creo que necesitan ese apoyo específico, esa mayor ayuda, para que puedan tener menos problemas a la hora de..., cuando vienen estos problemas, como ha sido el de Thomas Cook o el descenso de pasajeros.

Muchas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Señor Fernández, bueno, tengo que..., no estoy de acuerdo con usted en un dato. Almería creció en 2019 un 3% en el número de turistas, no ha descendido.

*[Intervención no registrada.]*

Bueno, vale, pero yo supongo que..., yo supongo que también pernoctan... El Plan de Grandes Ciudades es para todos los turistas, los que llegan en tren, en coche, en bicicleta o... Pero independientemente...

*[Intervención no registrada.]*

Solamente le he rectificado un dato, que al menos que yo no comparto...

*[Intervención no registrada.]*

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Fernández, por favor, no entremos en debate.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, no le estoy rectificando un dato, señor Fernández, le estoy dando otro dato. ¿Le parece mejor? Perfecto. Pues encantado.

Pero sí también le acabo de decir algo que creo que usted no me ha oído. El plan de Huelva se aprobó el 25 de julio de 2018, de fecha 31 de julio, de publicación en *BOJA*. Todavía no se ha firmado. Y el de Almería se firmó..., en este caso se publicó el 1 de octubre de 2018, es decir, casi cinco meses después. Y ahora mismo se está rectificando para poderlo firmar. Va en los mismos plazos que, por ejemplo, el de Huelva. Sin distinción de colores políticos. Que yo entiendo su..., la intención de su pregunta.

Pero que lo importante es que esos planes, con esos presupuestos que yo he anunciado en la anterior..., en mi anterior comparecencia, con más de 5.700.000 euros previstos para este año de inversiones, pues se puedan ejecutar en todas las provincias, en este caso en todas las ciudades que lo tienen solicitado. Hay otras que ni siquiera lo han presentado, por ejemplo, la ciudad de Cádiz. Pero, en los que sí lo han hecho, lo que se les ha dicho desde esta consejería es que el plan de actuación que habían presentado entendíamos que tenía que marcar otros criterios. Y por eso desde el pasado mes de octubre, que estuve en Almería precisamente con el alcalde, hablando de esto mismo..., de este mismo asunto, han pasado a rectificar ese plan y a enviarlo con otro tipo de detalles, que esperemos que, cuando llegue, llegue en las condiciones óptimas para poderlo aprobar.

Muchas gracias.

### 11-20/POC-000472. Pregunta oral relativa a los altos cargos de la consejería que cobran con cargo al presupuesto público de la Junta de Andalucía indemnización por alquiler de vivienda

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a altos cargos de la consejería que cobran con cargo al presupuesto público de la Junta de Andalucía indemnización por alquiler de vivienda, planteada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo le quería preguntar efectivamente cuál es el número de altos cargos de su departamento que cobra indemnización por alquiler.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias.

Pues de las seis áreas que tengo la responsabilidad de llevar, hay siete altos cargos que reciben indemnización por alquiler.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López.

El señor LÓPEZ GARCÍA

—Gracias por la información, señor vicepresidente.

Mire, esta pregunta, que la hemos hecho también en el pleno, no se le escapa a usted que tiene un objetivo, que es hacer un acercamiento pedagógico frente al acercamiento demagógico que hizo quien hoy está en el gobierno y antes estaba en la oposición. Porque nosotros, estando ahora en la oposición, habiendo ganado las

elecciones, siendo ustedes un gobierno legítimo, que han llegado a un acuerdo..., en fin, no compartimos la filosofía de la extrema derecha, pero tienen ustedes derecho a ser gobierno con el apoyo de la extrema derecha.

Pero hay un acercamiento a la realidad... Que esté uno en el gobierno o en la oposición no debe hacerse nunca por la vía de la ramplonería demagógica, y eso es lo que hizo en la oposición, fundamentalmente, el Partido Popular, al menos. No sé si ustedes también lo acompañaron. Pero están ustedes en ese gobierno. Cuando se trata de trasladar a la ciudadanía de forma insidiosa que una acción del gobierno, legítima y normal... Como me parece normal que altos cargos que tienen que venir de Almería, de Huelva, de otras provincias, acaben teniendo una indemnización por alquiler para poder vivir en Sevilla, salvo que dijéramos que todos los altos cargos tienen que proceder de Sevilla, ¿verdad? Pues eso que en aquel momento parecía que era una herramienta normal, para tratar de deteriorar, desgastar al gobierno y trasladarle a la ciudadanía que se estaba haciendo algo ignominioso, me parece que hoy...

Al señor Bendodo le preguntaron hace muy poco por el tema. Comparte gabinete con usted. Bueno, debían hacer como mínimo un ejercicio de humildad, porque la verdad es hija del tiempo, no de la autoridad. De la autoridad, cuando se está en el gobierno o de la autoridad cuando se está en la oposición. Y yo creo que no se le puede trasladar a los ciudadanos este tipo de manifestaciones. Porque supongo que usted personalmente ha pasado a peor vida en ese sentido. Antes tenía, a lo mejor, una indemnización, como tengo yo ahora como diputado, que no tributa a Hacienda, y la que recibe como miembro del Gobierno sí tributa a Hacienda, ¿verdad? Lo mismo ocurre con diputados y senadores que tienen una indemnización, legalmente, sin que tribute a Hacienda. Yo he estado en el gobierno y la indemnización que he recibido por ayuda al alquiler, desde el primer euro hasta el último, ha tributado a Hacienda. Y además hemos tenido que soportar el anatema de los que hoy están en el gobierno, diciendo que estábamos haciendo algo impresentable.

Por lo tanto, lo que quiero es dejar de manifiesto, hoy desde la oposición, el Grupo Parlamentario Socialista, que no vale todo en la vida política. No vale todo. Esa era la frase famosa del señor Aznar: «todo vale». Para nosotros, no vale todo. Y creo que hay que hacer un acercamiento pedagógico frente a los acercamientos demagógicos. Y cuando se está en la oposición con demagogia es muy difícil gestionar en el Gobierno, lógicamente, las proclamas desde la oposición. Y yo creo que, en este sentido, los siete altos cargos —no sé quiénes son, pero me imagino que tendrá todo el fundamento del mundo con arreglo a la normativa vigente— procederán de lugares distantes a Sevilla y tienen su derecho a tener una indemnización.

Pero que quede claro y de manifiesto que eso que hoy desde un grupo político responsable, que ha estado en el Gobierno y que pretende seguir estando en el Gobierno cuando los ciudadanos lo decidan, no vamos a compartir todos los instrumentos para tratar de desgastar un Gobierno utilizando ramplonería demagógica y trasladando a la gente deterioro y desprestigio de las instituciones para el regate en corto, a ver si eso lleva algún día a la gente al Gobierno.

Gracias, señor presidente.

#### El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor vicepresidente.

## El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bueno, señor López, yo le agradezco que usted cada vez que quiera hablar con el PP se dirija a mí, porque, evidentemente, en la oposición, como portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, jamás..., ni en el Gobierno, jamás me ha escuchado usted ni una sola palabra que tenga que ver ni con los sueldos, ni con las indemnizaciones, ni con absolutamente nada de lo que les corresponde a los servidores públicos que prestan en este Parlamento de Andalucía su labor. Con lo cual, no sé, a lo mejor es que me parezco al señor Elías Bendodo, pero yo no tengo tantas canas ni creo que hable de la misma forma.

Independientemente de eso, no sé si le parece mucho o poco, ¿eh?, pero también ustedes en el Gobierno bajaban el impuesto de sucesiones y donaciones conmigo, y ahora en la oposición dicen que hay que volverlo a subir. Por lo tanto, la coherencia tiene que ir en todas las líneas, no solamente en las que a uno le interesan en cada momento. Y yo le rogaría que cuando usted tenga alguna manifestación que hacer por algunas palabras que yo haya podido decir o hacer, pues, evidentemente, podamos hablarlo. Lo que pasa es que usted sigue empeñado en esa situación de intentar, no sé por qué, llevar a una confrontación cualquier asunto.

Mire, y le voy a dar un dato, que ese sí le interesa. Seguramente, le interesará saber que este Gobierno ha reducido un 19% los altos cargos, seguramente le interesará..., con respecto a su Gobierno. También le interesará saber que se han reducido un 12% los delegados territoriales, que son altos cargos. Y también le interesará saber que se han reducido un 13% los centros directivos. Es decir, un ahorro de 14,5 millones de euros en esta legislatura. ¿Eso es positivo o es negativo? Pues, mire usted, yo no lo sé, yo no lo sé. A lo mejor no o a lo mejor sí. Le invito a que, cuando llegue el momento, planteemos —su grupo, el mío, y seguro que se suman los demás— un debate. ¿Por qué no se regulan los sueldos de los servidores públicos a nivel nacional en función de su responsabilidad y el volumen de sus actuaciones y de los territorios a los que representan? ¿Por qué a ese Gobierno que tenemos ahora mismo —yo le invito, voy de la mano con usted— no le planteamos dignificar también el sueldo, los honorarios de todos los servidores públicos? Pues, porque esa ha sido una batalla siempre entre ustedes y los señores del Partido Popular.

*[Intervención no registrada.]*

No, mire usted, el señor Juan Espadas llega al inicio de esta legislatura, me llama y me pide que mi grupo apoye el incremento del sueldo del alcalde hasta 80.000 euros. Mi grupo en el Ayuntamiento de Sevilla votó sí. Por lo tanto, creo que cada uno tenemos que ser responsables de nuestras palabras y de nuestros actos. Y yo a usted no le juzgaré por lo que decida Izquierda Unida o lo que decida Vox, o el PP, le juzgaré por lo que decida el Partido Socialista, esté en la oposición o esté en un Gobierno de coalición.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Pues hemos terminado por hoy. Así que se levanta la sesión.

